

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**MAESTRIA EN DESARROLLO HUMANO LOCAL  
Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**



**LA ORGANIZACIÓN COOPERATIVA COMO FACTOR PARA  
EL DESARROLLO HUMANO LOCAL**

*Estudio de caso: Cooperativa Agrícola Integral San Miguel Las Canoas, R. L,  
aldea San Miguel Las Canoas, en el municipio de San Andrés Semetabaj,  
departamento de Sololá.*

**JOSÉ ANTONIO AGUILAR CATALÁN**

**GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2012**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Rector: Doctor Carlos Estuardo Gálvez Barrios

Secretario: Doctor Carlos Alvarado Cerezo

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Directora: Maestra Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda

Secretaria: Maestra María del Rosario Casanova de Rosado

Secretaria Académica: Licenciada Celita Chacón de Prera

**DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

Coordinadora: Maestra Amparo Leticia Valdiviezo Estrada

**CONSEJO DIRECTIVO  
REPRESENTANTES DOCENTES**

Licenciado: Cuautemoc Barreno Citalán

Maestra: Ada Priscila Del Cid García

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES**

Maestra: Alicia Catalina Herrera Larios

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Estudiante: Jacquelin Arlett Estrada Reyes

Estudiante: Lenin Federico Paniagua González

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

Directora: Maestra Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda

Coordinadora del Depto.  
de Estudios de Posgrado: Maestra Amparo Leticia Valdiviezo Estrada  
Asesor: Maestro Juan Fernando Molina Meza



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Edificio S-1 2do. Nivel - Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala Centroamérica  
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500 / 24188000 - Exts. 1441 - 1454 - 1456 - 1458  
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>

No. 010-2012  
Autorización de Impresión de Tesis  
Maestría en Trabajo Social

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO .....

En base al dictamen DEP/ETS-262-2012, de fecha 26 de noviembre del 2012, extendido por la Coordinadora del Departamento de Estudios de Posgrado, Mtra. Amparo Leticia Valdiviezo Estrada; y, oficio de fecha 23 de noviembre del año en curso extendido por el MSc. Juan Fernando Molina Meza, en calidad de Revisor, esta Dirección AUTORIZA la impresión del trabajo de Tesis titulado: "LA ORGANIZACIÓN COOPERATIVA COMO FACTOR PARA EL DESARROLLO HUMANO LOCAL", trabajo elaborado y presentado por LIC. JOSÉ ANTONIO AGUILAR CATALÁN, previo a conferírsele la acreditación de Maestro Desarrollo Humano Local y Cooperación Internacional, en el grado académico de Master.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil doce.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.A. Mirna Bojorquez de Grajeda  
DIRECTORA



c.c. Archivo  
MBdeG/dec.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS  
DE POSGRADO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
RECIBIDO: *[Signature]*  
FECHA: 27/11/2012  
HOR.: 17:30



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Edificio S-1 2do. Nivel - Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala Centroamérica  
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500 / 24188000 - Exts. 1441 - 1454 - 1456 - 1458  
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>

Ref.: DEP/ETS-262-2012

Guatemala, 26 de noviembre de 2012

**Maestra**  
**Mirna Bojórquez de Grajeda**  
**Directora Escuela de Trabajo Social**  
**Presente**

Estimada Maestra Bojórquez:

El Departamento de Estudios de Posgrado de la Escuela de Trabajo Social, se dirige a usted con el objeto de solicitar su colaboración a efecto de brindar el aval correspondiente para la impresión del trabajo de Tesis titulado **“LA ORGANIZACIÓN COOPERATIVA COMO FACTOR PARA EL DESARROLLO HUMANO LOCAL”**, elaborado por el Licenciado José Antonio Aguilar Catalán, de la Maestría de Desarrollo Humano Local y Cooperación Internacional, quien se sometió al examen privado el 16 de noviembre del presente año, según Acta No. 09-2012-ETS-MDHL YCI.

*Sin otro particular, me suscribo.*

*“Id y Enseñad a Todos”*

  
*Maestra Leticia Valdiviezo*

Coordinadora del Departamento de Estudios de Posgrado  
Escuela de Trabajo Social



LV/js

c.c.

Nota: Archivo  
Se adjunta ejemplar de tesis.

Guatemala, 23 de noviembre del 2012

Maestra  
Leticia Valdiviezo  
Coordinadora del Programa de Estudios de Postgrado  
Escuela de Trabajo Social  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Maestra Valdiviezo:

En virtud que el **Licenciado José Antonio Aguilar Catalán**, estudiante de la Maestría en Desarrollo Humano Local y Cooperación Internacional, a realizado las correcciones pertinentes a la tesis "**La organización cooperativa como factor para el desarrollo humano local. Estudio de caso: Cooperativa Agrícola Integral San Miguel Las Canoas, R.L., Aldea San Miguel Las Canoas, en el municipio de San Andrés Semetabaj, departamento de Sololá.**", la misma es aprobada en su última versión acorde a los criterios establecidos en el Normativo de Tesis de Posgrado de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos,

Atentamente,

  
MSc Juan Fernando Molina Meza  
Revisor

c.c. archivo

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS  
DE POSGRADO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
RECIBIDO  
FECHA: 23/11/2012  
HORA: 15:00

El presente trabajo fue presentado por el autor como requisito previo a su graduación de Maestro en Desarrollo Humano Local y Cooperación Internacional. “Los autores serán los responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras”. Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

## **DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS**

El esfuerzo y culminación del recorrido que hice en todo este proceso de maestría hasta su culminación, deseo dedicarlo a: Dios, por guiarme y darme fortaleza; a mi señor padre y a mi señora madre que en paz descanse, porque ellos son los que han fundamentado mi vida; a mi esposa, por su paciencia, comprensión y el amor que nos mantiene unidos; a mis tres hijas, a mi hijo y mis nietas, porque son la razón permanente de luchar y salir adelante, a mi nuera y a mi yerno, por darle felicidad a dos de las personas más importantes de mi existencia; a mis hermanos y hermana, porque considero que de esa manera pago algo de lo que les debo por haber sido el benjamín; al resto de mi familia y a mis amigos, todos han sido un gran soporte para mantener el equilibrio que me permite ser y hacer de esta vida todavía algo dinámico. Gracias por compartir todos esos momentos de alegría, que al final son los que dan la felicidad y la razón de vivir.

También quiero dedicarlo y agradecer a la Universidad de San Carlos de Guatemala, porque ha permitido mi formación e integración, a la Facultad de Ciencias Económicas y su programa del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, porque me ha permitido obtener y realizar una profesión que me ha dado y sigue dando grandes satisfacciones; a la Escuela de trabajo Social, su departamento de estudios de Posgrado, al asesor de la presente tesis y a mis compañeros de estudio, porque ahí y en conjunto nos enfrascamos en una tenaz lucha por alcanzar esta meta.

Va dedicado además, a la gente sencilla del campo y de las que aun están aisladas en las zonas urbanas, a esos niños, mujeres, adultos y ancianos que van por la vida con esa pesada carga de la pobreza y extrema pobreza, porque vaya que si duelen los niveles de marginación a los que han sido sometidos; por Ustedes he realizado este esfuerzo, con la esperanza que en cualquier momento el Desarrollo Humano Local forme parte de sus comunidades, fortaleciendo la capacidad y libertad de cada uno.

## INDICE GENERAL

<b>INTRODUCCIÓN GENERAL Y MARCO METODOLÓGICO</b>	<b>01</b>
1. INTRODUCCIÓN GENERAL	01
2. MARCO METODOLÓGICO	07
a). Objetivos de la Investigación	07
b). Hipótesis de Estudio	07
c). Método de Análisis	07
d). Variables y categorías teóricas	08
<b>CAPITULO I</b>	
<b>LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y SU INCIDENCIA EN EL COOPERATIVISMO EN GUATEMALA</b>	<b>18</b>
1.1 LA PROBLEMÁTICA DEL ÁREA RURAL	19
1.1.1 Exclusión y pobreza	19
1.1.2 Tipología socioeconómica	20
1.1.3 Heterogeneidad	22
1.2 LA ORGANIZACIÓN SOCIAL BASE DEL COOPERATIVISMO	22
1.2.1 Características de la organización social	24
1.2.2 El rompimiento del tejido social en Guatemala por el conflicto armado	26
1.2.3 Nuevas expectativas para la organización cooperativa en el País.	28
1.3 ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA Y COOPERATIVISMO	32
1.3.1 Características de la organización productiva	33
1.3.2 Los antecedentes de la organización productiva en Guatemala	37
1.3.3 De los comités y otros grupos primarios de organización productiva	

hacia la cooperativa. 40

## **CAPITULO II**

### **DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO HUMANO LOCAL Y COOPERATIVISMO 42**

#### 2.1 EL DESARROLLO, SUS TEORÍAS Y PARADIGMAS 43

2.1.1 De la teoría clásica a la teoría de la Dependencia 45

2.1.2 Los Sistemas Mundiales y la Globalización 49

2.1.3 Nuevas teorías de desarrollo con enfoque de territorio, humano y ambiental 55

#### 2.2 LA SUSTENTACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO LOCAL 57

2.2.1 La libertad, elemento esencial para el desarrollo humano 57

2.2.2 El enfoque de las capacidades y el desarrollo humano local 59

2.2.3 El desarrollo humano local y el desarrollo económico local 61

#### 2.3 EL COOPERATIVISMO 62

2.3.1 Historia del Cooperativismo 64

2.3.2 El cooperativismo en el contexto global: una gran oportunidad 69

2.3.3 La organización participativa como tecnología estratégica 71

2.3.4 Clasificación de las cooperativas 73

2.3.5 Cooperativas agrícolas 74

## **CAPÍTULO III**

### **EL COOPERATIVISMO EN EL MARCO DE LA HISTORIA RECIENTE EN GUATEMALA 80**

#### 3.1 EL DESARROLLO DE GUATEMALA 80

3.1.1 De la Federación Centroamericana a la dictadura de Ubico 80

3.1.2 Capitalismo y modernización del Estado Guatemalteco. Período 1944-1955 88

3.1.3 Ruptura del proceso de modernización y continuación del modelo oligárquico	90
<b>3.2. EL COOPERATIVISMO EN GUATEMALA</b>	<b>96</b>
3.2. 1 Antecedentes históricos del cooperativismo en Guatemala	96
3.2.2 Clasificación de las cooperativas	100
3.2.3 Cooperativas agrícolas	101
<b>3.3 SITUACIÓN ACTUAL DEL COOPERATIVISMO</b>	<b>102</b>
<b>CAPITULO IV</b>	
<b>LA ORGANIZACIÓN COOPERATIVA COMO FACTOR DE DESARROLLO HUMANO LOCAL: ESTUDIO DE CASO EN LA COOPERATIVA SAN MIGUEL LAS CANOAS, R. L.</b>	<b>105</b>
<b>4.1 ORGANIZACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA COOPERATIVA</b>	<b>105</b>
4.1.1 Contexto: municipio, aldea, cooperativa	105
4.1.2 Organización, actividades que realiza y logros alcanzados	110
4.1.3 Beneficios y beneficiarios	114
<b>4.2 ESTUDIO DE CAMPO, HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS</b>	<b>115</b>
4,2,1 Del estudio de campo	115
4.2.2 Hallazgos de la investigación	116
4.2.3 Análisis de resultados	123
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>127</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>127</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>132</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>135</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>140</b>

## ÍNDICE DE MAPAS

1	REPÚBLICA DE GUATEMALA	106
2	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ	107
3	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICACA DE LA ALDEA LAS CANOAS, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ	108

## ÍNDICE DE TABLAS

1. ALDEA SAN MIGUEL LAS CANOAS, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN . 117
2. ALDEA SAN MIGUEL LAS CANOAS, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ. NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACIÓN Y SU ORIGEN 118
3. ALDEA SAN MIGUEL LAS CANOAS, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ. NIVELES DE POBREZA Y EMIGRACIÓN 118
4. ALDEA SAN MIGUEL LAS CANOAS, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ. TENENCIA Y CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA . 119
5. ALDEA SAN MIGUEL LAS CANOAS, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ. SERVICIOS CON QUE CUENTAN LAS FAMILIAS. 120
6. ALDEA SAN MIGUEL LAS CANOAS, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ. ESTRUCTURA AGRARIA. 121

7. ALDEA SAN MIGUEL LAS CANOAS, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ. ESTRUCTURA PRODUCTIVA. 121
8. ALDEA SAN MIGUEL LAS CANOAS, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ. DESTINO DE LA PRODUCCIÓN. 122
9. ALDEA SAN MIGUEL LAS CANOAS, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ. TRANSPORTE QUE UTILIZA PARA TRASLADAR LA COSECHA. 122
10. ALDEA SAN MIGUEL LAS CANOAS, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ. PERTENENCIA A ALGUNA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA 122
11. ALDEA SAN MIGUEL LAS CANOAS, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ. RAZONES POR LAS QUE NO ESTÁ INSCRITO EN ALGUNA ORGANIZACIÓN 123

# INTRODUCCIÓN GENERAL Y MARCO METODOLÓGICO

## 1. INTRODUCCIÓN GENERAL

Este estudio es el resultado de la investigación del problema titulado “LA ORGANIZACIÓN COOPERATIVA COMO FACTOR PARA EL DESARROLLO HUMANO LOCAL”, seleccionado como trabajo de tesis de la maestría en Desarrollo Humano Local y Cooperación Internacional. Es un problema que se investiga a través del enfoque de la organización de la población que busca mejorar sus condiciones de vida a través de la integración social y en su interior se conforman en grupos de productores que van constituyéndose en empresas, buscando en la mayoría de casos la figura de cooperativas. Para el efecto se ha realizado el estudio de caso en la Cooperativa Agrícola Integral San Miguel Las Canoas, R. L, aldea San Miguel Las Canoas, en el municipio de San Andrés Semetabaj, departamento de Sololá.

Su propósito es visualizar el impacto que ha tenido la organización cooperativa en el desarrollo humano de las comunidades en Guatemala, así como de la participación de la población en estas empresas en la búsqueda por mejorar su estructura económica y social. Además, como parte de un marco general, se hace el estudio de la problemática rural, así como de la situación de la organización de la población en sus expresiones de organización social y productiva e intenta hacer una vinculación con todo lo que es el tema de desarrollo, partiendo desde las diferentes teorías que se han escrito, hasta centrarse en cómo ha sido este proceso para Guatemala en su devenir histórico, en las condiciones actuales y sus posibilidades futuras como país que tiene magníficas condiciones naturales y humanas para alcanzar el bienestar de sus habitantes.

Por aparte es necesario comentar, que después de las últimas dos décadas del siglo XX, el derecho al desarrollo representó una etapa importante hacia una definición completa de la noción global de los derechos humanos; y con la nueva era propiciada tras la caída del muro de Berlín y los profundos cambios que se están produciendo en el mundo, se ha puesto de manifiesto que las graves desigualdades, tanto en el interior de los países como entre las naciones, son causa de numerosas tensiones sociales.

Estos conflictos estructurales, provocados por políticas de ajuste que impone la globalización y el neoliberalismo se agravan e impiden que las personas se desarrollen plenamente, que alcancen una calidad de vida digna y se satisfagan las necesidades humanas básicas, a tal punto que son millones de personas que viven en situación de pobreza y pobreza extrema en el mundo.

Como lo escribió en 1992 el antiguo Secretario General de la ONU, Boutros Boutros-Ghali, "la dignidad humana plena significa no sólo la libertad de no ser sometido a torturas, sino también la libertad de no morir de hambre" (apuntes del curso Doctrina del Desarrollo Humano Local, 07/2009). En determinados casos, para que sea posible disfrutar de estos derechos, por ejemplo, el derecho a un juicio justo requiere el mantenimiento de un sistema judicial eficaz, o el derecho a la educación o a la salud no tienen sentido si no se construyen escuelas y hospitales y se forman maestros y médicos.

En Guatemala, el desarrollo ha estado rezagado por diferentes causas, una de ellas es el valor que le otorgan al crecimiento económico los países desarrollados, que han dejado en el subdesarrollo estas regiones con el propósito de que sean siempre los proveedores de las materias primas y mano de obra barata para sus industrias transnacionales. Esto ha tenido como consecuencia la destrucción de los recursos naturales y se ha vuelto más grande la brecha entre países pobres y países ricos.

Se ha provocado además, que los países que se desarrollaron, también se deshumanizaron y ha habido pérdida de valores; da la impresión que lo importante son los logros económicos y tecnológicos; pero el hambre y la miseria de otras regiones es cosa de segundo plano, para ellos eso no es lo importante. Se le ha dado demasiado valor al crecimiento económico; pero esto también ha generado crisis.

Por esta misma razón, diferentes sociedades han lanzado ya su voz de protesta, los grupos ecologistas han generado nuevas corrientes por la destrucción de los recursos naturales, acciones que han sido muy oportunas. Dadas estas reacciones, surgen nuevos conceptos de desarrollo, más basados en nacionalismos, regionalismos o localismos; se orientan hacia la satisfacción plena de las necesidades del ser humano, tanto material como inmaterial y se

sustenta en las capacidades de cada uno, para llevar una vida más libre y más digna (Sen, Amartya, 1, 2004).

En las aplicaciones anteriores, el desarrollo humano estaba fuera de agenda porque se creyó fundamentalmente en el afamado derrame que se pregonaba en las élites capitalistas, el cual nunca llegó a la mayoría de población de estas regiones. Es de considerar las nuevas opciones, ya que pueden brindar una oportunidad de desarrollo a los países que están por ese camino. Todos los temas se enfocan hacia la comunidad, la base, lo local y estos son elementos que pueden servir de fundamento para impulsar el desarrollo en las regiones de los países pobres. No hay que considerarlo una utopía, sino una posibilidad que se tiene, para ensayar el propio modelo de desarrollo local y nacional.

La organización productiva y especialmente la de carácter local, aun no es muy difundida ni desarrollada en Guatemala, en primer lugar porque no se tienen políticas gubernamentales que apoyen estas iniciativas y menos que las incentiven; en segundo lugar, porque han habido malas experiencias con algunos grupos, al fracasar la actividad productiva que los ha generado o por malos manejos en su administración; en tercer lugar, el conflicto armado interno que duró 36 años, desbarató todo el tejido social existente de esa época, desarticuló organizaciones cooperativas que estaban cobrando auge como la de Ixcán Grande que ya contaba con elevados niveles de conformación y era un pilar determinante e impulsor del desarrollo humano local.

No obstante que el conflicto armado desestimuló la organización cooperativa, este movimiento se ha mantenido vigente aunque en forma muy parsimónica, y es en los momentos actuales (2010/2011) que ha cobrado alguna relevancia; como ejemplo se tiene el caso de su gestión para participar dentro de la junta monetaria y también la creación del Fondo de Garantía Micoope, que supervisa los riesgos financieros y operativos de las cooperativas de ahorro y crédito afiliadas para proteger la estabilidad y solidez de estas agrupaciones y respaldar el ahorro. La inexistencia de políticas públicas en Guatemala es otro factor que no ha permitido que el cooperativismo se desarrolle sensiblemente, sin

embargo ha logrado sobrevivir e impulsarse respaldado a través de algunas leyes que han regulado su funcionamiento y desarrollo.

En tal virtud, se considera que el cooperativismo es un medio factible de promoción del desarrollo humano local y dadas las características del país, en sus comunidades rurales se viabiliza la conformación de cooperativas agrícolas. Es tal su importancia, que en los tiempos actuales, por los mismos cambios que afectan el entorno económico y social que se han insertado en la revolución técnico-científica, se ha llegado a visualizar este tipo de organización participativa como una forma de tecnología estratégica, que puede aprovechar los decrementos de capital fijo e incrementar su potencial de capital social.

La investigación se ha enfocado hacia analizar el papel que juega una organización productiva como lo es la Cooperativa Agrícola Integral San Miguel Las Canoas, R. L, de la aldea del mismo nombre, en el municipio de San Andrés Semetabaj, departamento de Sololá. En esta comunidad, como es característico en los pueblos rurales de Guatemala, la mayor parte de su población (arriba del 90%), vive en condiciones de pobreza. Se evaluará el papel que ha jugado dicha organización en el desarrollo de las familias cuyos jefes son asociados a ese grupo, se comparará la situación de los que no son asociados y se habrá de sugerir alguna o algunas propuestas que orienten a mejorar su desempeño o por lo menos que permita abstraer problemas y proponer soluciones en beneficio de sus asociados y de la población en general de esa aldea.

En vista que se pretende establecer una articulación coherente entre la organización cooperativa y las condiciones de desarrollo humano local, se estudiarán aspectos generales del desarrollo por un lado y por el otro sobre el tema de cooperativismo, además, se investigará el caso específico de la Cooperativa ya mencionada. Es decir, que se analizarán elementos teóricos de los diferentes espacios de desarrollo, de los sistemas de organización social, el de la organización cooperativa y el de una cooperativa agrícola de una comunidad rural.

La razón de situar el desarrollo económico y el desarrollo humano local dentro del espacio donde gira el cooperativismo, se debe a que siempre ha sido un movimiento que a través de su historia ha dejado escrito que puede ser un mecanismo fundamental para impulsarlo; ya que puede brindar oportunidades de crecimiento económico a las poblaciones beneficiarias y al mismo tiempo generar desarrollo humano a lo interno del área donde se proyecte.

Es ahí donde se encontró la dicotomía para el emprendimiento de este estudio; si se inicia por desglosar y analizar el tema de la organización social que trasciende al cooperativismo a partir de la integración del movimiento desde sus raíces hasta su presente y perspectiva o se revisan las etapas del desarrollo hasta llegar al desarrollo humano. Al final de cuentas se optó por principiar enfocando los aspectos de la organización de la población y luego sobre desarrollo, sin perder de vista el eje central de la investigación, lo cual permite llevar una coherencia lógica y fundamental para llegar al final con el estudio de caso.

Para lograr profundizar en todos los aspectos a analizarse y encontrar las respuestas a la investigación, se hace necesario formular los siguientes cuestionamientos:

¿Cómo se ha desempeñado el movimiento cooperativo en el devenir histórico del país y qué políticas públicas lo han fomentado?

¿Constituye la organización cooperativa en el área rural del país, un factor de desarrollo humano local?

¿En qué medida las condiciones de desarrollo humano local de los asociados de la cooperativa se encuentran, en comparación de las familias no asociadas?

La búsqueda de las respuestas a las inquietudes expuestas, son las que han motivado este trabajo, cuyo documento se inicia con la introducción general y su marco metodológico, resaltándose el planteamiento del problema, sus objetivos, la hipótesis y su marco referencial de conceptos y categorías más importantes del estudio. El resto del documento se ha estructurado en cuatro capítulos organizados de la siguiente manera:

En el capítulo uno se trabaja el tema de la organización y participación de la población en el contexto del movimiento cooperativo en Guatemala, habiéndose dividido su análisis en tres apartados, en el primero se hace un estudio de la problemática del área rural en países en vías de desarrollo como Guatemala y en los otros dos, se vinculan los temas centrales: el de la organización social y la organización productiva, desde donde se parte para dimensionar toda la investigación, considerando la organización social como base fundamental y la organización productiva como el elemento que deriva y que forma parte del cuerpo de una población, por lo que se debe revisar más adelante cómo se encuentra conformada la organización de la comunidad a investigar y cómo ha evolucionado y se ha fortalecido.

El capítulo dos presenta un estudio de lo que es desarrollo y de las diferentes teorías que se han escrito a través del tiempo, hasta llegar a la definición de lo que es desarrollo económico y desarrollo humano local; de manera general su análisis se ha esbozado en tres ítems, en el uno se exponen las diferentes teorías y paradigmas que han surgido, en el segundo se conceptualiza el desarrollo humano y en el tercero se esbozan los elementos relacionados al cooperativismo. Luego el capítulo tres se dedica a ver la trayectoria del desarrollo de Guatemala, así como la del cooperativismo, su situación actual y las perspectivas que puede tener el país y se plantea si el desarrollo económico y el desarrollo humano local es una opción para las comunidades del territorio.

En el capítulo cuatro se hace un análisis de los resultados de la investigación realizada, con base a los hallazgos encontrados, que se inicia con una recapitulación de lo que se investigó sobre la cooperativa San Miguel Las Canoas, respecto a su estructura administrativa, funciones, actividades que realiza y otros aspectos importantes.

Al final se presentan las conclusiones más relevantes del estudio realizado, donde se da la validación correspondiente a la hipótesis planteada, las recomendaciones pertinentes del caso y su respectiva bibliografía.

## 1. MARCO METODOLÓGICO

### a). Objetivos de la Investigación

Establecer si las familias de los asociados a la cooperativa viven en mejores condiciones socioeconómicas que las familias de las personas que no son asociadas y si de alguna manera mediante la participación de la población en estas empresas en la búsqueda por mejorar su nivel de vida, se alcanza el desarrollo humano local.

### b). Hipótesis de Estudio

“Las familias de los asociados a la Cooperativa Agrícola Integral San Miguel Las Canoas, R. L. tienen mejores condiciones de vida que las familias que no participan en esta organización”.

### c). Método de Análisis

Se utilizó el método científico mixto, a través del análisis cualitativo-cuantitativo y de las técnicas de observación directa, el cuestionario, así como el análisis e interpretación de los datos obtenidos de la boleta de encuesta y la entrevista para llevar a cabo el proceso de investigación. Se tomó en cuenta a la población asociada a la organización cooperativa que se estudiará, así mismo se trabajó una muestra para investigar la situación socioeconómica de la población de la comunidad que no pertenece a la cooperativa.

Las técnicas utilizadas para realizarla consistió en la aplicación del muestreo intencionado aplicado a un 30% de las familias asociadas a la cooperativa y la misma cantidad de boletas que resultaron de este porcentaje, se pasaron a familias no afiliadas a la cooperativa, lo que representa un 5% del total de familias de la comunidad. Además se elaboraron guías de entrevista para informantes claves, tales como: integrantes del consejo directivo de la cooperativa, a líderes comunitarios y directivos del consejo comunitario de desarrollo –COCODE-.

Para procesar los resultados obtenidos en cada una de las boletas que se levantaron tanto a asociados de la cooperativa, como a no asociados que residen en la aldea Las Canoas, se elaboró un plan de tabulación que integra el total de la encuesta y consiste en una hoja electrónica de Excel. Esto permitió obtener indicadores económicos y sociales que son los referentes para arribar a los resultados buscados en la investigación.

d). Variables y categorías teóricas

Dentro de la fundamentación teórica se pueden conocer aspectos relevantes que ha tenido el desarrollo en todo su contexto histórico, porque para llegar a comprender lo que es el desarrollo humano, es necesario conocer de qué manera se ha llevado a cabo todo ese proceso; adicionalmente se hace indispensable identificar las variables que involucran al cooperativismo y como se interrelaciona con el desarrollo.

También es importante revisar algunos elementos que se tomaron en cuenta para llegar al enfoque de capacidades, que es en el que se sustenta el concepto de desarrollo humano. Como Amartya Sen refiere ([www.iadb.org/etica](http://www.iadb.org/etica)) “La evolución de las ideas no sigue el curso de los siglos. Es más, en el transcurso del siglo XX hemos presenciado cambios radicales en lo que a teoría del desarrollo se refiere.” En el mismo documento comenta que “El énfasis que se ha asignado al capital humano – en particular al desarrollo de la destreza y la capacidad productiva de toda la población – ha contribuido a suavizar y humanizar la concepción del desarrollo.” (Pág. 12)

En el marco histórico del desarrollo (Durini, E. 24/26, 2004), la teoría clásica surge basada en algunos preceptos originados en la economía política inglesa (escuela clásica) que sirve de fundamento al llamado liberalismo económico, o pensamiento liberal; sustentado en el estudio de leyes, donde tiene lugar el apareamiento de la economía como ciencia. Las ideas originales estuvieron plasmadas por el economista inglés Adam Smith en su libro *La Riqueza de las Naciones* (1776); sus planteamientos fueron retomados y desarrollados en el siglo XIX, en especial por David Ricardo (inglés de origen judío) y Thomas Malthus, este último con su modelo agrarista, donde analizaba el problema del crecimiento poblacional versus los recursos limitados. Más adelante, en el mismo siglo XIX, fueron Karl Marx y

Frederic Engels quienes pusieron énfasis en el cambio social y explicaron que el desarrollo se fundamenta en las leyes de la dialéctica y el materialismo histórico.

Posteriormente se generaron varios conceptos de desarrollo y numerosas estrategias políticas se han puesto en juego en el tablero mundial, desde el final de la Segunda Guerra Mundial, en función de cuyos resultados se creó el Sistema Financiero Internacional que sigue vigente hasta la década de los noventa, finalizada ya la Guerra Fría y el enfrentamiento entre los bloques. En esta fase, el concepto de desarrollo se entendió fundamentalmente como un proceso de características exclusivamente económicas, que además presentaba constantes para todos los países. Es decir, como un proceso con distintas etapas, similares para todas las economías, y por lo tanto dependía exclusivamente de que dichas economías emprendieran las medidas establecidas.

También se formularon una serie de paradigmas como el del desarrollo como producto del crecimiento económico, el paradigma del bienestar, el del bienestar al consenso de Washington y el paradigma del desarrollo humano.

Los paradigmas son supuestos compartidos por una determinada comunidad académica acerca de qué es un problema científico, qué constituye una solución adecuada al problema y cuáles son los métodos válidos de la ciencia. Todo paradigma sufre un proceso de refinamiento y perfeccionamiento gradual. El proceso de refinamiento se hace a través de las ciencias normales (según Thomas Kuhn), el perfeccionamiento corresponde a la “revolución científica” y es allí en donde el “mapa” o paradigma se reelabora o se reconfigura. Los paradigmas del desarrollo son explicaciones teóricas que permiten interpretar los esfuerzos que hacen para el desarrollo los países y grupos sociales. No solo permiten aclarar conceptos, sino formular políticas públicas, programas y estrategias de desarrollo.

Es así como, además de la teoría clásica, se conocen por lo menos cuatro teorías más que surgen, la primera a mediados del siglo XIX y que tuvo su auge después de la segunda guerra mundial: de la modernización (del subdesarrollo al desarrollo), se explica así en el

Informe Nacional de Desarrollo Humano 2007/2008 (PNUD, Pág. 33, 2008), la convicción acerca del papel central que juega la economía en el desarrollo de las sociedades, está fundamentada en al menos dos tipos de criterios: histórico e ideológico y refiere al hecho de que, en sus inicios, la noción de desarrollo estuvo muy vinculada con la idea de la modernidad. Desde la Primera Guerra Mundial, pero, sobre todo, después de la segunda, tuvo lugar un importante debate sobre cómo alcanzar la modernidad en todas las sociedades, el cual dio origen a un cuerpo de ideas y políticas conocidas desde los primeros años como teoría de la modernización.

En tal virtud, la “modernización” es interpretada como el proceso de cambio por el cual las sociedades menos desarrolladas adquieren las características comunes a las sociedades más desarrolladas.

Luego está la teoría de la dependencia que surge en la década siguiente, cuando se percatan que la anterior teoría no tomaba en cuenta elementos económicos y sociales; se argumenta que no solo se trata de un problema de relacionamiento centro-periferia que pueda ser alterado sin romper el sistema, sino que el desarrollo del centro supone, estructural y funcionalmente, el subdesarrollo de esa periferia y que hay incluso un encadenamiento de las estructuras sociales y de clase a escala mundial. Por lo tanto, no sería posible interrumpir la lógica de reproducción del subdesarrollo, con una fórmula simple como la industrialización sustitutiva, sino que habría que alterar de raíz los nexos y roles en las relaciones internacionales (Sontag, 1994).

En la década de los 60-70's, se genera la teoría de los sistemas mundiales, por la influencia en la economía de los países, de los sistemas internacionales y que abre la puerta a la teoría vigente de la globalización. La globalización (1980), es un proceso fundamentalmente económico que consiste en la creciente integración de las distintas economías nacionales en una única economía de mercado mundial. Es parecida a la anterior pero presenta una mayor integración con énfasis particular en la esfera de las transacciones económicas y de comunicación a nivel mundial, que arrastra consigo en los años 90 el neoliberalismo, con resultados nefastos para las sociedades latinoamericanas.

En el contexto de la predominancia de la teoría de la globalización, vigente hasta la fecha, el premio Nobel de Economía Amartya Sen explica que el desarrollo no alcanza solo con crecimiento económico, se debe priorizar el desarrollo humano sostenible. Este es visto desde un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social, la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo que se sustenten en el equilibrio ecológico y el soporte vital de cada región.

Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural nacional, regional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana. Que el desarrollo humano es desarrollo de libertades y capacidades y explica que el crecimiento económico no es el fin, sino solo un medio para lograrlo.

Agrega al respecto, que “los seres humanos son los agentes, beneficiarios y adjudicatarios del progreso, pero también sucede que, -directa o indirectamente- son un medio fundamental de la producción. Este papel dual que tienen las personas en la economía ha generado la confusión entre cuáles son los medios y cuáles son los fines del desarrollo. Frecuentemente ocurre que esta confusión toma forma concreta en las políticas y la planificación, al poner el énfasis en la producción y la prosperidad como la esencia del progreso, tratando a la gente como el medio a través del cual se logra ese proceso productivo, en lugar de ver las vidas de las personas como la preocupación última de las acciones del desarrollo.” (PNUD, 57, 1998).

Ese es el propósito de la nueva economía con rostro humano (B. Kliksberg, 2003), que orienta a terminar con las desigualdades, que obliga a luchar por una política social renovada, que elimine entre otras las brechas educacionales y de acceso a la salud, a la nutrición, al trabajo y a la producción, al agua potable, saneamiento, la emigración y la desintegración de la familia. Considera que la pobreza no es solo cuestión de carencias económicas, es una violación a los derechos humanos en gran escala, derechos como el acceso a la cultura, a constituir una familia y tener estabilidad para ella, a ser escuchados, a participar.

El paradigma del desarrollo humano es el postulado de que el desarrollo se debe entender como la ampliación de las libertades reales que disfrutaban los individuos, de sus capacidades y oportunidades. Es decir que el propósito del desarrollo es crear condiciones para mejorar las vidas humanas ampliando el rango de libertades de las personas para lo que puedan ser y hacer, tales como vivir saludables y bien nutridos, tener conocimientos y participar de la vida de la comunidad. Significa además, remover los obstáculos para lo que una persona pueda realizar. Obstáculos como el analfabetismo, enfermedad, falta de recursos o falta de libertades políticas o civiles (Fukuda-Parr, 303, 2003).

Por otra parte, es importante tomar en cuenta el tema de territorialidad, de lo local, como lo comenta Mayra Paula Espina (54/56, 2004), que “numerosas circunstancias han producido un corrimiento (relativamente reciente) de buena parte del pensamiento social hacia el fortalecimiento de la territorialidad, en sus aristas intranacionales (especialmente lo local y lo comunitario y el rescate de lo regional) y extranacionales, como escenario estratégico en sí mismo, como espacio de diseño de políticas económicas y sociales integradas, como el ámbito propio de ese denominado desarrollo territorial.

En este contexto, el territorio adquiere condición de concepto, que desborda la idea de espacio determinado, y se extiende en su definición hacia el conjunto de relaciones y redes económicas, sociales, culturales, ambientales, políticas e históricas, que convierten a dicho espacio en una unidad o subsistema, conectado con conjuntos de mayor y menor generalidad, pero con una estructuración y conectividad interna propias, que le confieren relativa autonomía y especificidades ambientales y de recursos naturales, las ventajas y limitaciones que de ello se derivan, el tamaño y capacitación de sus recursos humanos, sus tradiciones y costumbres, el grado de desarrollo de su estructura económica y la articulación, real o posible de sus sujetos económicos y sociales.

El primer factor asociado a la incorporación de lo territorial en el diseño del desarrollo tiene que ver con la relevancia objetiva que como espacio de cambio ha adquirido el territorio en el avance de la globalización económica neoliberal, que se evidencia en algunas de las manifestaciones de este proceso (por ejemplo la reducción del Estado y abandono de

funciones redistributivas); y el segundo factor, ligado principalmente a la línea localista es el que tiene que ver con la expansión de la perspectiva crítica que reclama la consideración de la diversidad (de necesidades, potencialidades, cosmovisiones, intereses, culturas, etc.) como elemento del desarrollo y la comprensión de éste como proceso de emergencia y empoderamiento, de conversión en actores de sujetos tradicionalmente preteridos y excluidos de la toma de decisiones y de acceso a niveles adecuados de bienestar.

Desde esta perspectiva se visualiza un claro nexo entre diversidad y empoderamiento de los sectores en desventaja y territorialidad del desarrollo.”

En este escenario se integra la categoría de Desarrollo Humano Local, por lo que Obdulio Pappa Santos (31, 2007) enfatiza que “el desarrollo es la posibilidad de los grupos sociales de actuar, de conflictuar, de ser para crecer (autonomía); es la posibilidad de ir construyendo su propia historia, de dirigir procesos por los propios sujetos involucrados, de que los grupos tengan el control de su propio desarrollo, de su historicidad para resolver sus necesidades y avanzar hacia mejores condiciones de vida”.

Que el desarrollo económico local es “un proceso participativo que estimula la asociación entre los principales actores sociales públicos y privados, individuales y colectivos en un territorio, contexto o espacio social definido, permitiendo, tanto el diseño como la implementación de una estrategia de desarrollo común, que haga uso de los recursos y ventajas comparativas y competitivas locales, articuladas a un contexto global, con el objetivo de crear trabajo decente y digno, con la intencionalidad de estimular la actividad económica que sirva de base a procesos de desarrollo social sostenible y sustentable.” (36, 2007).

Además explica que “lo local no se reduce a una concepción limitada del espacio físico, sino que debe verse desde lo local con sus interacciones con espacios más amplios. Así lo local, puede ser la comunidad (aldea, caserío, cantón), pero también puede ser el municipio, el departamento y/o de de zonas que incluyan varios departamentos o incluso países. Así, el concepto de lo local es más flexible.

Su ubicación espacial va a depender de aspectos climáticos, o de situaciones sociopolíticas, en donde problemáticas similares pueden ser las que definan lo local.” Asevera que “el desarrollo se entiende como la articulación del crecimiento económico con el bienestar social. Es por ello que no se puede hablar de desarrollo local, si no se promueve el desarrollo humano local, en una estrategia que permita construir cadenas productivas que generen empleo local.” (33, 2007). Se trata de evitar con esto los graves problemas que ocasionan las emigraciones que se dan de familias completas que dejan sus pequeñas unidades productivas del altiplano para ir a vender su fuerza de trabajo a las grandes plantaciones de caña de azúcar de la costa sur por ejemplo.

Dentro de estos problemas se puede mencionar uno de graves consecuencias, la salud; ya que en los últimos años se ha observado el incremento de pacientes con complicaciones renales, especialmente de quienes son trabajadores de este tipo de plantaciones según lo especifica Haroldo Shetumul en su columna “A Contra Luz”, donde aborda el tema “Muerte bajo el sol” (Prensa Libre, 7/03/2012, página 18), como consecuencia de la exposición a productos químicos, extensas jornadas de trabajo bajo calores infernales que causan deshidratación, la desnutrición y la mala calidad del agua que consumen. “Estos factores están relacionados con la situación de extrema pobreza en que viven los trabajadores de las zonas cañeras, además de las malas condiciones laborales y salariales en que se desenvuelven”

También, como variable de estudio se incluye el devenir del desarrollo guatemalteco, enfocando las etapas de su historia económica. A este respecto de acuerdo con Mendoza, este devenir puede enfocarse así: “...el Estado - Nación se configuró entonces, desde una visión homogénea y etnocéntrica. Es decir, desde la visión de la elite dominante criolla y ladina. Este modelo de dominación oligárquica, liberal y caudillista, es apenas interrumpido en 1944 - 54, década conocida como la "Primavera Democrática", cuyo propósito se dirigía a modernizar el país y sacarlo de la lógica de país capitalista dependiente.

Este intento de ruptura es interrumpido a partir de la intervención imperialista y nuevamente el autoritarismo cobra matices ahora institucionales con la instauración de

dictaduras militares. En estas circunstancias el ejército se convierte en salvaguarda y posteriormente copartícipe de este modelo de dominación y exclusión social. Comienza entonces una serie de dictaduras militares que vía el autoritarismo institucional y posteriormente cultural, cerraron todo tipo de espacios políticos y sociales, postergando con ello el desarrollo de las grandes mayorías.

Toda esta lógica de exclusión - dominación autoritaria, afectó de forma directa a las grandes mayorías étnicamente diferenciadas, especialmente a la población indígena, que no sólo fueron vistos como los causantes del atraso nacional, sino como los enemigos del progreso.

Este proceso de exclusión-dominación autoritaria, alimentó un conflicto armado, que se desarrolló a lo largo de 36 años con invaluable pérdidas humanas y destrucción de la infraestructura productiva del país. Esta lógica de dominación autoritaria, vía la institución armada duró hasta 1985, año en que se inicia el proceso de transición política en Guatemala. Es decir, el cambio en la dirección del Estado de dictaduras militares a gobernantes civiles. El aislamiento internacional del régimen autoritario, las graves violaciones a los derechos humanos, el clamor popular nacional y el reacomodo de la correlación de fuerzas en el mundo, terminan por socavar el modelo de dominación autoritaria por medio del ejército. Se decide entonces, iniciar un proceso de "apertura democrática" en el país, con la venia y apadrinamiento de EE. UU.

El proceso de transición política fue complementado con las negociaciones de paz, entre el Gobierno y URNG, que finalmente en 1996, firman el acuerdo de paz para Guatemala. Prácticamente a 17 años después de haberse iniciado la transición a gobiernos "democráticos" en 1985 y a 6 años de haberse firmado los acuerdos de paz, el fantasma del autoritarismo aún persiste en Guatemala. Si bien ya no se manifiesta en instituciones específicas con las dimensiones antes conocidas, logró generar una iconografía simbólica de tal magnitud que forma parte de la connotación cultural del pueblo guatemalteco." (Mendoza D., Norman: 1-2, 2004).

Por otra parte, dentro del estudio, se incluyen los temas de cooperativismo, como la forma superior de organización productiva en las comunidades, cuyo enfoque teórico aparece desde el siglo XIV con los “precursores” y principian a observarse aspectos prácticos durante la revolución industrial.

Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para formar una organización democrática, cuya intención es hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, a través de una empresa. Constituyen la forma más difundida de empresa de economía social y sus reglas básicas de funcionamiento están definidas en sus principios cooperativos.

Es así como se intenta visualizar el origen del movimiento cooperativo a partir de sus inicios como organización económico-social, que data desde épocas paralelas a la del desarrollo, porque se podrá observar que han marchado en forma simultánea, aunque el ejemplo más común es el que lo relaciona con los Tejedores de Rochdale, en Londres, Inglaterra en 1844. Luego está el surgimiento del movimiento en América Latina, donde se argumenta (Coque M. J, 150, 2002) que su perspectiva histórica debe remontarse a las formas comunitarias primitivas anteriores a la llegada de los europeos.

Se observa la aparición de este movimiento en Guatemala y las leyes que se han emitido para su constitución legal. Se hace una breve descripción de cada uno de los tipos de cooperativismo existentes en la actualidad y las diversas formas en que se encuentra integrado, se trata de establecer el grado de desarrollo que ha alcanzado y la incidencia que puede tener para el logro del desarrollo social y económico del país, a través de su influencia sobre la producción, el consumo y los servicios; el apoyo gubernamental y no gubernamental que ha tenido; las políticas públicas vinculantes a esta actividad y el marco legal que lo ampara.

En el trabajo se destaca el papel de la organización social, es decir de la organización de la población para alcanzar su bienestar, de cuyo seno emerge la organización productiva como un ente capaz de generar desarrollo, tal como lo indica Ileana Alamilla en su columna

“Eclipse” (Prensa libre, 11/03/2012, página 18), “...que las organizaciones rurales fuertes como las agrupaciones de productores y las cooperativas son cruciales para reducir el hambre y la pobreza...”

# **CAPÍTULO I**

## **LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y SU INCIDENCIA EN EL COOPERATIVISMO EN GUATEMALA**

Guatemala, como todos en el mundo, ha sido un país que ha tenido diferentes etapas en su historia más reciente, desde los regímenes dictatoriales, con una década de gobierno revolucionario, a los gobiernos de tipo militar, hasta los democráticos que se han consolidado con la firma de los acuerdos de paz a partir del año 1996. En función de los sistemas de gobierno, de esa misma manera se han venido comportando los sistemas de organización de la población, los que se han fortalecido desde que se dio inicio al proceso de democratización y negociación de los acuerdos de paz en la segunda mitad de la década de los 80's y en los años 90's.

La estructura de la población en todo el territorio del país, principalmente en su zonas rurales, está constituida a través de dos formas o categorías: la organización social y la organización productiva, ambas se entrelazan en la dinámica interna de las distintas comunidades y funcionan con el propósito de mejorar las condiciones de vida de sus poblaciones y contribuir al desarrollo de su territorio, tengan estos categoría de aldea, caserío, cantón, paraje, sector, parcelamiento, zona, barrio o cualquier otra denominación existente. En Guatemala, esta gestión organizativa de manera general, es la que ha permitido el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural, no así alcanzar el desarrollo que les dé la salida de la pobreza en que viven en su mayor parte.

En este capítulo se abordan temas relacionados a la problemática que enfrentan las poblaciones en el área rural, a los sistemas de organización social y productiva, haciendo énfasis en la transición de la primera hacia la segunda, hasta hacer el estudio de la organización cooperativa como una de los sistemas de organización productiva de corte empresarial.

## 1.1 LA PROBLEMÁTICA DEL ÁREA RURAL

En el área rural latinoamericana y en especial en Guatemala, se observan una serie de problemas que es importante explicar a continuación.

### 1.1.1 Exclusión y pobreza

La situación de exclusión y pobreza (IICA, 2006) en la que han subsistido las poblaciones indígenas y afrodescendientes del mundo rural muestra el carácter histórico de la desintegración social. En Guatemala, la población rural ha venido disminuyendo, no obstante, todavía representa casi el 54% de total; según el censo del Instituto Nacional de Estadística al año 2002, la ciudad capital y las cabeceras departamentales, son las que inclinan la proporción urbana al aumento, fenómeno que no se observa en la mayoría de municipios del país, en donde el porcentaje de las zonas urbanas oscila únicamente entre 20 y 35%, por el predominio de la población en las zonas rurales.

A pesar que en América Latina durante las últimas décadas estuvo caracterizada por una tendencia a la reducción paulatina en la tasa de crecimiento de la población, en Guatemala se mantiene relativamente elevada (3.11% anual); por otra parte, un 60% de la población rural es menor de 25 años y menos del 4% es mayor de 65.

Caso contrario a lo que sucede en la república de Israel por ejemplo, que vivir en el campo es símbolo de mayor bienestar, en Guatemala, la impresión arraigada y estereotipada del medio rural lo identifica con lo agrícola, lo extractivo, lo primario, lo atrasado y lo remoto; con carencias de educación, salud e infraestructura social, productiva e institucional; con la precariedad del empleo, la pobreza y la expulsión de la población. En torno al problema del empleo, en el área rural del país en su mayoría son trabajadores por cuenta propia (en un 75%) y solamente un estimado del 25% o menos, son trabajadores asalariados, con remuneraciones mucho más bajas que las del área urbana, además de tener una situación de carencia de alternativas productivas generadoras de empleo de calidad.

Es un perfil negativo que se debe cambiar, tal el caso del empleo que es sin duda uno de los asuntos de mayor relevancia para el desarrollo de una sociedad, la ocupación es de vital importancia para aspirar al mejoramiento en la de calidad de vida de los habitantes de cualquier comunidad.

Sin embargo el nivel de desempleo en el área rural ha crecido considerablemente en los últimos años y mas allá de ser un problema local, es un fenómeno mundial que obedece principalmente a una inequitativa distribución de la riqueza y a una elevada concentración del ingreso teniendo como consecuencia un alto costo social, provocando el empobrecimiento de las familias, quienes al no contar con un empleo digno que garantice un ingreso fijo y una estabilidad económica para las personas en edad de trabajar y sus dependientes económicos son orilladas en el mejor de los casos, a las actividades informales como una alternativa para conseguir precariamente la satisfacción de sus necesidades básicas, o a emigrar de su territorio con las graves consecuencias sociales que esto provoca.

La pobreza y la indigencia en el campo, son problemas de una magnitud y una persistencia considerables, sin avances significativos en su reducción, sino por el contrario, ha habido retroceso. Los elevados porcentajes de desnutrición principalmente en la población infantil es muestra de ello, Guatemala se adjudica para el 2010 la tasa más alta de Latinoamérica. También resalta en Guatemala, una alta desigualdad en la distribución del ingreso que tiende a incrementarse, que tuvo como origen principal, la herencia del período colonial, durante el cual se fortalecieron condiciones económicas que profundizaron las diferencias de poder, tal como se explica más adelante. Los niveles educativos son más bajos en el área rural, que los de las zonas urbanas, al igual que los indicadores de cobertura de salud y otros servicios básicos y de saneamiento.

### 1.1.2 Tipología socioeconómica

La tipología socioeconómica general de las zonas rurales en América Latina, y que en Guatemala se manifiesta muy claramente, se puede ordenar en dos grandes grupos. Las de

las zonas con economía de subsistencia y las de transformación y desarrollo. Las primeras están comprendidas por comunidades localizadas principalmente en el altiplano guatemalteco, aunque en general en todas las zonas rurales del país se observan estas características, porque particularmente son las zonas con bajos niveles de vida y una economía estancada, mientras que en el segundo grupo se presentan los grandes latifundios, con su producción para la exportación, como la caña de azúcar, palma africana y banano.

Las comunidades del primer grupo manifiestan características como: regímenes económicos de subsistencia; precaria infraestructura vial y otras comunicaciones; desplazamiento de las tierras de origen hacia otras menos fértiles; minifundio extremo; sistema arcaico de tenencia de la tierra; técnicas de producción rudimentarias; muy bajo nivel de productividad agropecuario; actividad productiva destinada básicamente a la subsistencia familiar; importancia marginal de la comercialización de la producción; la producción artesanal es destinada a la comercialización en centros turísticos, adquiriendo cada vez mayor importancia en algunas comunidades y grado sumamente bajo de la división social del trabajo, siendo escasa o nula la estructura ocupacional.

Las prioridades en estas zonas requieren que los programas o proyectos empiecen por elevar el nivel de subsistencia, incrementando de acuerdo con las posibilidades existentes, las condiciones de vida mediante la mayor y mejor utilización de los recursos disponibles y del mejor aprovechamiento de la oferta institucional si la hubiere. Para alcanzar este propósito, es determinante la participación comunitaria, preferentemente de manera integral y organizada, para atender en forma coordinada los diversos aspectos, poniendo especial cuidado en los elementos culturales que en estos niveles son decisivos para la aceptación de una iniciativa de transformación o cambio. Entre los objetivos a establecerse para estas zonas podrían señalarse los siguientes:

- a) Contribuir a elevar el nivel de subsistencia mediante la realización de proyectos de producción rentables que les permita tener mayor y mejor calidad de alimentos, mejoramiento de los ingresos y de las condiciones del hogar (higiene y nutrición);

- b) Lograr la interpretación y comprensión del medio físico, humano y de la situación local, mediante la promoción de una organización participativa y comunitaria;
- c) Descubrir las potencialidades no solo de los recursos naturales, sino también la capacidad creativa que exista en la población, estructurando acciones positivas que contribuyan a desarrollar esas capacidades en beneficio individual y colectivo para posibilitar un proceso de desarrollo autosostenido e integral, en el que las instituciones y agentes de desarrollo, cumplan tareas de apoyo y colaboración y no solo un rol directivo;
- d) Obtener capacitación sobre tecnología apropiada a fin de emprender programas de saneamiento ambiental, restauración y conservación de recursos naturales en beneficio de la salud y bienestar de la población:
- e) Comprensión exacta de la función de la educación en relación con la vida real de las comunidades y su vinculación con los agricultores y artesanos, jóvenes y amas de casa, dando a conocer el rol de la educación formal y no formal, así como de su utilidad social.

### 1.1.3 Heterogeneidad

Como se puede apreciar, la heterogeneidad es un signo distintivo de la agricultura y del medio rural, que debería justificar la formulación de políticas generadoras de prosperidad rural; amparadas por la diversidad de las condiciones agronómicas del país, lo que permitiría la práctica de la organización social y productiva, que se orientaría a diferentes producciones enfocadas a crear cadenas agro-productivas y comerciales, según las diferentes regiones agrícolas ya definidas, lo que contribuiría adicionalmente a reducir la vulnerabilidad ambiental, ya que los fenómenos de variabilidad climática y del cambio climático global tienen impactos considerables en estas zonas.

## 1.2 LA ORGANIZACIÓN SOCIAL, BASE DEL COOPERATIVISMO

Como organización social se entiende que son todos aquellos grupos que se integran con el propósito predeterminado de mejorar las condiciones de vida para su comunidad a través de

perseguir ciertos objetivos, cuya función fundamental es la gestión de su propio desarrollo comunitario. Es un componente de capital importancia que fortalece la participación democrática en forma consciente y decidida de las comunidades, dando lugar a la autoayuda, iniciativa propia y mutua cooperación.

Esta organización es el elemento clave en que se sustenta el proceso de promoción del desarrollo comunitario autosostenido, siendo de vital importancia, ya que de ella depende la sostenibilidad y continuidad del proceso que se emprenda. Buscan constantemente el fortalecimiento de la solidaridad y la defensa de intereses comunes, como mecanismos generadores de acciones que contribuyen en la solución de los problemas comunes y por lo mismo, son de gran valor en este proceso.

En tal sentido, su incidencia en este son determinantes y como las acciones deben buscar ir más allá del alcance de metas cortas o inmediatas, es imprescindible que se ponga mayor atención a dichas organizaciones en las comunidades, ya sea identificándolas, conformándolas o fortaleciéndolas para la consecución de los objetivos de desarrollo inmediatos, mediatos y de largo plazo, concebidos por los mismos asociados, fundamentados en los principios de carácter organizativo (Galvez, 1998) y de esa manera ir dando la pauta para la conformación de otras agrupaciones dentro de su seno como es el caso de la promoción de los sistemas de organización productiva, las que pueden constituirse como las semillas para conformar las diferentes cooperativas que orienten hacia el desarrollo empresarial del campo.

Ante tal situación se puede proponer el fomento a los emprendimientos sociales de carácter económico, con el impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas, procurando el desarrollo y la creación de sociedades cooperativas que favorezcan los encadenamientos productivos.

Estas empresas se deben sustentar en la planeación y el conocimiento de su entorno, ya que las sociedades cooperativas son una forma de organización social integradas por personas físicas, que con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo

propio y ayuda mutua tienen el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, contando con la libertad de poder dedicarse a cualquier actividad lícita y con acceso a los sistemas de seguridad social de los trabajadores y sus familias, fomentando la educación, seguridad, higiene y capacitación de los socios en la economía social y solidaria. Lo importante además, es que estará generando el autoempleo y una nueva cultura comunitaria.

En síntesis, las cooperativas son una alternativa de producción y empleo ante la crisis, la economía informal, el desempleo y la delincuencia, su fomento continuo permitirá un desarrollo sustentable de la economía y una mejor y más equitativa distribución de la riqueza en nuestra sociedad.

Cabe mencionar que el éxito de aquellos que deseen emprender un negocio ante las circunstancias y condiciones producto del actual modelo económico, se tiene que vincular al proceso de creación, crecimiento e innovación de empresas, donde se tome en cuenta el entorno que les rodea, el cual está conformado por factores de tipo ambiental, políticas de gobierno, demandas específicas, preferencias de mercado, opciones tecnológicas, entre otros, mismos que tienen que considerarse al momento de realizar el ejercicio de planeación y elaboración de proyectos, que será una herramienta accesible y de gran utilidad para aquellos que estén inmersos en el movimiento de la organización social.

#### 1.2.1 Características de la organización social

La organización comunitaria tiene gran relevancia en este ámbito, porque sienta bases sólidas de los grupos en la forma siguiente (Rayo Galvez, C. V., 11, 1998):

- a) Contribuye efectivamente a que las decisiones se tomen por consenso grupal en beneficio de la comunidad;
- b) Propicia la participación protagónica, consciente y democrática de la comunidad.
- c) Facilita la capacitación colectiva de los integrantes de los grupos, de acuerdo con sus intereses, necesidades y requerimientos; y

- d) Se logran criterios unificados con la comunidad para hacer más eficaz la participación coordinada de instituciones de apoyo a la autogestión comunitaria.

También debe contener principios de carácter organizativo que contribuyan al éxito de su funcionamiento y pueden mencionarse los que a continuación se presentan (Rayo Galvez, C. V., 12, 1998):

- a) Principio de simplicidad y claridad: que se traduce en una condición esencial que debe reunir la organización comunitaria, porque trata de buscar constantemente los medios de simplificar su estructura capaz de darle la adecuada funcionalidad operativa. Un grupo pequeño puede cumplir los detalles de un programa, mejor que un grupo grande. Este principio tiene validez en la formación de comisiones o comités para realizar tareas específicas dentro de una organización, aún cuando la variedad de los proyectos y grupos participantes requieran de alguna complejidad. Deben buscarse siempre los medios para simplificarla.

Es menester que las funciones y responsabilidades asignadas a cada participante, sean definidas con claridad y que la misma responsabilidad no sea repetida necesariamente. La gente debe aprender a organizarse para solucionar sus propios problemas por ella misma, como medio de lograr su participación consciente y activa en el desarrollo comunitario en forma permanente y solidaria.

- b) El principio del compromiso: es determinante en la organización, ya que el grado de compromiso que adquiere un grupo organizado por decisión propia, conlleva al cumplimiento de la responsabilidad individual y colectiva, tanto de sus compromisos, como de sus atribuciones que, influirán en la consolidación y perdurabilidad de la organización.

La aplicación de dichos principios, da lugar al mutuo entendimiento interno para la integración solidaria de los grupos de una comunidad, para su consolidación y empoderamiento, lo cual es importante para lograr la auténtica representatividad de la

organización, tanto a nivel local, como en otros niveles más altos, lo que da lugar a la verdadera integración para la amplia participación comunitaria.

En Guatemala se ha presentado de diversas maneras la organización social; pueden ser grupos políticos, religiosos, culturales, de desarrollo, asociaciones y comités pro-mejoramiento entre otros. Estos últimos predominan principalmente en las distintas comunidades rurales de la República y por lo general se conforman a través de un comité de agua potable o por lo menos entubada, de carretera, drenajes, de padres de familia, pro-mejoramiento, de energía eléctrica, etc.

Desde 1986 se crea el sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, teniendo como respaldo institucional de ejecución el Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural –MINDES-, durante el gobierno de la Democracia Cristiana, pero nunca llegó a funcionar y el MINDES, a pesar del apoyo que prestaba en el área rural principalmente, fue clausurado.

Es a partir de los años 2001 y 2002, que se dio un cambio radical al papel de la organización social a raíz de la emisión y publicación de diferentes leyes que brindan mayor campo de acción a la organización de la población y están constituidas por la Ley de Desarrollo social, Decreto 42-2001, la Ley General de Descentralización, Decreto 14-2001, el Código Municipal, Decreto 12 -2002, y la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002 del Congreso de la República, la cual propicia una amplia participación de todos los pueblos sectores de la población Guatemalteca en la determinación y priorización de sus necesidades y las soluciones correspondientes.

### 1.2.2 El rompimiento del tejido social en Guatemala por el conflicto armado

Respecto al tema de la organización social en Guatemala, se escribe que “El neoliberalismo llegó a América Latina aparejado de dictaduras militares que irrumpieron en diferentes escenarios nacionales a sangre y fuego, impidiendo el desarrollo de las luchas revolucionarias de los años 60-70 y, en algunas regiones aún en los ‘80. Por ejemplo en Guatemala, las etapas de contrainsurgencia reseñado son dos, la que se le llama de

represión selectiva de 1975 a 1981 y la de tierra arrasada en 1982 (Falla, R. 219, 1992). Una vez instalado en nuestras sociedades, este modelo económico a través de sus “democracias” buscó desintegrar los sistemas productivos nacionales quebrando a los productores locales y regionales. Desmanteló lentamente el aparato estatal en concordancia con el capital financiero transnacional. Y fragmentó, paulatinamente, a toda la sociedad. A esto se suma el derrumbe del sistema socialista mundial instalando, a partir de ese momento, un periodo de incertidumbre y confusión en amplios sectores populares.

Con la fractura y atomización de la sociedad guatemalteca se inicia una época de crisis social generalizada y creciente que merma todos los ámbitos sociales, caracterizada por el extremo individualismo, de la que necesariamente también se ven afectadas las organizaciones sociales reivindicativas y de la cual las organizaciones sindicales son las primeras en sufrir los efectos, debido a la reducción cuantitativa de trabajadores producto de la reducción del aparato productivo, que consecuentemente conlleva a una creciente desocupación. La lucha por conservar el empleo, entonces, se va imponiendo en detrimento de la defensa de los derechos laborales y la lucha por nuevas conquistas.

En consecuencia los sectores sociales se fueron debilitando, los que ya existían se han ido transformando y en algunas ocasiones reestructurando; en los últimos años se han conformado otros. Estos cambios que se han venido observando están determinados por cambios estructurales, como producto del neoliberalismo. Estos hilos rotos en el tejido social (Vasquez Araya, 2011), constituyen un valladar para cualquier programa de desarrollo que el gobierno pretenda echar andar con éxito.

Finalmente, es pertinente recordar que no es la organización la que hace al sujeto, sino todo lo contrario. Porque la experiencia histórica enseña que el énfasis en lo organizativo condujo a separar la organización de sus bases legítimas, el pueblo. Por eso no está de más insistir en que el pueblo (constituido como sujeto de cambio real) es el protagonista exclusivo de los cambios. Y en todo caso las organizaciones están pensadas para perfeccionar su participación para la consecución de objetivos. No olvidar que “el poder real de una nación está en su gente, en su acceso a las oportunidades que les ofrece el

mundo actual, su tecnología, su sistema de comunicaciones, los avances científicos y una globalización que la está dejando atrás por no tener acceso a lo más básico de una sociedad: educación, atención en salud y alimentos desde el momento de su nacimiento. La tarea es devolverle a la niñez, la juventud y a las mujeres, el espacio que les corresponde en este tejido complejo, porque serán elementos vitales para impulsar los cambios que el país necesita. Son los actores más urgidos de cambio y también los más dispuestos a luchar por alcanzarlo.” (Vásquez Araya, 2011).

### 1.2.3 Nuevas expectativas para la organización en el país

Con la emisión de las leyes citadas en el apartado anterior, el papel de la organización social se ha venido dinamizando, tomando en cuenta que se tiene un respaldo legal y un mecanismo establecido, que aunque adolece de defectos, es importante porque sirve de base para fortalecer la participación ciudadana; principalmente lo correspondiente al decreto 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su reglamento.

Tanto la Ley como su reglamento manifiestan la oportunidad de participación social para que la población proponga las bases para su desarrollo y aunque indica que es el medio para realizar la gestión pública, no se dice nada, ni en la Ley, ni en el Reglamento, que dicha gestión pública servirá de base y obligatoriedad para diseñar la Política Social del gobierno, o sea que los resultados de toda esta gestión debería conformarse el Plan de Gobierno, para la búsqueda del desarrollo integral del País.

El sistema de Consejos de Desarrollo debe comprender cinco niveles a saber: nacional, regional, departamental, municipal y el comunitario, debiendo estructurarse desde la base de la población para constituir un instrumento permanente de participación y representación de todos los pueblos, así como de los diversos sectores que constituyen la nación guatemalteca, sin exclusión ni discriminación de ninguna especie, mediante la creación de los mecanismos y criterios idóneos en los niveles comunitario, municipal, departamental, regional y nacional.

Para la creación de la referida Ley, el Congreso de la República consideró como marco general en primer lugar la Constitución Política de la República que en sus artículos 119 literal b) y 224, se refieren a la necesidad imperativa de promover sistemáticamente la descentralización económico-administrativa como medio para promover el desarrollo integral del País, para lo cual era urgente propiciar una amplia participación de todos los pueblos y sectores de la población guatemalteca en la determinación y priorización de sus necesidades y las soluciones correspondientes; también en diversos tratados y convenios internacionales en materia de derechos humanos y la legislación sobre materias afines, en especial el Código Municipal.

También se sustenta en que el Sistema de Consejos de Desarrollo debe estructurarse desde la base de la población, para constituir un instrumento permanente de participación y representación de los pueblos maya, xinca y garífunas y de la población no indígena, así como de los diversos sectores que constituyen la nación guatemalteca, sin exclusión ni discriminación de ninguna especie, mediante la creación de los mecanismos y criterios idóneos en los niveles comunitario, municipal, departamental, regional y nacional.

Considera que es esencial que este Sistema de Consejos de Desarrollo se rija por los principios de igualdad en dignidad y derechos de todos los actores sociales, y se haga efectivo en condiciones de oportunidades equitativas de participación dentro de una convivencia pacífica, en el marco de una democracia funcional, efectiva y participativa, en los procesos de toma de decisión en la planificación y ejecución las políticas públicas de desarrollo. Se considera también que esta Ley tiene una estrecha relación con los decretos 12 y 14-2002, que se refieren al Código Municipal y a la Ley General de Descentralización.

En el artículo uno de la Ley se indica que "El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífunas y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca". En su Reglamento (artículo 2), se define al sistema de Consejos de Desarrollo como "el espacio de relación y encuentro ciudadano multiétnico,

multilingüe y pluricultural, que permite a todos los habitantes del país, su participación propositivamente en la toma de decisiones para la organización, coordinación y planificación del desarrollo integral de sus comunidades, municipios, departamentos, regiones y la nación”.

En el artículo dos se formulan seis principios generales del sistema de consejos de desarrollo:

- a) El respeto a las culturas de los pueblos que conviven en Guatemala;
- b) El fomento a la armonía en las relaciones interculturales;
- c) La optimización de la eficacia y eficiencia en todos los niveles de la administración pública;
- d) La constante atención porque se asigne a cada uno de los niveles de la administración pública las funciones que por su complejidad y características pueda realizar mejor que cualquier otro nivel. La promoción de procesos de democracia participativa, en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades, de los pueblos maya, xinca y garífunas y de la población no indígena, sin discriminación alguna;
- e) La conservación y el mantenimiento del equilibrio ambiental y el desarrollo humano, con base en las cosmovisiones de los pueblos maya, xinca y garífunas y de la población no indígena; y
- f) La equidad de género, entendida como la no discriminación de la mujer y participación efectiva, tanto del hombre, como de la mujer.

El reglamento indica que el sistema respeta, reconoce y garantiza el ejercicio y desarrollo de los valores materiales, sociales, espirituales y las formas de organización de las culturas maya, xinca, garífunas y no indígena. Asimismo, permite la instauración de un diálogo armonioso entre las diferentes culturas y la participación activa de las diversas comunidades para coadyuvar a fortalecer la unidad nacional.

Según el artículo 3, el objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo,

planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada. El Reglamento en su artículo 3 hace referencia de lo mismo, pero amplía que esa organización y coordinación de la administración pública, se debe hacer en el marco de la cooperación y participación en la toma de decisiones, pues se organizarán en estructuras flexible y adaptables a la personalidad pluricultural de la nación, a fin de compartir propuestas, recursos, metas y valores; aspecto que da mucha potestad y derechos desde lo local, hasta lo nacional, aunque en la realidad, esto aún no se pone en práctica.

Al mismo tiempo en su artículo 4 define tres objetivos específicos: 1) Trasladar al Organismo Ejecutivo, por medio del Consejo Nacional, las opiniones que deberán servir para la coordinación de la administración pública, en función de la mejor ejecución y administración del proceso de formulación de la política pública de desarrollo, planificada y coordinada por el sistema de Consejos. 2) Definir y lograr que el Organismo Ejecutivo, apruebe los mecanismos de evaluación conjunta e interinstitucional del proceso de formulación de las políticas públicas de desarrollo; y lograr la apertura de espacios en las instituciones y órganos de la administración pública para la participación ciudadana, en evaluación de dicha política y de la auditoría social en las ejecuciones presupuestarias; y 3) Cualquier otro, que como resultado del logro de los objetivos anteriores se presente como necesario.

La integración del sistema de consejos de desarrollo, tal como se indicó anteriormente, la refiere el artículo 4 y está dada por los siguientes niveles:

- a) El nacional, con el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y rural;
- b) El regional, con los consejos regionales de Desarrollo Urbano y rural;
- c) El departamental, con los consejos departamentales de Desarrollo Urbano y rural;
- d) El municipal; con los consejos municipales de Desarrollo Urbano y rural; y
- e) El comunitario, con los Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y rural.

En términos generales los alcances de esta Ley brindan alguna oportunidad de participación a todos sus actores, lo que ya es importante y regula muchos aspectos positivos para el

funcionamiento de este Sistema; prueba de ello es que, además de los diferentes comités existentes en la mayoría de comunidades del interior de la República ya están organizadas a través de los consejos comunitarios de desarrollo –COCODES-, aunque algunos de estos grupos son manipulados politiqueramente por las autoridades municipales de turno. También en la mayoría de municipios, ya se encuentra establecido el consejo municipal de desarrollo –COMUDE-, por lo que el sistema se puede operativizar a nivel no solo de municipio, sino de departamento, para que trascienda al nivel nacional.

### 1.3 ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA Y COOPERATIVISMO

La complicada problemática social y económica que confrontan las comunidades rurales, ha impulsado a establecer y desarrollar formas asociativas de organizaciones que contribuyan a darle solución de estos problemas característicos de cada una, de acuerdo con sus propias necesidades, por lo que se ha hecho indispensable disponer dentro de esta estructura, de una organización productiva, entendiéndose así a aquellos grupos constituidos en asociaciones, comités, grupos o cooperativas con fines productivos o de comercialización.

Es importante complementar respecto a que tanto los grupos y los comités de productores, normalmente se pueden considerar como grupos pre-cooperativos, pues se encuentran en la etapa anterior a conformar este tipo de organización, aunque algunos pocos han avanzado tanto, que se han constituido en otro tipo de sociedad mercantil.

Estos grupos permiten el esfuerzo conjunto de los miembros de la comunidad, en la búsqueda de alternativas de solución para superar los problemas de marginación cultural y socioeconómica. Propician la participación voluntaria y organizada de pequeños agricultores o artesanos que se establecen con el propósito de realizar proyectos socioeconómicos, enfocados a la promoción de su propio desarrollo y el de las comunidades. También fortalecen la unificación y defensa de los intereses de sus integrantes a nivel de comunidades rurales y se dinamiza la efectiva movilización de sus recursos.

### 1.3.1 Características de la organización productiva

Como ya se indicó, en las comunidades rurales se presentan dos tipos de organización: la organización social y la organización productiva. La primera es la más divulgada y se encuentra casi en todas las poblaciones del País, por los distintos motivos que las inducen: religiosos, deportivos, culturales, políticos, sociales y por mejoramiento entre otros; además de que su respaldo legal tiene carácter reciente (Decreto 11-2002 del Congreso de la República: Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural), por lo que se está divulgando y promoviendo. Pero la segunda es menos frecuente, a pesar de que cuenta con alguna base legal (la Constitución Política de la República y la Ley General de Cooperativas por ejemplo), por lo que se considera importante investigar el papel que desempeñan en las comunidades, para evaluar el impacto que generan en el desarrollo de éstas.

Estas organizaciones cuentan con autonomía propia y presentan una gama de posibilidades de participación a los pequeños productores del área rural, que constituyen la mayoría de la población del país y que se encuentran fuera de la cobertura de apoyo que le dan a las PYMES por ejemplo. Con esta oportunidad de participación los productores pueden desenvolverse por sí mismos y atraer apoyo institucional que trabajan en programas y proyectos que incidan en la promoción de su propio desarrollo. Por medio del trabajo asociativo, pueden incrementar la productividad, en beneficio de la comunidad, propiciando su integración al proceso de desarrollo del país a través de la significativa participación de hombres y mujeres.

Este tipo de organización se puede asumir que constituye una forma de tecnología estratégica, en vista que los cambios que afectan el sistema económico social actual, están insertados en la revolución científico-técnica, por lo tanto a medida que el papel del capital fijo reduce su importancia, aumenta la relevancia del conocimiento, razón por la que la organización empresarial se convierte en tecnología de punta para el progreso de la sociedad.

La organización participativa, aunque de forma limitada, ha venido ganando terreno en el mundo empresarial a través de la “calidad total” y otras formas de gestión postindustriales, que solo adquieren nivel competitivo en la medida que involucran en las decisiones operativas a sus trabajadores. Como se puede ir perfilando, estos principios cobran vida en la práctica de la construcción de empresas capaces de aprender y crecer sensibles al ambiente físico y social. Son principios cuya aplicación demanda todo un arte en su aplicación a los procesos de gestión cooperativa.

Dentro de este contexto, no es posible sin que tengamos como sociedades que pagar un alto precio en el futuro, permitir que amplios sectores de la población permanezcan fuera del sistema educativo o participen solo de su fase básica. Tampoco se puede ignorar que además de una buena educación, para la participación efectiva de la población en la vida económica, social y política hace falta un proceso de alfabetización empresarial y ciudadana que genere poder real. Esto no se puede lograr con la institucionalidad tradicional, la nueva época requiere de un liderazgo visionario, emprendedor y vigoroso, capaz de gestar capital social y poner en marcha las reservas cívicas que subsisten en las comunidades y barrios urbanos y rurales de nuestros países.

El movimiento cooperativo latinoamericano debe asumir su identidad, adecuándola a su esencia en los nuevos tiempos y a las responsabilidades históricas sin perder sus principios solidarios. En este sentido debe trascender el ritualismo legal y formal, aspectos importantes pero insuficientes, regresando a su esencia social y organizacional frente a las condiciones y necesidades del contexto histórico continental y mundial.

En un momento de anomia donde después de la caída del socialismo burocrático y el derrumbe del neoliberalismo, no se han decantado aún las visiones de futuro compartidas y los movimientos sociales se encuentran fragmentados en pequeños feudos, cada uno velando por sus intereses particulares. Puesto que su fuerza solo se hace sentir cuando logran unirse contra algo o alguien formando un bloque reactivo, pero que carecen de un proyecto común que los integre alrededor de un proyecto de nación, el cooperativismo debe asumir el liderazgo regional y nacional y promover la construcción de una nueva visión de futuro compartido.

En este sentido no solamente debemos reconocer que toda organización asociativa contribuye, aunque sea modestamente, a dar poder a la gente hasta entonces desorganizada, y que cada paso en este proceso es un logro de construcción de ciudadanía, debemos ocuparnos principalmente en mantener la meta estratégica de formación de capital ciudadano (Sobrado, M. 1-2, 2009)

Es importante el estudio de la organización productiva, pues si los grupos pro-mejoramiento procuran mejorar su nivel de vida, la organización productiva se puede constituir en la base para su desarrollo económico integral y local; aunque es típico que en los países mal administrados como Guatemala, este es un elemento que se encuentra muy débil y la expectativa para fortalecerse aún es remota. Es esta la razón fundamental por la que se debe profundizar en el estudio de esta categoría.

Dentro de las razones por las que se considera que aún se encuentra remoto su fortalecimiento, es por la falta de políticas gubernamentales que apoyen estas iniciativas; la desconfianza por fracasos anteriores y además, porque según el informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico -CEH- (Asociación Americana del Avance de la Ciencia. Pág. 186) “La impunidad y la militarización provocaron un mayor debilitamiento en las instituciones del Estado, secuelas en las actitudes de amplios sectores de la población y a la vez fueron elementos integrantes de la violencia y el terror que produjeron una ruptura en importantes aspectos del tejido social guatemalteco”.

En cuanto a la naturaleza de su organización, se pueden conformar en comités de productores, en asociaciones, grupos solidarios y en el mejor de los casos se conforman en cooperativas. Según las actividades a las que se dedican pueden integrar grupos de productores agrícolas, pecuarios, artesanales o específicamente de comercialización de alguno o varios productos. Hay también grupos organizados por género, por ejemplo de mujeres tejedoras, o productoras de hortalizas.

Los comités de productores son grupos primarios que se conforman en una comunidad a partir de la necesidad que surge de adquirir insumos agrícolas a menor precio, o de obtener

asistencia técnica y/ o financiera de alguna entidad que apoye la actividad, o para comercializar conjuntamente sus producciones, para sus constitución se levanta un acta de integración y es registrado en la municipalidad como tal.

Por su parte los grupos solidarios y las asociaciones son organizaciones formales inscritas como personas jurídicas, que se integran para alcanzar determinados objetivos, pero en la mayoría de casos y según aspectos legales no persiguen el lucro, aunque siempre se buscan subterfugios para repartirse las ganancias de los negocios que realizan. De este tipo de organización se puede citar como ejemplo la Asociación de pequeños Productores de Hoja de Maxán –APEPROMA-, en Pueblo Nuevo, Suchitepéquez.

Las cooperativas, que son objeto de un estudio más profundo en este trabajo, son organizaciones formales que se conforman por 20 o más asociados, previo a un trámite formal de constitución ante el Instituto Nacional de Cooperativas.

Aunque no son muy comunes en todos los centros poblados del país, si se les puede encontrar conformando la estructura socioeconómica de una población en algunas zonas y armonizan conjuntamente con otras organizaciones sociales la funcionalidad del mejoramiento de sus condiciones de vida.

Guatemala, por ser un país donde la mayoría de la población del área rural depende de la producción del maíz para lograr subsistir y de esa manera asegurar su provisión de alimento la mayor parte del año, es por lo tanto un territorio donde la actividad agrícola es la de mayor importancia y esa es la razón por la que la se adopta en la mayoría de los casos, las organizaciones de tipo productivo con carácter de este sector. El papel que juegan estas organizaciones es sumamente activo en cuanto a contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias de sus afiliados, pero es ese el propósito de este documento, el de demostrar que efectivamente estas empresas o iniciativas pueden alcanzar el desarrollo de sus asociados y generar algún efecto multiplicador en las comunidades.

Existen diferentes motivos para organizarse por parte de los productores entre los que se pueden mencionar:

- i) oportunidad de acceder a créditos blandos y asistencia técnica, por lo que se tiene un mejor aprovechamiento en el uso de sus pequeñas extensiones de terreno, donde por tradición y para seguridad alimentaria cultivan maíz y frijol; individualmente carecen de la capacidad para hacer inversiones por sus limitadas garantías crediticias y por lo tanto tienen que recurrir al préstamo usurero. Si disponen de financiamiento podrán cultivar otros productos que podrán ofrecer al mercado y de esa manera generar ingresos;
- ii) El estar agrupados les da la posibilidad de que los servicios de asistencia técnica agropecuaria se haga más efectiva, lo que contribuye también a la conservación de los recursos naturales (suelo, agua, bosque y vida silvestre);
- iii) también se facilita disponer de infraestructura productiva tales como: sistemas de riego, vías de accesos, centros de acopio, etc.
- iv) El costo del crédito se reduce a través de la gestión grupal;
- v) ventajas en la comercialización conjunta y directa y en la adquisición de insumos agropecuarios y de consumo familiar; y
- vi) de manera general, la organización productiva genera enormes beneficios a sus asociados, permitiendo de ese modo mejorar sus condiciones de vida y contribuir al desarrollo de sus comunidades.

La organización productiva surge por la iniciativa de algunos productores de determinada actividad económica en los territorios del país, o también por la intervención de entidades públicas o privadas que tiendan a promover estas actividades. A manera de ejemplo se puede citar el caso del contexto social del Ixcán (Falla, R. 11/13, 1992), presentado en el apartado siguiente.

### 1.3.2 Los antecedentes de la organización productiva en Guatemala

La historia de la organización productiva va paralela al apareamiento de las cooperativas, las que no han surgido por la iniciativa personal, sino han sido impulsadas por la emisión

de leyes que regularon su funcionamiento y desarrollo. Desde 1903 se emitieron leyes con este propósito y fue hasta en 1945 después de producirse el movimiento revolucionario cuando se promulgó en la Constitución Política de ese entonces la creación de un ente gubernamental para fomentarlas. Todos estos elementos son analizados en otro capítulo, donde se incluye la historia del cooperativismo.

Se puede considerar la época de 1945 a 1954 como la etapa dorada de estos grupos, porque después vinieron los regímenes militares y dictaduras que obstaculizaron su conformación. Desde 1954 y las décadas de los 60's y 70' hasta mediados de los 80's era muy difícil poder organizarse desde cualquier sistema pensado, fuera organización social o productiva. No obstante esas dificultades se lograron mantener activas muchas cooperativas en todo el país, en su mayoría las de ahorro y crédito. Las cooperativas que apoyaban a los productores eran menos, entre las que se pueden mencionar la de "Ixcán Grande", en Ixcán, Quiché y la "12 de octubre" de Quetzaltenango.

Es importante mencionar el antecedente que representa el caso de la cooperativa de Ixcán Grande, cuyas organizaciones datan desde 1966, tal como lo indica el Padre Ricardo Falla en su libro Masacres de la Selva, cuando "...el Ixcán era una selva deshabitada. Ese año bajaron los primeros colonizadores con el Padre Eduardo Doheny, sacerdote Maryknoll, a tomar posesión de esos terrenos dentro de un proyecto de la iglesia en combinación con el INTA (Instituto de Transformación Agraria) de compra de tierras privadas y adjudicación de tierras nacionales. Se establecieron a orillas del río Ixcán y comenzaron a descombrar la montaña, para sembrar, luchando contra el calor, las lluvias intensas (6 meses al año), la vegetación impenetrable, las serpientes, los zancudos, los lodazales, la ausencia de caminos, la lejanía de los centros de comercio, la soledad y el aislamiento.

Fueron pioneros sedientos de tierras, que estaban cansados de vender su fuerza de trabajo en las fincas de café, caña y algodón de la costa y bocacosta. Campesinos indígenas, sobre todo mames, q'anjob'ales, jcaltecos y chujes, que juntos con algunos ladinos, se establecieron en parcelas de 400 cuerdas (25 manzanas o 17. Has.) y experimentaron la fertilidad de la tierra como un don maravilloso.

Se fueron organizando primero por centros, contando cada centro de unas 24 parcelas, y luego los centros se organizaron en cooperativas, Mayalán, junto al río Ixcán, fue la primera cooperativa. Xalbal, al extremo este, junto al río de ese nombre, fue la segunda cooperativa. Poco a poco se fue llenando la selva de gente, se organizaban más centros y más cooperativas, hasta llegar a ser estas cinco: Mayalán, Xalbal, Resurrección o Pueblo Nuevo, Los Ángeles y Cuatro Pueblos. Más tarde se formarían alrededor del proyecto otras unidades poblacionales como: Samaritano, Zunil, Mónaco e Ixtahuacán Chiquito al oeste; Malacatán, Piedras Negras y Nueva Comunidad, al sur."

"En 1969 el Padre Doheny fue sustituido por el Padre Guillermo Woods, también norteamericano de la congregación Maryknoll. Él dio un giro al proyecto, desligando del INTA su medición, invitando indiscriminadamente a más gente del altiplano e insistiendo en la tenencia colectiva de la tierra. Así se formó la Cooperativa Ixcán Grande, R. L. en 1970, que hasta la fecha es la dueña de toda la tierra del proyecto, con una directiva donde están representadas las cinco cooperativas (de ahorro y crédito).

El sistema cooperativo fue el lugar de aprendizaje organizativo de esta población inquieta y pionera, pluriétnica y multilingüística, que al llegar a la selva no tenía preocupaciones revolucionarias, aunque para ellos el cambio del altiplano estéril a la rica montaña había sido una revolución en sus vidas. Cuando después comenzaría la represión del ejército, esta gente diría que había sido mucha dicha ser propietario cooperativo de 400 cuerdas de las mejores tierras del país y que no es de extrañar que el ejército los quisiera sacar de allí para dárselas a otros más ricos y más poderosos."

A partir del año 1986, cuando se restableció la administración del Gobierno a un civil, es cuando se inicia el resurgimiento de la organización, tanto social, como productiva en todo el país, apoyadas ambas por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural de ese entonces y por otras instancias del gobierno demócrata cristiano.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, era otra entidad que apoyaba la organización y el fortalecimiento de la organización de productores agrícolas fomentando

la asistencia técnica y financiera para la diversificación productiva de los grupos, a través del Programa Nacional de Diversificación Agrícola y Comercialización –PRODAC-, entre otros; el que fue disuelto en el año 1997 por influencia de agroexportadores de productos no tradicionales, a quienes no les convenía tener una entidad que promoviera que las propias organizaciones realizaran exportaciones de los productos, porque esto les impedía manipular los precios de miseria que pagaban a los pequeños productores y también se les reducía la oferta exportable.

Irónicamente fueron específicamente los directivos de la Gremial de Exportadores de Productos No Tradicionales de esa época, quienes hicieron las gestiones ante las autoridades del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, para que el referido programa desapareciera, representando los intereses de los grandes agroexportadores. La falta de este apoyo, debilitó el accionar de muchos grupos en todo el país, pero hubo otros que ya estaban fortalecidos y continuaron sus actividades; un ejemplo de ellos es la Cooperativa Apicultores del Suroccidente –COAPISUR- que funciona desde el año 1994, cuya actividad de apoyo a los productores de miel de abeja sigue vigente, exportando a Europa el producto acopiado.

### 1.3.3 De los comités u otros grupos primarios de organización productiva hacia la cooperativa

En la organización productiva se identifican diferentes formas de estructurarse, desde comités de producción, grupos solidarios, asociaciones de productores, hasta la conformación de cooperativas. Los grupos solidarios y las asociaciones de productores son algunas organizaciones que se han constituido formalmente, para trabajar conjuntamente sus actividades productivas y realizan esfuerzos por mantenerse unidos a pesar de los altibajos del mercado. Su conformación implica altos costos por la necesidad de contratar a profesionales para suscribir las escrituras públicas de constitución.

Los comités de productores, son los grupos más reconocidos a nivel de las comunidades en todo el país, y los conforman según la especialización que se tenga. Pueden ser comité de

productores o de comercialización, para apoyarse tanto en la producción, como en la comercialización de sus cosechas. Su funcionamiento es autorizado por las autoridades departamentales o municipales, según sea el caso. Los hay agrícolas en su mayoría y en menor proporción son de productores pecuarios y artesanales. Estos constituyen la etapa de madurez de la mayoría de los grupos y se consideran según su desarrollo empresarial que sustenten, como grupos pre-cooperativos. Es esta esfera en donde el Instituto Nacional de Cooperativas –INACOP- inicia todo un proceso de capacitación, brindándole también asesoría y encaminando los pasos a la gestión de una nueva cooperativa.

## **CAPÍTULO II**

### **DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO HUMANO LOCAL Y COOPERATIVISMO**

El ser humano se ha caracterizado por tener un comportamiento de colectividad permanente desde los orígenes de su conformación en sociedad; en las comunidades primitivas cooperaban entre sí en las actividades básicas de caza, pesca y la recolección de productos que la naturaleza les proporcionaba o que ya cultivaban. De esa manera la cooperación como un proceso de interacción social en que los individuos o grupos coordinan sus actividades o trabajan conjuntamente de manera organizada para el logro de fines y objetivos comunes, ha sido una constante en el desarrollo y conformación desde los grupos primitivos hasta las sociedades modernas.

El término desarrollo según el diccionario enciclopédico Sopena (R. Sopena, 1346, 1981) es el proceso autosostenido que supone un aumento de la capacidad de un área o nación de producir bienes y servicios deseados por la sociedad, junto con un aumento en las disponibilidades global y por habitante de estos bienes y servicios; suele ir acompañada de cambios estructurales a todas las escalas del país. Es esa la razón por la que ha surgido dentro de los derechos de la tercera generación, el derecho al desarrollo y a la igualdad de acceso al patrimonio común de la humanidad ya que el mundo cambia permanentemente.

Las demandas por desarrollo son ahora más imperiosas que nunca y éstas no pueden concretarse en un contexto de pobreza, vulneración o desconocimiento de los Derechos Humanos. Desde esta perspectiva, los Derechos Humanos constituyen en la actualidad un norte compartido para la comunidad internacional y el centro de las acciones de la cooperación al desarrollo, en virtud que desde hace más de 50 años la Carta de las Naciones Unidas reconoció la vinculación entre el desarrollo social y la justicia social como elementos indispensables para la consecución y el mantenimiento de la paz y la seguridad en el interior y entre las naciones.

La Declaración de Copenhague sobre el Desarrollo Social, fruto de la Cumbre celebrada en 1995, subrayó que el desarrollo económico y social, así como la protección del medio ambiente son componentes del desarrollo humano sostenible y que las personas pobres deben tener el poder necesario para utilizar de modo sostenible los recursos ambientales para satisfacer sus necesidades más inmediatas y evitar el sufrimiento humano. La salud, la educación, la justicia y la libre participación política, no son cuestiones de caridad, sino de derechos. Ese es el significado de un paradigma de desarrollo participativo, que empodera, que rinde cuentas, que no discrimina y que está basado en derechos humanos universales inalienables y en libertades.

Por otra parte, se indica que el término desarrollo lleva ya implícito lo humano, pero como se ha explicado y se comentará más adelante, en estos tiempos se hace necesario especificar la definición de desarrollo humano, ya que por resaltar tanto lo del crecimiento económico y tecnológico, se dejó por un lado a la persona y de ahí deriva la situación de tanta pobreza en el mundo.

Se ha venido escribiendo de este tema desde tiempos remotos, cuando el hombre tuvo acceso a un instrumento para transformar la naturaleza y satisfacer sus necesidades más ingentes; en el surgimiento de los modos de producción, a partir del comunismo primitivo, la esclavitud, el feudalismo, hasta el capitalismo; de ese modo los conceptos han variado con el tiempo y las circunstancias históricas paralelamente a los postulados de la micro y macro economía, que se manifiestan a través de las diferentes teorías que se han generado, y eso es lo que se intenta a continuación, dar un panorama general de lo que ha sido el desarrollo, además de interrelacionar el desarrollo que ha tenido el movimiento cooperativo, ya que éste ha girado en torno a lo otro, por lo tanto se toma en cuenta sus características, historia, clasificación y la especificación de las cooperativas agrícolas.

## 2.1 EL DESARROLLO, SUS DIFERENTES TEORÍAS Y PARADIGMAS

Aunque desde la antigüedad se ha escrito que se debe anteponer siempre el bienestar de las personas, el desarrollo tecnológico y la globalización, han venido dejando las grandes secuelas: la agravación de dos pobrezas (Morín, E. 2, 2008), porque por un lado están

aquellas poblaciones que tienen todo tipo de carencias (de ingresos, nutrición, servicios básicos, cultura, etc.) y por el otro está la pobreza espiritual (del alma y la psiquis), es decir subdesarrollos mentales, psíquicos y morales. Esta discriminación se inició en la época de la revolución industrial, pero su mayor manifestación tuvo presencia un poco después de la segunda guerra mundial, cuando se dividió el mundo en países del primero, segundo y tercer mundo.

Al principio esta clasificación nació en el contexto de la guerra fría en el marco de la geopolítica y los países del segundo mundo eran aquellos adscritos al bloque soviético. Pero ya más adelante, se cambió esta connotación y se le siguió denominando del tercer mundo a los países pobres por considerarlos subdesarrollados, quedando como primer mundo un grupo selectivo de ocho países (Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Canadá, Alemania, Italia, Japón y Rusia) y como del segundo países que aunque no son del todo desarrollados, sus economías no son tan dependientes como: Chile, Argentina, Venezuela, España, Taiwán, Singapur y Corea entre otros.

Más recientemente, se ha modernizado la manera de distinguir a los países ricos de los pobres, clasificando a los del hemisferio norte como desarrollados, y el hemisferio sur caracteriza a los países más pobres y desiguales, aunque la mayoría de éstos cuentan con riquezas naturales, biodiversidad, culturas pre-coloniales vivas y diferentes etnias e idiomas propios de su región, lo que los hace afortunados y únicos, pero también codiciados.

El concepto de Desarrollo lleva implícito el aspecto Humano, pero se invisibiliza al momento de su medición (PIB, estabilidad macroeconómica, balanza comercial, etc.), y provoca la pandemia que se llama “desigualdad”, por esa razón se destaca que el desarrollo humano toma en cuenta la calidad de vida, las diferencias culturales, de género y edad y su significado en el empleo, la salud, la vivienda, el ingreso, la educación y esperanza de vida.

Se puede observar que el desarrollo ha sido un proceso complejo concebido científicamente y según determinadas posturas y épocas. Ha venido evolucionando, de la idea reduccionista que desarrollo era igual a crecimiento económico, a la insatisfacción que ha provocado, que

con el razonamiento económico convencional no era suficiente, llevó a pensarse en el desarrollo humano y se entiende como una condición dentro de un país, en el cual las necesidades auténticas de su población, se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales, basadas en tecnologías que respetan los aspectos culturales y los derechos humanos. De esa cuenta se han escrito diferentes teorías en relación al desarrollo y son las que se analizan a continuación.

### 2.1.1 De la teoría Clásica a la Dependencia

La teoría clásica se considera como la primera etapa donde se principia a definir el término desarrollo, de ahí que se le denominó “De generación” (siglo XIV hasta mitad del siglo XIX), esto debido a los cambios habidos en las estructuras sociales, que siempre han respondido a intereses de las clases predominantes en su devenir histórico. Se caracteriza por el tránsito desde una concepción cíclica derivada del cambio social hacia otra progresivista, universalista, hacia el crecimiento, como algo inevitable históricamente y como parte de la ley sociológica. Las primeras preocupaciones de los economistas clásicos se dirigieron precisamente hacia el problema del crecimiento económico.

Es en esta época donde se poseionan las primeras ideas de liberalismo económico donde Adam Smith y David Ricardo proponían que en las relaciones económicas el papel fundamental lo jugaba el mercado.

Se basa en el modelo elaborado por Adam Smith quien planteó algunos postulados en 1776 y desarrollado por Thomas Malthus a mediados del siglo XIX, a través de su modelo agrarista: los recursos (especialmente la tierra) eran ilimitados, mientras hubo tierras libres, la humanidad pudo crecer sin ningún límite. El problema que la población crece en forma geométrica y la producción lo hace en proporción aritmética, aunque se encuentra una forma de solución: el exceso de población sería controlado por las migraciones, el hambre, la guerra y las enfermedades, además de adoptar sistemas de planificación familiar o prácticas sexuales sin procrear y la abstención sexual, también la habilitación de tierras para la producción agrícola; pero si la población sigue creciendo los recursos se agotan y es cuando interviene la ley de los rendimientos decrecientes de David Ricardo.

En su ahora famosa división del trabajo, Adam Smith reconoció el comienzo del proceso de desarrollo. La división del trabajo aumenta la productividad, la cual eleva el ingreso nacional. A medida que el mercado se expande, la posibilidad de una mayor innovación se desarrolla, creando así una mayor división del trabajo y más oportunidades para el crecimiento. Ricardo se concentró en los límites del crecimiento y pensó que con una limitada cantidad de tierra cultivable, el precio de los alimentos podía subir, disminuyendo las utilidades y reduciendo el nivel de vida del trabajador. La producción y la población podrían alcanzar eventualmente un estado estacionario donde las utilidades se redujeran a cero y los salarios al nivel cercano de subsistencia. A la vez presintió que la tecnología podría disminuir el proceso, no pensó que lo podría detener completamente.

Malthus fue aun más pesimista, pues pensó que la población podría aumentar tan rápido como el crecimiento biológico se lo permitiera, así se generaría una progresión geométrica en la población. En otras palabras, cuando la tierra se convirtió en un factor limitativo, la ley de los rendimientos decrecientes empezó a actuar y la productividad del trabajo a disminuir. La producción de alimentos por otro lado, no podría crecer tan rápido y el resultado inevitable sería la explosión demográfica y la muerte por hambre. Si la gente no adoptara restricciones voluntarias, las restricciones naturales tales como el hambre y la enfermedad podrían estabilizar periódicamente la población. Su error fue que subvaloró los potenciales avances de la tecnología, la ciencia médica y las posibilidades de las restricciones voluntarias.

Si la población aumenta tan rápido como el crecimiento biológico lo permita, podría avanzar casi en una progresión geométrica: 2, 4, 8, 16, 32, 64, 128... En el mejor de los casos la producción de alimentos tan solo podría avanzar en una progresión aritmética: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16... De acuerdo a la visión Malthusiana, la explosión demográfica y la escasez de alimentos serían inevitables a no ser que el hombre demostrara capacidad para la restricción voluntaria.

A mediados del siglo XIX el pensamiento de Karl Marx (alemán de origen judío), apoyado por Frederic Engels (inglés) es sobre el cambio social y el desarrollo que vincula a la unidad dialéctica (correspondencia y contradicción) de diversos elementos, fundamentados en el materialismo dialéctico e histórico. Incluye en su modelo, al igual que lo hizo David Ricardo, el capital como el principal factor de crecimiento. Pese a ello, presentaba muchas similitudes con el de sus predecesores y conducía a conclusiones igualmente pesimistas.

Todos ellos se constituyeron dentro de los promotores de lo que hoy se considera la teoría clásica del desarrollo.

Luego surge la teoría de la modernización que también se le llama de universalización (mitad del siglo XIX hasta la mitad del siglo XX): es en esta época cuando ya se dan discusiones más serias sobre desarrollo. Surge con la expansión y consolidación del capitalismo europeo y norteamericano, se concibe el crecimiento económico como el núcleo central del desarrollo y sus determinantes son los factores económicos y tecnológicos.

Se le dio vigencia al paradigma “el desarrollo como producto del crecimiento económico” que sustenta la fe porque el crecimiento generará desarrollo a través del efecto multiplicador que puedan tener los beneficios que provocará la actividad económica impulsada a través de políticas, que al final no redistribuyen el ingreso obtenido. Se argumenta que en los primeros tramos del crecimiento económico existe desigualdad, pero mientras el crecimiento continúa, la desigualdad se estanca y disminuye, produciendo desarrollo. Es el famoso desparrame (derrame o rebalse) de este supuesto, que no tuvo ningún efecto en el beneficio de los países pobres.

Su auge se sitúa entre 1945 y 1960, con el triunfo de los Estados Unidos en la segunda guerra mundial a través del Plan Marshal que favoreció en mayores niveles a países como Corea, Japón y Taiwan, pero en menor proporción a América Latina y es cuando surge la denominación de Tercer Mundo. Asume que es un proceso largo, porque supone que es un cambio basado más en la evolución que en un salto revolucionario y en las estructuras y

valores de la sociedad. Explica que las instituciones tienen papeles políticos y funciones claras.

De acuerdo con Rostow, había encontrado una posible solución para promover la modernización en los países del Tercer Mundo. Si el problema que enfrentan los países del Tercer Mundo es la falta de inversiones productivas, entonces la solución está en que se les provea de ayuda en forma de capital, tecnología, y experiencia.

Las influencias de Rostow en especial en la década de los sesenta ilustra una de las aplicaciones que desde un inicio tuvo la teoría de la modernización en el área de la formulación e implementación de políticas económicas y públicas en general. El Plan Marshall y la Alianza para el Progreso en Latinoamérica son ejemplos de programas influenciados por las teorías políticas de Rostow. En esta etapa del desarrollo se continúa manejando la ideología liberal, aunque sufre un cambio establecido por John Maynard Keynes (Keynesianismo), quien por afrontar la crisis o depresión de los años 30's y con el propósito de seguir justificando el capitalismo, hace un nuevo análisis de lo propuesto por los clásicos y determina que el Estado debe intervenir en la economía.

Posteriormente surgió la teoría de la Dependencia, que se le llamó la del encantamiento del desarrollo (entre 1960 hasta inicios de 1970). Es un conjunto de teorías y modelos que tratan de explicar las dificultades que encuentran algunos países para el despegue y el desarrollo económico.

Inicialmente se dirigieron al entorno latinoamericano aunque posteriormente fueron generalizadas por economistas neomarxistas entre los que destacó Samir Amin, asociándolo al concepto de desarrollo desigual y combinado. La dependencia económica es una situación en la que la producción y riqueza de algunos países está condicionada por el desarrollo y condiciones coyunturales de otros países a los cuales quedan sometidas.

Aparece el manejo de lo que es centro-periferia y de los perjuicios que provocó la colonización de los países que indujo a que se perpetuara el subdesarrollo en ellos y que desencadenara el desarrollo en los países centrales. El modelo "centro-periferia" describe la

relación entre la economía central, autosuficiente y próspera, y las economías periféricas, aisladas entre sí, débiles y poco competitivas. Cuando los países de la periferia crecen económicamente, sus importaciones tienden a aumentar más rápidamente que sus exportaciones.

Como consecuencia de estas ideas, los países latinoamericanos aplicaron una estrategia de desarrollo basada en el proteccionismo comercial y la sustitución de las importaciones. A la vez, los bancos centrales latinoamericanos se esforzaron en sobrevalorar sus propias monedas para abaratar sus importaciones de tecnología. La estrategia funcionó satisfactoriamente durante la década de los setenta en la que se produjo un crecimiento generalizado del precio de las materias primas en los mercados internacionales que influyó muy negativamente en las economías "centrales". Pero finalmente, la contracción de la demanda internacional y el aumento de los tipos de interés desembocó en la década de los ochenta en la crisis de la deuda externa lo que exigió profundas modificaciones en la estrategia de desarrollo.

Esta teoría fue promovida por la Comisión Económica para América Latina –CEPAL–, sus representantes fueron Theotonio Dos Santos, Enrique Cardozo, Edelberto Torres-Rivas, Samir Amin y Raúl Prebisch. Se basa en una serie de medidas económicas, políticas y sociales (seguro social), porque combina elementos neo-marxistas con la teoría Keynesiana.

Derivado de la crisis de los energéticos a principios de los 70 y el informe del Club de Roma “Los límites del crecimiento” (1972), cuando se realizó la Primera Cumbre de la Tierra, se establece la relación estrecha entre desarrollo económico, social y medioambiente, por lo que se introduce el concepto de sostenibilidad.

### 2.1.2 Los Sistemas Mundiales y la Globalización

La cuarta etapa incluye las dos teorías que se apuntan a continuación y se dan por el aprovechamiento que algunos teóricos hacen de la crisis del discurso desarrollista (de la segunda mitad de los sesenta hasta la década de los ochenta y principios de los noventa).

Esto se provoca por el papel que juegan las sociedades de países dominantes, al evidenciar los problemas que ocasionaron los modelos impuestos a los países subdesarrollados, como el crecimiento de la deuda externa, la ampliación de la brecha entre pobres y ricos y el aumento de la desigualdad.

Aparece con Inmanuel Wallerstein como defensor de los sistemas mundiales, en respuesta a que la teoría de la dependencia no podía explicar la influencia en la economía de los sistemas internacionales, porque mientras unos países crecían, otros estaban en crisis, incluyendo a Estados Unidos. Entre sus características se pueden mencionar:

- a) Dificultades que tienen algunos países para el despegue y el desarrollo económico;
- b) Centro periferia (producción y riqueza de países quedan sometidos a otros;
- c) Economía central (autosuficiente y prospera;
- d) Economías periféricas (aisladas entre sí, débiles y poco competitivas.

Esta etapa se considera que es la puerta por donde entra la globalización en 1980, que deja por delante toda una estela de consecuencias que se observan más adelante.

La globalización tal como se escribió en el marco metodológico, es un proceso fundamentalmente económico que consiste en la creciente integración de las distintas economías nacionales en una única economía de mercado mundial. Constituye la internalización de la economía capitalista basada en estrategias globales de producción, acumulación, comercialización y aprovechamiento de recursos por parte de las corporaciones transnacionales con el apoyo de tecnologías de información.

Está basado en el crecimiento económico sin límites y hacia la concentración de poder a favor de algunas naciones y centros financieros. Su característica fundamental es que se centra en aspectos culturales, económicos y de comunicación a escala mundial que abarca tanto a países desarrollados como a los menos desarrollados. El problema con esta teoría es que promueve el individualismo, crea un nuevo concepto de minorías, lo que provoca un cambio cultural.

En este proceso, las naciones están dependiendo de condiciones internacionales integradas tales como: la comunicación, producción, finanzas, servicios y comercio, establecidas por las empresas transnacionales a manera de sustentar el permanente y desmedido desarrollo de esas redes mundiales. El papel de las empresas transnacionales no solo es lograr consolidar su capital y tener bien definida toda la estructura para el funcionamiento de sus redes mundiales, sino establecer la dependencia entre países ricos y pobres, para de esa manera tener el control de todos los países del mundo para que desempeñen el rol asignado a cada uno y asegurarse así los niveles avorazados de ganancia, poder político-económico y de expansión. Solo para citar un ejemplo del predominio que tienen estas empresas en el mundo se puede mencionar que su producción supera el 70% del PIB global.

Dentro de este contexto se formula el paradigma “del Consenso de Washington”, porque como producto del estado de bienestar, no se dio equilibrio económico, especialmente en el caso fiscal-monetario (exceso de dinero en circulación sin sustento en el crecimiento de bienes y servicios), por lo que hubo desequilibrio entre la demanda y oferta de dinero.

Dadas las condiciones caóticas de esa época (hiperinflación: en Chile 800%, Argentina 254%, desorden económico, inestabilidad social, ingobernabilidad) Estados Unidos propone este paradigma (que aun no sido sustituido), donde se deja al mercado la acción ordenadora de la economía, ya no habrían políticas económicas sectoriales, sino políticas económicas generales. Las políticas sociales en el “Consenso de Washington” no son universales, son selectivas, focalizadas, orienta recursos del Estado en grupos vulnerables, población localizada bajo la línea de pobreza y extrema pobreza. Este paradigma aun no ha sido sustituido.

Este programa neoliberal es una supuesta agenda de desarrollo de la década de los noventa, que establece el programa económico que durante más de dos décadas han seguido los países de la Organización para la cooperación al Desarrollo –OCDE- y las instituciones financieras internacionales por ellos gobernadas.

El Consenso de Washington es el conjunto de temas que forman la agenda económica centrada en el libre comercio, en la liberalización del mercado de capital, tipos de cambio flexibles, tipos de interés determinados por el mercado, la transferencia de activos del sector público al sector privado, la estricta dedicación del gasto público a los objetivos sociales bien dirigidos, presupuestos equilibrados, la reforma fiscal, seguros, la protección sobre los derechos de la propiedad intelectual, y la liberalización de las cuentas de capital, aunque ésta última sea una “aportación” posterior procedente de las políticas conservadoras de Reagan y Thatcher. Se trata de establecer la agenda económica internacional en función de los principios de libre mercado, disciplina y ajuste macroeconómico, privatizaciones y libre comercio.

Este programa de “ortodoxia” económica, diseñado e impuesto por los EEUU para el resto de los países pero no para sí mismo, no sólo no puede explicarse por resultados positivos en términos de crecimiento económico, sino que además ha repercutido en inmensos costes sociales y de gobernabilidad para los países empobrecidos. La reducción del papel de los Estados en la vida económica ha contribuido en gran medida a hacer imposible que éstos asuman la responsabilidad de resolver los problemas sociales de sus ciudadanías.

Como resultado de estas sustentaciones y las limitaciones de las nuevas políticas sociales, provocaron la persistencia de la pobreza, más aun por la aplicación de este último paradigma, cuyas políticas sociales eran selectivas.

Por lo tanto el tema de la globalización para América Latina (y no se excluye Guatemala), trajo consigo el lastre del neoliberalismo, que es una seudoteoría que se le ocurre a un grupo de economistas, avalados por el Consenso de Washington e interesados en imponer el orden capitalista sustentando la predominancia del libre mercado y el debilitamiento del Estado, para que de esa manera pudieran imperar las condiciones propicias para el funcionamiento dinámico y sin obstáculos de las empresas transnacionales. Es un término muy cuestionado porque no corresponde a ninguna escuela bien definida, no enfoca una teoría económica concreta y se usa para adentrar a los países en políticas económicas que

den acceso al proceso globalizador o sea para inducir a la institucionalización de un sistema en el comercio mundial.

Es una ideología apologética del capital, que aunque intenta sustentarse en el liberalismo clásico, incluye una serie de elementos que tienden a alineamientos políticos y a la imposición de directrices que procuran velar por los intereses de los países hegemónicos.

No se le considera una doctrina filosófica, sino una política económica de orden tecnocrática y macroeconómica impulsada a base de presión y extorsión por organismos como el Banco Mundial, la Organización Mundial de Comercio –OMC- y el Fondo Monetario Internacional –FMI-, que tiene una dimensión geopolítica mercantilista ajena en la práctica al liberalismo económico propiamente dicho, mejor es decir que se le asocia al corporativismo internacional. Como resultado de su aplicación, se tiene un mayor deterioro social, incremento de los niveles de pobreza, desnutrición y de degradación del medio ambiente.

El Cardenal hondureño, Oscar Andrés Rodríguez, ex-presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano –CELAM- explica en el periódico “Tiempos del Mundo” (29 de noviembre de 2001, página C23), que para analizar el futuro de la región latinoamericana, se tiene que entender el tema de la globalización, y humanizarlo, ya que es un factor de empobrecimiento y analfabetismo, dos de los principales retos a enfrentar en este nuevo siglo. El actual proceso de globalización, tal como se realiza, sume a América Latina en una carrera de empobrecimiento creciente, donde un alto porcentaje de la población es analfabeta y se expande la brecha entre ricos y pobres, afirmó.

Por su parte Álvaro Mutis, escritor colombiano ganador del premio Cervantes indica que la globalización es una sandez, es un plan de mercado, es pérdida de la personalidad, de la identidad nacional, del amor por la tierra, dice que la globalización es un crimen y el punto crítico es que a nuestros gobernantes les parece que es perfecta (Prensa Libre del 20 de noviembre de 2001, página 63).

De otra manera y una década después, como forma de compartir los criterios de los graves perjuicio que provoca la globalización, vale la pena agregar los comentarios de la columnista Carolina Vásquez Araya (Prensa Libre del lunes 20/06/2011, Página 17) que dice "...el sistema mundial ha comenzado a borrar fronteras y soberanías, incidiendo en las políticas internas de los países y comprometiendo la vida y el futuro de miles de millones de seres humanos cuya participación en las decisiones que les afectan es prácticamente nula. Por supuesto, en este mundo (in)feliz no se han eliminado las guerras ni la pobreza. De hecho, nunca el planeta había estado tan sometido a los designios de una cultura de violencia basada en las enormes ganancias de la industria armamentista.

Tampoco hubo jamás tal inequidad en la repartición de la riqueza y en el acceso a la alimentación. Pero lo que si existe es esa burbuja de poder universal que lo controla todo, desde la propiedad del genoma hasta la riqueza del subsuelo. Y esa burbuja se diluye cada vez más en un concepto abstracto, ajeno a las preocupaciones del ciudadano común, al punto de desaparecer de la escena para convencernos de que somos nosotros, los pequeños habitantes de este mundo, quienes tomamos las decisiones fundamentales de nuestro espacio geográfico.

La conclusión de esta digresión de lunes es que hemos entrado en un proceso de alienación prácticamente irreversible, el cual nos aleja de lo trascendente envolviéndonos con una tecnología que nos alimenta la ilusión de pertenecer al mundo desarrollado y nos quita la vista del entorno de miseria en el cual estamos inmersos. Es ese nuestro "mundo feliz", la siguiente etapa será la abolición de la cultura."

Como se observa, a pesar de su persistencia, estos modelos han sido sometidos a críticas por el daño que provocan al medio ambiente, a la cultura, y a todo lo que se ponga a su paso (que es propio de cada país), ya que el único propósito de la actividad productiva de los países hegemónicos es el lucro y el poder, destruyendo todo lo demás. En razón de lo anterior han surgido paralelamente nuevas versiones de desarrollo, por lo que se principia a manejar conceptos que tome en cuenta el territorio y su entorno, a los grupos, el género, la cultura y religión, la etnia, etc.

### 2.1.3 Nuevas teorías de desarrollo con enfoque de territorio, humano y ambiental

Después de constatar estas graves consecuencias y al producirse enérgicas reacciones en contra desde la sociedad civil de muchas partes del mundo, se empieza a hablar de “ajuste con rostro humano” y se incluyen en estas agendas temas como la reducción de la pobreza y la gobernabilidad. Amplios sectores sociales afirman que se trata de mantener ciertos niveles mínimos de institucionalidad para poder seguir adelante con el programa neoliberal. El Programa de Naciones Unidas –PNUD- es uno de los que pregona en sus publicaciones el tema del desarrollo humano, quién sabe si lo hace por cargo de conciencia o será con alguna intención ya preestablecida?

Se puede inferir que dentro del contexto de la globalización se promueve la quinta etapa del desarrollo, por la emergencia crítica del concepto (desde los noventa hasta la actualidad). A fines de los 80's cuando, después de las secuelas sociales que dejaron los planes de ajuste estructural aplicados a lo largo de esa misma década, renació con fuerza el debate sobre las relaciones entre crecimiento económico y desarrollo social, al tiempo que la economía neoliberal quedaba una vez más en entredicho.

Parte de otra noción del ser humano y de la sociedad, destaca en el desarrollo en general la dimensión específica de lo local, lo humano, la calidad de vida, las diferencias culturales, de género y edad y su significado en empleo, la salud, la vivienda, el ingreso, la educación y la esperanza de vida. También toma en cuenta al medioambiente y la capacidad de las personas, la sustentabilidad, el carácter participativo y muchos otros factores que hacen posible el desarrollo humano local. Con este enfoque, se da la recuperación de las variables no económicas y sobre estas primeras críticas, en los años noventa se generaron otras visiones más completas sobre el desarrollo: desarrollo a escala humana; desarrollo humano sostenible; desarrollo local sostenible; desarrollo de capacidades humanas (liderazgos creatividad, etc.).

A pesar que en el ámbito guatemalteco todavía se encuentra remoto, no se puede quitar la idea y la expectativa como ya se ha comentado, en la etapa actual se puede recuperar la

perspectiva de este desarrollo que se desmarque del paradigma que ha hecho tanto daño y se enfoque hacia el desarrollo humano local, lo que se constituye en un gran reto, aprovechando que existe un marco legal, que aunque no es del todo perfecto, si puede dar las pautas para impulsarlo.

El desarrollo a escala humana tiene como postulado que desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos. Se piensa que las necesidades humanas son pocas, clasificables y son las mismas en todas partes, para todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que diferencia las culturas es la forma como cada una, de manera autónoma, determina satisfacer las necesidades.

Las necesidades humanas fundamentales son de dos clases: existenciales y axiológicas; a las primeras corresponden satisfactores dentro de las categorías de SER, TENER, HACER y ESTAR. A las segundas corresponden los que coadyuvan a colmar el desarrollo de valores no convencionales pero básicos en la realización de los seres humanos. Entre las necesidades axiológicas están: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, creatividad, participación, ocio, identidad, libertad y trascendencia.

El desarrollo humano sostenible por su parte, es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social, la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo que se sustentan en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región.

Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana en convivencia armónica con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras.

El desarrollo local sostenible se centra en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida humana en el ámbito local. Se construye a partir del protagonismo real de las personas (familias, niños/as, productores, organizaciones e instituciones locales).

## 2.2 LA SUSTENTACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO LOCAL

Aunque el paradigma del consenso de Washington aun prevalece, en las últimas décadas emerge una mejor caracterización, dicho de otra manera, una especificación más categórica del desarrollo, el que se debe comprender como un proceso de realización del bienestar humano, término que ya estaba incluido implícitamente en el concepto de desarrollo, pero por no especificarse, para las teorías anteriores era intencionalmente irrelevante y se priorizaba el crecimiento económico; esta ha sido la propuesta e intención de quienes presentan el desarrollo humano como paradigma, hacerlo relevante. El punto de partida del paradigma del desarrollo humano es el postulado de que el desarrollo se debe entender como ampliación de las capacidades y libertades de las personas, por lo tanto el crecimiento económico no es un fin sino solo un medio para lograrlo.

### 2.2.1 La libertad, elemento esencial para el desarrollo humano

Según Amartya Sen, el propósito del desarrollo es mejorar la vida del ser humano, ampliando la gama de cosas que las personas pueden ser y hacer, tal como vivir de manera saludable y con buena nutrición, tener conocimientos y participar de la vida de la comunidad. Significa eliminar las principales fuentes de privación de libertad, valedares como la pobreza, el analfabetismo, las enfermedades, falta de recursos, pocas oportunidades, falta de libertades entre otras. En este último caso, por ejemplo, señala que las libertades políticas y sociales no contribuyen al desarrollo, sino que son parte constitutiva de él. Las libertades, al igual que el crecimiento económico, no son el fin principal del desarrollo, sino que se encuentran entre sus principales medios; es decir, a partir de las libertades es que se consigue y se genera desarrollo.

Ha llegado el momento de ilustrar mejor este punto: los desafíos planteados por las políticas de desarrollo en general, no solamente los aspectos ambientales del desarrollo en particular. Se puede empezar por esbozar brevemente un enfoque que ha resultado útil en la reflexión acerca del desarrollo, y que se vincula en sentido amplio a las ideas básicas que Adam Smith trató de elaborar y de desarrollar. En virtud de este enfoque se confirma que un buen punto de partida para el análisis del desarrollo puede ser el reconocimiento básico de que la libertad es a la vez el objetivo primario y el instrumento para alcanzarlo.

La anterior afirmación es evaluativa e incorpora el reconocimiento del principio de que el desarrollo no puede ser medido sin tener en cuenta el estilo de vida que pueden llevar las personas y sus libertades reales. En otras palabras, el concepto de desarrollo no puede limitarse al crecimiento de objetos inanimados de conveniencia, como incrementos del PNB (o del ingreso personal), o la industrialización, o el progreso tecnológico, o la modernización social. Si bien estos son logros importantes- a menudo cruciales- su valor debe estar relacionado con el efecto que tienen en las vidas y libertades de las personas a quienes atañen.

El vínculo entre libertad y desarrollo, sin embargo, va mucho más allá de las conexiones constitutivas. La libertad, se afirma, es no solamente el fin último del desarrollo, sino también un medio de crucial efectividad. Este reconocimiento puede estar basado en el análisis empírico de las consecuencias de – y de las interconexiones entre- libertades de diferentes tipos, y en la evidencia empírica extensa que indica que dichas libertades suelen reforzarse entre ellas. La capacidad real que tiene una persona para alcanzar logros está bajo la influencia de las oportunidades económicas, las libertades políticas, las facilidades sociales y las condiciones habilitantes de buena salud, educación básica así como el aliento y cultivo de iniciativas. Estas oportunidades son, en gran parte complementarias, y tienden a reforzarse en su alcance y utilidad respectivos. Es por estas interconexiones que el ente libre y sostenible emerge como un medio de desarrollo efectivo.

### 2.2.2 El enfoque de las capacidades y el desarrollo humano local

Igualmente, A. Sen dice que el proceso de desarrollo económico se debe concebir como la expansión de las capacidades de la gente (desarrollo de capacidades), y se entiende como un proceso de emancipación de la obligada necesidad de vivir menos o ser menos.

Explica que el concepto de capacidades da énfasis a la expansión de la libertad humana para vivir el tipo de vida que la gente juzga valiedera. Cuando se adopta esta visión más amplia, el proceso de desarrollo no puede verse simplemente como un incremento del PIB como se hacía antes, sino como la expansión de la capacidad humana para llevar una vida más libre y más digna, que eligió esta expresión para representar las combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser; los distintos funcionamientos que puede lograr. Se centra en su habilidad para llevar el tipo de vida que considera valiosa e incrementar sus posibilidades reales de elección.

La teoría de las capacidades humanas hace la propuesta de abordar el desarrollo desde distintas dimensiones del bienestar, por ejemplo la esperanza de vida, la atención a una buena educación o al establecimiento de un sistema de salud integral y ha sido tomada en cuenta para la elaboración de los informes de desarrollo humano que trabaja el programa de Naciones Unidas.

Como se centra en la habilidad de la persona, supone que hay distintos niveles importantes de actividad de ésta, por lo que la idea inicial es que el bienestar y la calidad de vida no son función directa de los ingresos económicos. Se anota el ejemplo de que la capacidad adquisitiva de comprar un automóvil puede resultar irrelevante para la calidad de vida, si el ámbito de trabajo y personal es cercano y para viajar a otros puntos de interés que estén más lejos se dispone de un buen sistema de transporte, por lo que no se necesita. Lo que sí sería relevante es disponer de atención en salud adecuada y escuelas con educación de calidad, que estén próximas.

En función de lo anterior, la palabra bienestar (wel being) o eudaimonia (felicidad) puede significar una buena existencia humana y dado su carácter multidimensional, tiene como efecto que su estudio no solo deba ser abordado por la economía, sino que tiene que ser de tipo multidisciplinario. En el marco del desarrollo humano, varios autores se refieren al menos a tres enfoques sobre el bienestar según las dimensiones humanas que utilizan en su espacio evaluativo: la visión utilitarista, la de necesidades básicas y el enfoque de capacidad que es el que compete al estudio.

Es necesario destacar que el enfoque de las capacidades no es unidireccional, ni rígido en su concepción; tiende a ser amplio en su contexto, prueba de ello es que toma en cuenta también el reconocimiento de ciertos valores fundamentales, que puedan servir como criterios de desarrollo, tal como el respeto a los valores y a las tradiciones locales. Sin atender los valores, no se podría decir que la generalización de la educación primaria, el acceso a la atención sanitaria o la igualdad de género son pasos que se han dado para mejorar. Sin atender las tradiciones se estaría ante ideas simples y dogmáticas acerca de la vida y las personas. Tanto Sen, como Nussbaum, los dos teóricos más importantes sobre las capacidades, han presentado argumentos de peso, conjuntamente y por separado para la articulación de estos dos polos irrenunciables.

A partir de este enfoque, se pueden evaluar las políticas de desarrollo de acuerdo con su impacto en las capacidades de las personas. Por ejemplo, si están saludables, si tiene los medios o recursos para que sus capacidades se realicen, tales como acceso a agua potable, sistemas de salud y conocimientos básicos en asuntos de salud, si la gente está bien nutrida y si tiene acceso a alimentos suficientes, etc.

Es importante recalcar también el papel instrumental de la expansión de la capacidad para generar el cambio social (e ir también más allá del cambio económico). La capacidad no solo es un instrumento de la producción económica (a lo que suele referirse la perspectiva del capital humano), sino también del desarrollo social. Así, por ejemplo, muchos estudios empíricos han puesto de manifiesto que la ampliación de la educación de la mujer puede

reducir la desigualdad de género en la distribución dentro de la familia y contribuir a reducir las tasas de fecundidad.

En la búsqueda de una mejor comprensión del papel de las capacidades humanas, se deben tener algunos aspectos importantes entre los que se pueden mencionar: Su relación directa con el bienestar y la libertad de las personas; su función indirecta a través de su influencia en la producción económica y su función indirecta es a través de su influencia en el cambio social.

La pertinencia de la perspectiva de las capacidades incorpora cada una de estas contribuciones y las diferentes contribuciones se relacionan íntimamente entre sí.

### 2.2.3 El desarrollo humano local y el desarrollo económico local

Finalmente, se puede afirmar que desarrollo humano local es un proceso de cambio permanente en la calidad de vida de una sociedad en un territorio o región determinada y delimitada, que le permita alcanzar su bienestar a través del crecimiento endógeno con equidad social y respetando su medio ambiente, Para que se produzca se deben de cumplir ciertos principios básicos los que se mencionan a continuación:

- i) Enfoque integral y sistémico del desarrollo, es decir se deben considerar las tres dimensiones básicas económico-productiva y social, las cuales son inseparables.
- ii) Aprovechamiento y potenciación de las estructuras existentes tales como los sistemas de organización ya existentes en un territorio o del marco legal que las respalda.
- iii) Aprovechamiento y ampliación de espacios y canales de participación que ya existen, con énfasis en el fomento de la autogestión en los procesos.
- iv) Diseño de la capacitación y de las herramientas para la información adecuadas a las particularidades de cada región.

- v) Gestión del conocimiento, innovación y transferencia de tecnologías como base de soluciones apropiadas, porque permitirá innovar sus tecnologías y mantenerse al día en todo este campo;
- vi) Identificación y movilización de los potenciales productivos locales como fuente de ingresos manejables en esa escala y que constituyan aportes para la reinversión, acá incluso se pueden incluir las potencialidades que ofrecen los recursos naturales que aún no se explotan.

El desarrollo económico local consiste en generar dentro de una economía local o regional, la capacidad necesaria para hacer frente a los retos y oportunidades que pueden presentarse en una situación de cambio económico tecnológico y social. Este cambio provoca transformaciones estructurales que evolucionan hacia formas superiores. La conceptualización del mismo y su implantación será distinta según la zona geográfica en la cual se lleve a cabo, por lo que habrá que estudiar diferentes oportunidades y problemas de cada país, región o localidad en particular, surgiendo así el concepto de desarrollo local.

### 2.3 EL COOPERATIVISMO

La cooperación es un sistema práctico de armonizar los intereses humanos recibiendo ayuda y colaboración de los demás y ofreciéndola en reciprocidad.

Según Manuel Villacorta Escobar (Villacorta Escobar, M., 149, 1978) “es difícil pretender una teoría sobre cooperativismo debido a la gran variedad de formas de cooperación, aunque es importante observar que este movimiento ha evolucionado en diferentes condiciones económicas y políticas, desde formas más rudimentarias hasta las organizaciones superiores. Por ello se ha establecido una polarización del concepto de cooperativismo pues, por un lado, en los países capitalistas, se sostiene que una cooperativa está fundamentalmente constituida por la actividad conjunta de empresarios independientes, quienes mantienen la propiedad individual de la tierra y deciden qué producir y en qué cantidad, por cuenta de la cooperativa.

Por otro lado, en los países socialistas las cooperativas se iniciaron con el cultivo común de parcelas propias y el uso común de herramientas y equipo hasta llegar a la colectivización completa de tierras estatales (propiedad social). Las decisiones finales de qué producir y en qué cantidad, se ajustan en este caso a un plan nacional que descansa en la interacción económica entre las industrias proveedoras de insumos agrícolas y otros bienes de consumo, y la agricultura como proveedora de alimentos y materias primas.”.

No obstante lo parafraseado anteriormente, en el presente estudio, por el carácter social y empresarial que tiene este tipo de organización, se considera como cooperativismo al movimiento organizado que realizan todas las cooperativas en un área determinada, que puede ser una comunidad, un municipio, departamento, región o país; que se preocupa por el buen funcionamiento de estos grupos, en cuanto al apego del marco legal que las ampara y al bienestar de los asociados y de la propia organización.

Pero como hay algunos grupos cooperativos, que no se circunscriben a ningún otro tipo de estructura, se puede complementar con la definición del diccionario Sopena (1,109, 1981) que “es el sistema social fundado en la extensión de las sociedades cooperativas.”, o sea que es visto como el conjunto de cooperativas establecidos en un determinado territorio, estén o no circunscritos a un ente superior de organización.

El cooperativismo es el resultado de un largo proceso histórico en el cual el hombre ha demostrado su espíritu asociativo y solidario, generando diversas formas de organización social y económica, que teniendo como base la cooperación, persigue la realización de la justicia y la igualdad, a través de la acción económica y la promoción social.

En razón de lo explicado, se puede indicar que el cooperativismo es un sistema económico y social basado en la libertad, la igualdad, la participación y la solidaridad.

Una cooperativa (Wikipedia. Artículo: Cooperativa. Consulta realizada el 16 de octubre de 2010) es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para formar una organización democrática, cuya administración y gestión debe llevarse a cabo

de la forma que acuerden los socios, generalmente en el contexto de la economía de mercado o la economía mixta, aunque las experiencias cooperativas se han dado también como parte complementaria de la economía planificada. Su intención es hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes haciendo uso de una empresa. La diversidad de necesidades y aspiraciones (trabajo, consumo, comercialización conjunta, enseñanza, crédito, etc.) de los socios, que conforman el objeto social o actividad cooperativizada de estas empresas, define una tipología muy variada de cooperativas.

La estructura de la cooperativa se basa normalmente en el modelo de producción de empresa privada, tomándola como núcleo del quehacer económico aunque como modelo de sociedad mercantil presenta algunas particularidades en su estructura. En Guatemala son de responsabilidad limitada, por eso todas las cooperativas llevan al final las abreviaturas R. L.

### 2.3.1 Historia del Cooperativismo

De la misma manera que el desarrollo como tal proviene desde la posteridad, la misma tendencia ha tenido también el cooperativismo. Desde el comienzo de la humanidad el hombre ha tenido la necesidad de interrelacionarse con los de su misma especie, por lo que a medida que la sociedad fue desarrollándose, se incrementaron las formas de cooperación entre sus miembros; por ejemplo los Babilonios se organizaron para la explotación común de la tierra, los griegos y romanos crearon entre ellos sociedades funerarias y de seguros.

El cooperativismo es a todas luces, un fenómeno concreto de la modernidad, aunque su teoría surge en el siglo XIV, su sentido práctico emerge a media Revolución Industrial como alternativa para la clase trabajadora en Europa. El período de 1750-1850 marcó una pauta relevante para el movimiento cooperativo, ya que en Inglaterra, muchos trabajadores no siempre recibían su salario en dinero, sino en especie, lo que implicaba que les dieran productos de mala calidad, peso inexacto y sobrevalorados. Si recibían su salario en efectivo, éste era muy bajo, lo que obligaba a los trabajadores a someterse a los mercaderes que por concederles crédito exigían un valor mayor por la mercancía.

Esa fue la razón por la que los obreros pensaron que uniendo esfuerzos podrían convertirse en sus propios proveedores, originándose así la idea de las cooperativas de consumo. Por otro lado, el desempleo y las graves condiciones de trabajo cuando se conseguía, movieron a otros grupos de trabajadores a organizarse en cooperativas de producción y trabajo, las que hoy se *denominan de Trabajo Asociado*.

Se identifica el socialista utópico inglés Robert Owen (1771-1858) como el primer precursor, dado que intentó mejorar la distribución de las ganancias entre los trabajadores de su fábrica textil en New Lanark (Escocia) y socializar los medios de producción. Owen trató de demostrar que mediante la cooperación y la solidaridad pueden desenvolverse armoniosamente las relaciones entre obreros y patronos, en un ambiente de mutua colaboración y solucionar las situaciones cuando se presentan algunos inconvenientes para los trabajadores.

A Owen le siguieron el inglés William King y el francés Charles Fourier quienes también defendieron la creación de organizaciones de base asociativa haciendo importantes mejoras al incipiente esquema cooperativo, en áreas como la democratización, la asociación y el derecho al trabajo (INFOCOOP, 1, 2008).

Fourier proponía un sistema económico-social basado en pequeñas comunidades agrícolas (falansterios) sin espíritu de lucro y orientadas a la generación de empleo. King, por su parte, fue precursor de las primeras cooperativas de consumo en las cuales los obreros asociados adquirirían los artículos básicos para su sobrevivencia. En 1827 fundó en Brighton “The Co-operative Trading Association” que sirvió de inspiración para que, al finalizar la década, existieran cerca de 300 cooperativas similares. Es esencial subrayar que King fundó en 1828 el primer medio de comunicación cooperativo. Era una revista llamada “The Co-operator” que si bien tuvo corta vida, pero que su influencia fue muy grande.

En el siglo XIX se observa el ejemplo clásico de los tejedores de “Rochdale, quienes en 1844 establecieron la cooperativa de consumo Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale o Sociedad de los Probos de Rochdale (“Rochdale Society of Equitable Pioners”), en Londres, Inglaterra. Es este el primer logro importante para el

cooperativismo, cuando 28 obreros la fundaron a través de la iniciativa de Carlos Howart. Se constituyeron con el aporte que hizo cada uno de una libra esterlina, por lo que con el exiguo patrimonio de 28 libras esterlinas, fundaron el 21 de diciembre del año ya referido el origen del cooperativismo de consumo, con la apertura de un pequeño almacén en la callejuela de El Sapo, en Gran Bretaña, ya fundamentando algunos principios y valores.

Esta experiencia logró importantes resultados como fuente de motivación para iniciativas similares, pues sentó las bases del cooperativismo actual: distribución equitativa de beneficios, acceso a la educación, igualdad de derechos, un voto por asociado y la no discriminación por edad, sexo, profesión, etc. Por eso a Rochdale se le conoce como la cuna del cooperativismo mundial. Simultáneamente surgen otras experiencias en Francia, España y varios países Europeos.

En Alemania se destacaron como los primeros realizadores; Hermann Schulze Delitzch y Friedrich Wilhelm Raiffeisen, siempre en el siglo XIX. Todos hicieron una crítica en la que proponían que la solución de problemas sociales se puede lograr a través de la cooperación entre los individuos.

Desde entonces el sector empezó a crecer teniendo presencia hoy día en prácticamente todas las naciones del planeta. Al interior de Latinoamérica, las cooperativas pioneras nacieron en México y en Argentina. Fue en 1873 que el Círculo Obrero de México estableció la primera. Seis años después, en 1879, se fundó en la Argentina la cooperativa “El progreso agrario”.

A partir de esa época, el sector se inspira en los valores básicos de: ayuda mutua que es el accionar de un grupo para la solución de problemas comunes. Esfuerzo propio: la motivación, la fuerza de voluntad de los miembros con el fin de alcanzar metas previstas; responsabilidad: nivel de desempeño en el cumplimiento de las actividades para el logro de metas, sintiendo un compromiso moral con los asociados; democracia: toma de decisiones colectivas por los asociados en lo que se refiere a la gestión de la cooperativa; igualdad: todos los asociados tienen iguales deberes y derechos; equidad: justa distribución de los excedentes entre los miembros de la cooperativa; solidaridad: apoyar, cooperar en la

solución de problemas de los asociados, la familia y la comunidad y libertad: cada quién puede decidir por sí mismo lo que mejor considere para su bienestar y el de su sociedad.

También promueve los valores éticos de la honestidad, transparencia, responsabilidad social y compromiso con los demás.

Además, se establecen sus siete principios que son: 1) Adhesión libre y retiro voluntario; 2) Control democrático de los miembros; 3) Participación económica de los miembros; 4) Autonomía e independencia; 5) Educación, información y entrenamiento permanente; 6) Integración cooperativa y 7) Compromiso con la comunidad.

En América Latina, la historia de la cooperación se remonta al siglo XVIII, cuando los Jesuitas fundaron algunas formas comunitarias autóctonas colectivas de indígenas, adoptando sistemas de explotación mixto, combinando tierra comunal con parcelas individuales; también socializaron la propiedad de aperos y animales de labranza y los bienes de consumo se repartían equitativamente. El problema surgió, cuando obtuvieron resultados de desarrollo tan importantes, que los consideraron revolucionarios; por lo que la clase dominante y el clero religioso desmanteló las órdenes jesuitas, sus integrantes terminaron encarcelados y las comunidades indígenas masacradas (Coque M. J, 9, 2002).

Las cofradías guatemaltecas también son una muestra del espíritu de cooperación existente, porque además de ser instrumentos de preservación de los parámetros culturales propios, adquiriendo un papel conservador frente a las influencias externas, a la vez son organizaciones de ayuda mutua socioeconómica, constituyéndose en herramientas de cambio en función de las necesidades y oportunidades de la comunidad.

Según lo comenta Jorge Coque, los europeos trajeron a América Latina las formas de cooperativas allá existentes durante los siglos XVII y XVIII y en la primera mitad del siglo XIX. Antes de que se fundara la cooperativa de Rochdale, ya existían cajas de ahorro y crédito en México y Venezuela.

El signo ideológico de gran parte del cooperativismo importado en el siglo XIX se adscribe al pensamiento utópico y a las tendencias socialistas y asociacionistas. Las corrientes que

pueden distinguirse: la corriente inicial, introducida por inmigrantes europeos en Argentina o Brasil (italianos, franceses y alemanes); Paraguay (alemanes) y Chile o Perú (ingleses); la corriente sindical y mutualista, también de inmigrantes, con cooperativas de consumo, crédito y servicios funerarios (Argentina, Chile, Uruguay); y la corriente social de pensadores y políticos latinoamericanos, más autóctona, que promovió cooperativas con fines sociales (Perú, Ecuador y Costa Rica). Finalmente, si se amplía la perspectiva del cooperativismo latinoamericano, puede decirse que ha resultado en general más diverso que el europeo, fruto de diversos orígenes y contextos.

La vieja bandera del movimiento cooperativo que se diseñó en 1923 estaba representada por los 7 colores del arcoiris en el siguiente orden horizontal de arriba hacia abajo: rojo, anaranjado, amarillo, verde, azul turquesa, azul y violeta. La Alianza Internacional de Cooperativas –ACI- la acogió aduciendo que así se recogen los colores de todas las banderas del mundo.que simbolizaba además, la diversidad y la esperanza. Al mismo tiempo se indicaba que el color rojo representaba el fuego y el amor que une a las personas; el anaranjado recordaba a un amanecer glorioso; el amarillo por el color del sol que da luz, calor y vida; el verde representaba la esperanza; el azul celeste figuraba como reflejo de la ilusión; el azul marino o índigo encarnaba el valor que nos impulsa a buscar nuevas rutas; y finalmente el violeta significaba la humildad y la virtud

Sin embargo, en abril de 2001, el Consejo de administración de la Alianza acordó cambiarla con el argumento de que la bandera anterior era utilizada por algunos grupos no cooperativos, ocasionando confusión en el ámbito mundial. Entonces introdujo una bandera, de fondo blanco con un arcoíris que se rompe para convertirse en varias palomas de la paz en pleno vuelo desprendiéndose de los colores como recuerdo del espíritu que le dio vida a la primera bandera ([www.alianzaaci.or.cr](http://www.alianzaaci.or.cr)). Empero esta decisión, no es vinculante, pues surge a modo de recomendación para los países. Particularmente Costa Rica no ha asumido el cambio y, por consiguiente, en casi todas las cooperativas sigue hondeando la bandera original.

El proceso evolutivo del movimiento cooperativista constituyó el salto de las cooperativas de cultivo común de la tierra a las de crédito, de consumo y de otros servicios y luego a las

verdaderas cooperativas de producción. Se pasó también, de las cooperativas simples, a las de segundo grado (federaciones) y luego a las confederaciones nacionales y las organizaciones internacionales. En la actualidad persisten las “reglas de oro” o principios básicos del cooperativismo: adhesión libre, gestión democrática, retorno sobre compras, interés limitado al capital, neutralidad política y religiosa, venta al contado y desarrollo de actividades educativas.

Para efectos del presente estudio, resulta medular considerar la doctrina cooperativa condensada en los párrafos anteriores pues es la esencia de la identidad del sector surgida, como se ha explicado, de un proceso histórico relativamente reciente. Esta doctrina se complementa con signos externos también de carácter universal, los cuales deberán tenerse en cuenta en aspectos de la comunicación, como lo es la proyección del sector y los aspectos históricos y futuros del desarrollo.

Finalmente, es importante comentar, que según los logos que reproduce el INFOCOOP de Costa Rica, el año 2012 ha sido declarado el año internacional de las cooperativas.

### 2.3.2 El cooperativismo en el contexto global: una gran oportunidad

La globalización genera distanciamientos sociales y medioambientales, pero el desarrollo económico local puede mantener tanto las redes económicas locales, como la cohesión social. La creación de empresas cooperativas es un gran potencial para el desarrollo local y constituye un modelo específico de empresa que trata de combinar la eficiencia económica con la racionalidad social. Favorecen el desarrollo local al ser empresas que se encuentran particularmente ligadas al mismo territorio de sus asociados.

Las revoluciones tecno-científicas vigentes, han estado variando los fundamentos del sistema de producción, de organización social, política institucional y cultural que prevalecían durante el siglo XX (Sobrado, 2009), además se tienen problemas con los recursos naturales y el medio ambiente, por lo que es preciso realizar cambios en el modo de producción y la organización social, ante los alcances del impacto global que se tiene a la vista, ya que las grandes empresas transnacionales que se orientan solo a maximizar sus

ganancias, son quienes han dirigido la política económica y han demostrado no ser los mejores consejeros para gestionar el cambio en esta época. Aunque esto puede conducir a una etapa de bienestar tanto material, como espiritual o a su destrucción, hay que elegir, o se hacen cambios en nuestro medio rural o todo colapsará y podría venir el caos.

El cooperativismo como forma de organización autogestionaria basada en la igualdad de los asociados y en su participación democrática, encuentra en las nuevas condiciones un ambiente propicio para su desarrollo, lo cual entraña una enorme responsabilidad histórica para sus dirigentes e ideólogos. Esto debido, por una parte a la exigencia organizacional de las formas de producción que demandan participación activa de los trabajadores en los procesos de gestión para poder alcanzar la competitividad en los mercados actuales.

Esta situación es realmente nueva, como nunca antes en la historia, las formas de organización cooperativas son algo más que un ideal social que depende de la visión y solidez de sus integrantes. Lo que antes había que lograr con un gran esfuerzo, en un medio ambiente adverso que veía al cooperativismo como una secta extraña ha cambiado. Ahora la participación se ha convertido en una necesidad creciente de las formas de organización, a la que, contribuye, estimula y viabiliza, el desarrollo de los sistemas de comunicación e información. La accesibilidad a la información sobre el comportamiento de los mercados, la gestión eficiente, transparente y colectiva de la empresa y el crecimiento del nivel educativo y organizacional de los socios y directivos facilitan la tarea.

Por otra parte, la necesidad y urgencia de responder a los desequilibrios sociales y ecológicos que se afrontan, y tratar de actuar de manera sostenible frente a las necesidades del cambio, colocan al cooperativismo como un movimiento social de amplio espectro social en el que se reflejan los intereses de casi todos los países y sectores de la población como una opción relevante en el proceso de cambio para equilibrar intereses y orientar activamente las transformaciones, reduciendo y mitigando así las vulnerabilidades de la transición que se está viviendo.

### 2.3.3 La organización participativa como tecnología estratégica

Los cambios que afectan el sistema económico y social están empotrados en la revolución científico-técnica que, como todo cambio en la base tecnológica, tiende a incidir sobre las formas de organización productiva y en la formación y articulación institucional. En este caso, la incidencia es particularmente importante ya que en la medida que disminuye el papel del capital fijo y aumenta la relevancia del conocimiento, la organización empresarial se convierte en tecnología de punta para el progreso de la especie humana (Sobrado, 2009).

Como consecuencia del estigma creado por atribuirle poderes transformadores de la vida social a los instrumentos materiales y visibles de la tecnología y a pensar que solo de ella depende el progreso, se deja por un lado a las formas de organización, que aunque han venido ganando espacios, han quedado como en un segundo lugar. No obstante, ha venido ganando terreno en el mundo empresarial a través de la “calidad total” y otras formas de gestión, que solo adquieren nivel competitivo en la medida que involucran en las decisiones operativas a sus trabajadores.

Por parte del Estado, se han venido estableciendo en los países, políticas de regionalización y descentralización, buscando la eficacia del quehacer público, por lo que transfieren atribuciones a las regiones y localidades para mejorar la gestión pública. Esta tendencia y la búsqueda de la participación activa de los ciudadanos está relacionada con las necesidades y complejidad de la nueva época y tiene fundamentos objetivos. Las organizaciones cooperativas se encuentran en condiciones favorables para emerger y desarrollarse en las nuevas condiciones históricas.

De esta ventaja estratégica, no parece estar consciente el movimiento cooperativo latinoamericano, aún en proceso de consolidación, porque solo una pequeña parte de este movimiento ha podido aprovechar esta coyuntura, mientras que un sector muy importante y mayoritario permanece poco desarrollado y dependiente.

El punto es que el cooperativismo en primer lugar ha estado condicionado a operar con esquemas de participación limitada y de acuerdo a los intereses, prioridades y ritmos que imponen “desde arriba” los cuerpos directivos tradicionales. En segundo lugar habría que añadir el tema de la tecnología, porque un sector muy importante de las empresas cooperativas operan dentro del sector menos avanzado de la economía, donde se aplican tradicionalmente las relaciones verticales de gestión. En tercer lugar se destaca que en el proceso de formación de cooperativas a menudo se prioriza lo jurídico, buscando obtener una personería jurídica que permita operar a la empresa, dejando de lado la necesidad de educación y capacitación del espíritu cooperativo. De esta forma, la educación se convierte más en un rito con el que se cumple para cubrir formalidades, que en un sólido proceso educativo que estimule la capacitación posterior.

El cooperativismo por su esencia de solidaridad, contribuye a empoderar a las comunidades y grupos haciéndolos menos dependientes de las relaciones asimétricas prevalecientes en nuestras sociedades. La acción del movimiento cooperativo y asociativo debe verse como parte de un proceso de empoderamiento progresivo de las comunidades y grupos, que les permita evolucionar de las formas más duras de dependencia clientelista a otras menos fuertes, donde se amplía su margen de autonomía. En este sentido, no solamente se debe reconocer que toda organización asociativa contribuye, aunque sea modestamente, a dar poder a la gente hasta entonces desorganizada, y que cada paso en este proceso es un logro de construcción de ciudadanía, por lo que una meta importante que puede conseguirse es precisamente la construcción de ciudadanía, que al final se constituye en capital social.

Una tarea compleja, pero impostergable del movimiento cooperativo es que requiere además de visión, acción coordinada, apoyo técnico en desarrollo y difusión de mecanismos técnicos de información y gestión cooperativa que faciliten el control y la rendición de cuentas por resultados. Se trata de crear las condiciones y bases para el desarrollo de una cultura cooperativa basada en los logros económicos, sociales y ambientales, que incentive la eficiencia y eficacia organizacional.

La recuperación de la buena administración y la modernización técnica de su liderazgo y gerencia, fueron elementos importantes de maduración interna de las organizaciones cooperativas. Pero el tecnocratismo “apolítico”, no solo puede afectar y desviar la atención de los fines sociales del movimiento, sino que puede crear un clima para que las autoridades neoliberales le impongan una legislación que constituye una verdadera camisa de fuerza que restrinja su misión social, obligándole a competir en el mercado abierto con las grandes empresas en el campo financiero. Esto es grave para su fortalecimiento y crecimiento interno, pero sobre todo inoportuno y nefasto para las naciones latinoamericanas en un momento en el que la carencia de liderazgo y visión de futuro, mantiene al gobierno sin timón, en las aguas turbulentas de la globalización

#### 2.3.4 Clasificación de las cooperativas

De acuerdo con la forma en que desarrollan sus actividades, las cooperativas se pueden clasificar en: Cooperativas especializadas, multiactivas e integrales.

Las cooperativas especializadas son aquellas que desarrollan solamente una actividad económica en cualquiera de los campos de producción, comercial, financiamiento o consumo de bienes y servicios; por ejemplo las cooperativas de producción industrial y agropecuaria; agrícolas, ganaderas-pesqueras, avícolas; de especies menores; agroindustriales; artesanales; mineras; metal-mecánica; madereras; confecciones; de ahorro y crédito (área comercialización y servicios); de consumo; mercadeo agrícola; de trabajo; transporte; educación y de vivienda entre otras.

Las cooperativas multiactivas desarrollan actividades propias de cualquiera de los campos de la producción, comercialización, financiamiento o consumo de bienes y servicios. La diferencia con las cooperativas especializadas consiste en que las multiactivas realizan en forma especializada, dos o más actividades. Algunos ejemplos de cooperativas que combinan diversas actividades son: cooperativas de producción agroindustrial, mercadeo y consumo (áreas industriales, agropecuarias y comercialización); cooperativas de educación y salud (área de servicios); cooperativas de producción agrícola, ahorro, crédito y consumo (áreas agrícola, financiera y comercial).

Las cooperativas integrales, son aquellas que sus actividades cumplen todo el ciclo económico: producción, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y/o servicios. Los socios de una cooperativa de este tipo, en forma colectiva: producción determinada de bienes y servicios; colocan sus productos en el mercado, distribuyéndolos en centros de consumo para venderlos directamente a los socios y público en general. Desarrollan en forma especializada todas las actividades necesarias para la producción y mercadeo, financiamiento, abastecimiento de materia prima y otros insumos, herramientas de trabajo, transporte, almacenamiento, etc.

Por otra parte, dentro de las distintas formas de clasificación de las cooperativas, es usual la que se hace con relación al objeto que desempeñan. Entre éstas se pueden mencionar las siguientes: de trabajo asociado o cooperativa de producción, de consumidores y usuarios, farmacéutica, agraria, de ahorro y crédito, de servicios, de viviendas, de transporte, de turismo, de enseñanza, escolar, de comercio, de suministros y mixta. Todas estas persiguen como objetivo la producción de bienes y servicios para terceros, y la obtención de bienes y servicios para sus asociados. Existen también algunos tipos más específicos, como las de cooperativas de explotación comunitaria de la tierra, cooperativa de servicios públicos, cooperativa de electrificación rural o cooperativa del mar.

### 2.3.5 Cooperativas agrícolas

La agricultura del futuro requiere reducir los costos que se generan en todos los procesos y esto es posible a través de las cooperativas agrícolas, obteniendo mejores precios en los suministros y sobre todo aprovechar los beneficios de la cadena de valor que tiene la alimentación.

El futuro del campo está en el cooperativismo y en cooperativas cada vez más fuertes, mediante la unión de todos, bajo objetivos muy claros y bien definidos, para poder ser competitivos en un mercado de mucha dureza y con grandes exigencias.

Son las que promueven la producción agrícola dentro de sus asociados, a fin de ser comercializada en el mercado interno o para la exportación. Son organizadas por

productores agropecuarios para abaratar sus costos y tener mejor inserción en el mercado, en la compra de insumos, comparten la asistencia técnica y profesional, comercializan la producción en conjunto, aumentando el volumen y mejorando el precio, inician procesos de transformación de la producción primaria. Tienden a ser la organización ideal para pequeños productores, pues les proporciona ventajas en cuanto a lo que se indicaba respecto a la asistencia técnica, financiera y para la comercialización de sus productos. Dentro de sus objetivos se pueden mencionar los siguientes:

- a) Mejorar la tenencia y uso de la tierra. El operador de pequeñas parcelas, dentro de la práctica tradicional de producción de alimentos, carece de la capacidad para hacer inversiones, por su limitado acceso al crédito y, en consecuencia, el crédito obtenido de prestamistas particulares, en sus diversas formas de usura, propicia el proceso de concentración de la tierra agrícola. El cooperativismo es una defensa contra ese proceso.
- b) Los servicios de divulgación de las técnicas agropecuarias se hacen más efectivos al orientarse hacia grupos y no hacia familias aisladas. Esto, simultáneamente, facilita la conservación de los recursos naturales, suelo, agua, bosques y vida silvestre. Por otro lado, el esfuerzo conjunto facilita trabajos tales como los de irrigación, vías de acceso, etc. El esfuerzo individual sería más difícil, especialmente por la oposición de los terratenientes.
- c) El costo del crédito disminuye a través de la gestión crediticia conjunta y por las mejores formas de distribución. La supervisión espontánea y colectiva del uso del crédito reduce los riesgos de la inversión y a la vez elimina el “crédito esclavo” del prestamista no institucional.
- d) Reducción de costos, mediante servicios conjuntos de comercialización para la producción y para la adquisición de insumos agropecuarios y de bienes de consumo familiar. La simplificación de los canales de comercialización permite así una reducción del “margen de precio” con un mayor ingreso para el productor. Además, en muchos procesos de transformación de productos y su transporte, al realizarse cooperativamente, se elimina a intermediarios innecesarios, Este beneficio se

extiende al consumidor al ofrecerse bienes de consumo a precio justo. El acaparador, por ello, ve en el cooperativismo como un obstáculo para sus intereses.

- e) La comunidad de intereses contribuye a medidas más efectivas contra riesgos naturales y contra maniobras especulativas de los intermediarios.
- f) El mejoramiento de los servicios educativos y de salud son más fáciles para el Estado, al tratarse con grupos y no con campesinos aislados. El cooperativismo es un medio esencial para el combate del analfabetismo, ya que las escuelas en fincas, son deliberadamente inoperantes.

Mediante el cooperativismo pueden utilizarse las formas de propiedad comunal existentes en el país y que constituyen una base adecuada para fortalecer los principios modernos de la cooperación.

Es evidente que los objetivos anteriores, afectan los intereses de los estratos tradicionalmente preeminentes dentro de la economía de cualquier país, ya que las cooperativas, al elevar las condiciones de vida de sus asociados, permiten una mejor defensa de sus intereses, especialmente frente al crédito usurario y frente a los monopolios y oligopsonios.

Por otro lado, también les perjudica porque el pequeño productor al lograr mejorar sus ingresos y también su nivel de vida, ya no necesita emigrar a las zonas extensivas de cultivos tradicionales, para ofrecer su mano de obra barata.

Quiere decir, que tienen una posición estratégica dentro de la cadena agroalimentaria, al actuar al mismo tiempo como proveedores y clientes en las distintas fases, y como puente entre producción, industrialización y comercialización, permitiendo que tanto agricultores, como ganaderos participen en las etapas de transformación y comercialización.

Las cooperativas agrícolas aglutinan los intereses de los productores y mejoran su posición negociadora, aumentando su competitividad, concentrando la oferta y facilitando las condiciones de acceso comercial a un mercado cada vez más globalizado. Estas

cooperativas aumentan y regularizan los ingresos de los productores, sobre todo porque pueden vender sus productos en cantidades más apropiadas, tener acceso a mercados más lejanos o convenientes, ofrecer esos productos en la forma de conservación o elaboración más adecuada, reemplazar particulares y suprimir intermediarios superfluos.

En general, contribuyen a aumentar la productividad del agro, porque pueden controlar la calidad de los productos, proveen insumos apropiados, asesoran a los productores, permiten la utilización de instalaciones o maquinarias costosas. También permite que aquellos productores agrarios que tienen menores recursos o se hallan más desfavorablemente ubicados, se desempeñen también en forma satisfactorias, siempre que cumplan las condiciones mínimas establecidas por las cooperativas agrarias y se hallen dentro de su respectiva zona de operaciones. Promueven el desarrollo regional y la industrialización de zonas apartadas del país; además, favorecen la radicación de la mano de obra, que puede ocuparse tanto en las labores del campo como en las instalaciones y fábricas establecidas en las respectivas localidades para conservar y elaborar los productos de los asociados.

Los grandes grupos cooperativistas de referencia para el campo, destacan por sus proyectos de integración vertical que cierra completamente el ciclo productivo de la cadena alimentaria. Desde el grano en el campo que se transformará en pienso para el ganado, hasta el filete de carne en bandeja del supermercado, o desde la selección de semillas, hasta la fabricación de harinas de alta calidad que se convierten, por ejemplo en deliciosos espaguetis.

El agricultor debe involucrarse en la transformación y en la distribución, buscando la línea directa hasta el consumidor final y eso solo lo puede hacer desde posiciones cooperativas. El diferencial de precios entre productor y consumidor es enorme, ha llegado en algunos casos hasta el 500%, por ello cuando más lejos llegue el agricultor con su producto en su cadena alimentaria, mejor para él y también para el consumidor.

En muchas partes, las cooperativas agrícolas tienen un gran protagonismo, una proporción muy importante de la producción agrícola y ganadera está en sus manos, vertebran e industrializan el medio rural, haciendo que mejoren las rentas de sus habitantes.

En consecuencia, estas organizaciones pueden constituirse en un motor de desarrollo en zonas rurales, generadoras de empleo permanente directo e indirecto y fortaleciendo el tejido social y la actividad económica de sus habitantes. También ayudan a la conservación del medio ambiente, al participar en la gestión sostenida de los recursos naturales, la preservación de la biodiversidad y la conservación del patrimonio cultural.

La asociación de estas cooperativas a través de federaciones, confederaciones, ligas o uniones de cooperativas fortalece la posición de las cooperativas de primer grado y les permite proporcionar nuevos o más perfeccionados servicios de carácter económico-financiero (talleres o fábricas, viveros, etc.). Todo esto es equivalente a decir que este tipo de organización es fundamental para alcanzar el desarrollo humano local.

Las primeras cooperativas agrícolas se crearon en Europa en la segunda mitad del siglo XIX. Más tarde se exportó la idea a otros continentes. Sin embargo ya en América Latina existían indicios de cooperación en el trabajo agrícola en algunas regiones del sur antes de esa época, tal como se explicaba en párrafos anteriores con el ejemplo de los jesuitas.

Por otro lado, como ya se dijo, las cooperativas nacían con finalidad económica, el sistema de asentamiento (colonización oficial o privada), hacían ver que era necesario la comercialización entre colono-acopiador (almacenero que pagaba la yerba con mercadería y el colono pagaba a sus peones con vales y éste los canjeaba al almacenero (primer emisor). Este ejemplo motivó a colonos a fundar Cooperativas Agrícolas y éstas emplean estrategias como la creación de sucursales para la venta de mercaderías y acopio de productos. Reproducen así la estrategia usual de intermediarios que con combinación de actividades de compra y venta abusaban del colono.

En particular, el cooperativismo agrícola moderno (Coque, J. 10, 2002) surgió a principios del siglo XX en Guatemala, Honduras, México, Argentina, Brasil y Uruguay entre otros, impulsado en algunos casos por marcos jurídicos que se promulgaban o por emigrantes europeos que trasladaron sus experiencias.

Pero no se desarrollaría y extendería significativamente a otros países hasta los años treinta y, sobre todo, desde la segunda guerra mundial, hasta la década de 1960. Es en ese entonces cuando Estados Unidos apoyó el programa de la Alianza para el Progreso que promovió varias reformas agrarias en América Latina y esto derivó en que todos los gobiernos adjudicaron tierras colectivas o individuales, lo que generó diferentes formas cooperativas en el ámbito rural; una explotación comunitaria de la tierra y otras de servicios. La mayoría de estas cooperativas terminaron fracasando al no arraigar en sus comunidades, pues el proceso de creación y gestión les había sido totalmente ajeno y adolecía de carencias formativas importantes.

Al mismo tiempo destacaron otras iniciativas impulsadas por la iglesia católica y los sindicatos, muchas de las cuales todavía persisten. La intervención posterior de diferentes agencias internacionales multilaterales y bilaterales como la OCA, FAO o la ACI, han facilitado la consolidación de algunos grupos de productores constituidos a través de este tipo de empresa.

El cooperativismo rural latinoamericano ha sufrido avances y retrocesos discontinuos, al son de las diferentes corrientes que han llegado. Finalmente, el grado de desarrollo ha sido muy heterogéneo en relación con la heterogeneidad de los respectivos entornos sociales y métodos de promoción. Pero los vaivenes del desenvolvimiento de cada una de las instituciones tienen mucho que ver con la situación económica.

### **CAPÍTULO III**

## **EL COOPERATIVISMO EN EL MARCO DE LA HISTORIA RECIENTE EN GUATEMALA**

El desarrollo en Guatemala, ha sido una tarea que ha estado relegada solo para ciertas zonas urbanas de las ciudades, ya que los gobiernos de turno, salvo un par de excepciones en toda la historia post independentista, por razones de intereses de las familias que se consideran propietarias del país y de nuevos ricos que han surgido debido a la corrupción, no se han preocupado por promoverlo para toda la población. Así mismo, el cooperativismo, a pesar de que lleva ya muchos años de existir, aún no se ha fortalecido, no obstante que se han promulgado leyes que pueden permitir su desarrollo, su impulso aún es débil por falta de políticas gubernamentales, que derivan de las mismas razones explicadas anteriormente.

### **3.1 EL DESARROLLO EN GUATEMALA**

A excepción de la primavera política que se tuvo en el período de 1944 a 1954, los gobiernos se han caracterizado por su incapacidad para financiar y eficientar su sector burocrático y el de cumplir acciones pertinentes para alcanzar el desarrollo, edificándose sobre una economía de escaso crecimiento y como expresión directa y abierta a los intereses de los grupos económicamente dominantes; antes que cumplir funciones productivas, el sistema administrativo del Estado se convirtió históricamente en fuente de acumulación de riqueza para los bajos y medios sectores burocráticos y para lograr ventajas para los sectores oligárquicos.

Para comprender mejor este tema del desarrollo del país, es necesario tomar en cuenta algunas etapas de su historia más reciente, por lo que se tratan de sintetizar aspectos a partir de su independencia política.

#### **3.1.1 De la Federación Centroamericana a la dictadura de Ubico**

La oligarquía dominante guatemalteca en tiempo de la colonia se mostraba incapaz de financiar la economía desde las gestiones previas a la independencia y solo se hallaba

enclaustrada en una postura parasitaria (aún en los tiempos presentes se encuentra en esta posición) sobre una economía autoconsuntiva. Esta constante comienza de la misma declaración de independencia en 1821 y funda sus raíces desde la colonia, ya que para las élites criollas y ladinas, la corona española significaba una traba para consolidar su dominación (N. Mendoza, 2, 2003). La nueva república incluía las regiones del Soconusco (ahora en México), El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Pocos meses después (en enero de 1922), se da la anexión a México, aunque un año después se separaron, habiendo quedado solo Chiapas y Soconusco integrados a la república mexicana.

A partir del mes de julio de 1823 se pretende consolidar la República Federal de América Central, provocándose una guerra civil entre “Liberales” y “Conservadores”, derivada de los diversos intereses económicos de estas dos facciones de clase centroamericana (Velasquez, 40, 2008), Se intentó en esa época una modernización del Estado, pero la hegemonía de los grupos emergentes no provocó ningún impacto en la década siguiente; aunque continuaron las confiscaciones como resultado de las acciones del gobierno “federal”, el sector económico era incapaz de financiar al Estado y el problema se hizo aún más grande.

La grana (cochinilla) se constituyó en fuente de divisas, pero lo precario del sistema de producción la hizo permeable a las crisis precapitalistas, creando problemas para el sostenimiento de la burocracia. De esta manera culminó la primera etapa con la caída de la federación.

Este proceso finaliza en el año 1839 y tuvo como resultado la división de los cinco países centroamericanos. A partir de 1839 año que marca el inicio de la república de Guatemala, el nuevo sistema de gobierno se constituyen bajo el control de los conservadores, representados por la oligarquía terrateniente y la iglesia, que adquiere los matices de un Estado que directa y abiertamente desempeña el papel de fuente de apropiación y acumulación de riqueza, se expresa claramente la hegemonía de la clase terrateniente criolla y de los religiosos, que limitaron su horizonte a su existencia parasitaria y aristocratizante.

El control de la iglesia cubría las exigencias de la burocracia, resarcido con creces su patrimonio, que derivaba en mayor peso económico para los pueblos de indios que a través de las alcabalas, los estancos y el censo enfiteúatico pagaban lo que la aristocracia consumía de manera parasitaria.

Fueron principalmente la aristocracia de la Ciudad de Guatemala y los productores de la cochinilla quienes formaron la base política para “la Dictadura de los Treinta Años” impuesta por José Rafael Carrera Turcios, quien es derrocado en 1871 por los liberales: Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios Auyón, mestizo y rico caficultor que con sus propios recursos económicos pudo comprar las armas para este levantamiento.

En la segunda mitad del siglo XIX surge el establecimiento de la primera división del trabajo que se da con la producción del café, en donde el país desempeñara el papel de productor de materias primas, mientras que los países europeos y Estados Unidos de América en fabricantes y comerciantes de productos industriales y maquinaria. Estos procesos provocan una mayor demanda de cambios en las formas de propiedad de la tierra y del trabajo, la creación de un sistema bancario y el desarrollo de la infraestructura. La legalización de la era cafetalera que tiene sus antecedentes mucho antes del gobierno de Barrios, implicó la ampliación de las funciones del Estado y la entronización del sistema capitalista.

El hecho de que se legislara en razón directa de los intereses de la economía cafetalera y que el mercado mundial creara funciones que antes no existían, hizo presente un organismo ligado al desarrollo de esa élite, que al catalogarse como una necesidad del país, sirvió de pretexto no solo para establecer una legislación de explotación más sofisticada, sino para situar los diversos cambios como necesarios para la modernización, cambiando la forma, pero no los contenidos. Las nuevas formas de apropiación de la tierra y la fuerza de trabajo, a tono con las particularidades de la producción del café y su realización como mercancía dentro del mercado internacional, requiere de la creación de instituciones y políticas económicas que el propio carácter de la economía no había planteado antes. Ahora es el Estado el que decide la vida y suerte de la sociedad civil.

Las tareas del Estado oligárquico-dependiente son cuatro esencialmente: separar al productor directo de sus medios de producción, mantener la jornada de trabajo de acuerdo a las necesidades de la cafcultura, así como los diversos niveles de salario y cumplir la función “educativa” de vincular forzosamente al trabajador a la finca del café y al desarrollo de la infraestructura y, que a la vez implica el desarrollo de diversas instituciones. El requerimiento sistemático de trabajo calificado y no calificado en torno a las diversas funciones de la actividad económica plantea en primera instancia la conformación de un organismo que formule las leyes pertinentes y la existencia de una institución fuerte que las aplique.

En 1873 se funda el Banco Agrícola Hipotecario que otorgaba préstamos hipotecarios, aceptando las fincas rústicas como prenda. En la medida en que la agroexportación es la base estructural de reproducción del sistema económico y social, las diversas instituciones funcionaron para su reproducción sobre los hombros de los trabajadores del campo y de la ciudad; mientras que las más altas esferas del Estado se instrumentalizaban a favor de los grandes propietarios de café, del comercio y la usura; el sistema en conjunto se edificaba en contra del desarrollo humano de todos los sectores populares. Justamente el bono de la economía cafetalera que podría ubicarse de 1873 a finales del siglo XIX significó grandes males para la población guatemalteca.

Sin embargo, los impactos de la producción del café y las diversas contradicciones que le fueron consubstanciales produjeron fenómenos como la formación de mercados regionales, la tendencia hacia la acumulación a través de la renta comercial y la usurera y una subordinación al desarrollo industrial que le vinieron a dar mayores complejidades al sistema administrativo, creando algunas variantes en los estilos de la administración que se acentuaron con las oscilaciones del mercado internacional.

Por lo demás, solo una expansión vegetativa de la economía hizo que cada vez más y de una forma muy lenta se modernizaran algunas instituciones, abriendo algunas expectativas para la implementación de políticas para el impulso de la industria fabril. Así, por ejemplo, el gobierno de Justo Rufino Barrios cumple la función en cuanto a la concentración de la

tierra, la traslación de las tierras baldías del Estado a manos privadas y la confiscación de las tierras de la iglesia como necesidades para la expansión y profundización de la caficultora; fenómenos y procesos que como tal, crearon sus correlatos institucionales; creación de leyes apropiadas, registro de la propiedad inmueble, desarrollo de la infraestructura, monetización regional de la economía, cualificación de cuadros medios, etc. Termina de entregar Chiapas y Soconusco al Gobierno mexicano.

Puede decirse, que los gobiernos de Barrios y Barillas se constituyeron en los creadores de los andamiajes de la estructura cafetalera agroexportadora y que de allí en adelante, al menos hasta el cuarenta y cuatro, solo se dieron variantes de acuerdo al éxito e inflexión en la demanda del café. En la última década del siglo XIX el gobierno de José María Reyna Barrios se orienta hacia las posturas de una burguesía incipiente, dentro del contexto de la primera crisis de comercialización del café y aflora la contradicción entre las fuerzas cafetaleras del sur occidente y esta burguesía incipiente; el asesinato de Reyna Barrios en 1898 significa la primera derrota de la fracción burguesa y su subordinación a la oligarquía terrateniente usurera en 1898.

Al asumir Manuel Estrada Cabrera la presidencia en 1898 (su gestión duró hasta 1920), los terratenientes cafetaleros asumen la hegemonía, manteniendo en lo fundamental, el sistema político administrativo anterior con la variante de la aparición del poder económico y político de los Estados Unidos ya que otorgó concesiones para el cultivo de banano, lo que dio origen a la República Bananera. La United Fruit Company y su subsidiaria la International Railways of Central América –IRCA- tuvieron el monopolio del transporte. Al trasladar recursos nacionales al capital norteamericano, permitió la influencia y decisión de sus representantes en las decisiones políticas domésticas, de tal manera que el siglo XX se inaugura con el apareamiento del ingrediente foráneo en la economía y en la política.

Durante ese gobierno la economía del país no tuvo ningún orden, a tal punto que circulaban billetes de acuerdo a los bancos existentes, que no tenían respaldo en las fuertes negociaciones, que finalmente se apoyaban en el patrón oro para que cobraran validez. Este problema monetario se convirtió en anarquía por el abuso de las emisiones de papel

moneda y las violentas fluctuaciones del cambio, aunque estos problemas de carácter interno los dirimía la oligarquía con relativa facilidad, en tanto que la maquinaria del Estado, estaba diseñada para continuar con la reproducción de los intereses de la economía cafetalera, el desarrollo del comercio y la usura; y ya a partir de los primeros años del siglo XX, del capital norteamericano, que en asociación con algunos guatemaltecos, lucraron durante años, aprovechándose de esta situación, que repercutía en la pobreza del país.

Entre 1920 y 1922, se otorgaron contratos favorables a compañías extranjeras como la Empresa Eléctrica, que había sido expropiada a los accionistas alemanes y fue vendida a la empresa norteamericana Bond and Share Company el 4 de mayo de 1922, Otorgó la concesión a dos personas el corte de chicle en Petén, quienes a su vez le vendieron a Percy W. Shufeldt, quien llevó a cabo la explotación y sin pagar ningún impuesto.

Se promovió la construcción de 500 kilómetros de carreteras, así como la aprobación del contrato de servicio de luz, calor y fuerza eléctrica con la Central América Power Company, también el de construcción de un tranvía eléctrico con la Washington Serruys , otro con la All América Cables Incorporates, para el establecimiento en la Ciudad Capital de una oficina pública de cablegramas, uno con AEG de Alemania, para proseguir y terminar las obras del Ferrocarril de los Altos y la planta eléctrica de Santa María. Además, se aprueban contratos con empresas estadounidenses para la explotación de petróleo.

Durante el Gobierno de José María Orellana Pinto (del 6 de diciembre de 1921 al 26 de noviembre de 1926), la oligarquía cafetalera y los intereses del capital norteamericano se habían afianzado, pues las primeras expresiones obreras y campesinas fueron desarticuladas a la par de los elementos progresistas que se habían manifestado con el “unionismo” que había provocado la caída de Manuel Estrada Cabrera.

Fue en este período en donde se crea un sistema monetario, gracias a la bonanza existente que aunque breve, puso fin a los problemas arrastrados desde 1840, por lo que había heredado un desorden fiscal, monetario y bancario, con una inflación galopante. Por Decreto Ejecutivo del 26 de noviembre de 1924 se creó el quetzal como moneda nacional,

respaldado por el patrón oro y era equivalente a un dólar norteamericano. De esta manera se deja por un lado la inconvertibilidad que tenía el papel moneda de ese entonces, abandonando el peso de plata. Sobresale la creación de la Banca Central (acuerdo gubernativo del 30 de junio de 1926).

El acontecimiento económico más destacado de este gobierno fue la Reforma Monetaria y Bancaria (conocida como la “Reforma monetaria de 1924-1926”), muy a pesar de los forcejeos que se libraron con los sectores dominantes ya referidos, dando por concluido un período de 26 años de emisión monetaria desordenada por parte de seis bancos privados de emisión y del comité bancario, formado por el gobierno de Estrada Cabrera.

La creación de la Banca Central, la monopolización de la emisión de moneda por parte del Estado y el establecimiento de la paridad con el dólar, hizo que el Estado y los sectores que representaba, se situaran en una posición de privilegio frente a otras instituciones privadas y un mejor control con respecto al comercio externo, siempre en beneficio de la oligarquía cafetalera.

Al presidente Lázaro Chacón, sucesor de Orellana le toca afrontar la crisis de 1929 por la baja en el precio del café, también impulsó la creación del Crédito Hipotecario Nacional, cuyo objetivo fundamental fue efectuar préstamos sobre hipotecas, reembolsables a largo plazo. Además, se había ampliado la deuda interna y externa. Comienza a operar el ferrocarril de los Altos, se firma contrato con Pan American Airways inc.

Cuando se da la crisis de 1930 ante la necesidad del relevo de Lázaro Chacón, ya se hacían sentir otros problemas fundamentales como por ejemplo el impacto de la crisis de 1929; adicionalmente, la incapacidad de la economía de agroexportación de producir los granos básicos y de financiar la producción de café, la insolvencia del Estado para pagar salarios y los tradicionales casos de corrupción administrativa, además de las exigencias del capital norteamericano de lograr otros y mejores contratos para las extranjeras.

El gobierno de Jorge Ubico Castañeda también sirvió a los intereses de la oligarquía terrateniente más tradicional, porque con su gobierno la concepción de los grandes propietarios de fincas cafetaleras reprodujeron en toda su intensidad el concepto de que el Estado servía exclusivamente para garantizarle que gozaban de la libertad de vivir bien, con la obtención de una renta que excedía los réditos normales. También favoreció al capital extranjero norteamericano y actuó en contra de la mayoría de la población trabajadora que no solo no rebasó sus habituales condiciones de subsistencia, sino que además sufrió una época de un completo irrespeto a la dignidad humana. Esto es contrario a lo que se ha dicho de que su gobierno se caracterizó por su austeridad, probidad y seguridad.

La política económica del gobierno de Ubico, como cualquier otro tipo de renta funcionó para una forma específica de acumulación de riqueza que por un lado tuvo la “virtud” de ser la más reaccionaria y retrógrada y que por otro se anticipó a las fórmulas que impulsa el Fondo Monetario Internacional; no casualmente se le llamó el “profeta del Fondo Monetario Internacional”. Ubico administró el país como que hubiera sido una gran finca y la política económica no fue más que una cuestión doméstica que tuvo como objetivo cardinal proporcionar seguridad y confort a sus propietarios.

Algunos ejemplos de esas arbitrariedades se citan a continuación: el 7 de mayo de 1934 a través del decreto 1991 se prohíben los anticipos a los colonos y jornaleros de las fincas por medio de habilitaciones como una medida para ganar fluidez en la obtención de fuerza de trabajo y para garantizar la asistencia de los trabajadores a las fincas se decreta el 10 de mayo de 1934 la ley contra la vagancia. Ambas leyes el gobierno las promulgaba para no entorpecer los trabajos de las fincas con la falta de mano de obra, pero los argumento eran, porque se necesitaba liberar al jornalero de exacciones ilegales, de la miseria que sufría, dándole libertad para trabajar en donde mejor se le tratara o le conviniera, siempre obligado a trabajar en las propias tierras o en las ajenas. El objetivo era hacer al país autosuficiente en cuanto a los productos alimenticios indispensables y en el financiamiento del Estado, además de la reducción de los costos de producción de las fincas de café.

De esta manera pudo administrar el Estado por catorce años. Siempre lo acompañó una oligarquía de terratenientes en su expresión más tradicional y retrógrada con el abierto apoyo de la embajada de los Estados Unidos. Fue un sistema bajo la hegemonía de una clase social, cuyo gobierno logró con el sudor y la sangre de la clase trabajadora el aparente saneamiento de las finanzas públicas y el pago de la deuda externa, esto le generó un pseudo-prestigio en las generaciones que le sucedieron, por ignorar las circunstancias reales de su Gobierno. Guatemala para la década de los cuarentas fue el paraíso de la oligarquía y el sueño de los ideólogos neoclásicos, una economía sana en cuanto a la existencia del Estado y las clases dominantes, pero ajena a las conquistas humanas del siglo XX.

### 3.1.2 Capitalismo y modernización del estado guatemalteco: período 1944-1955

La forma tradicional y obsoleta que la oligarquía cafetalera y el imperialismo habían manejado al Estado y la economía guatemalteca, se hacía incongruente con las necesidades de los sectores emergentes y las condiciones del mercado internacional. Después de derrotas sucesivas la pequeña burguesía, con el apoyo del movimiento popular dirigido por estudiantes y maestros universitarios y de nivel medio se convirtió en una fuerza que releva a la oligarquía cafetalera en 1944, constituyéndose de esa manera la Revolución de octubre de 1944.

Como tal, su propia condición le exige no solo una ampliación de la base popular, sino además, la incorporación de clases dominantes nacionales y progresistas. Ninguna de las diversas esferas de la sociedad queda al margen de las transformaciones económicas, sociales y políticas. Por primera vez se impulsan cambios que sensibilizan a todos los grupos y clases sociales del país de una manera progresiva que se inicia obviamente con transformaciones políticas con contexto para los cambios económicos y sociales.

La elaboración de la constitución de 1945 parte de diez principios que incluían la descentralización de los poderes del Ejecutivo, la sustitución de los designados a la presidencia por un vice-presidente; la alternabilidad en el ejercicio de la presidencia; reconocimiento del derecho de rebelión popular contra su violación, apoliticidad del

ejército, elección popular de las municipalidades; independencia del poder judicial, autonomía universitaria, reconocimiento constitucional de los partidos políticos; derecho al sufragio para las personas alfabetas, limitando a la población analfabeta a las elecciones municipales y el establecimiento de una efectiva probidad administrativa. A partir de ese marco jurídico global se diseñaron las diversas políticas en lo económico, social y político.

En el orden económico fue en donde se impulsaron los más trascendentales cambios, mediante el Decreto No. 07 se deja sin efecto el servicio personal de vialidad que durante la tiranía oligárquica de los catorce años se convirtió en el mecanismo eficaz para la construcción gratuita de la infraestructura necesaria para la economía agro-exportadora cafetalera. Se promulga también la Ley monetaria y la Ley orgánica del Banco de Guatemala y la Ley de contrataciones del trabajo agrícola, de tal manera que en materia laboral el objetivo fue legislar a favor de la libre contratación como forma fundamental en el desarrollo productivo. En cuanto a legislación social, ausente desde la promulgación de la independencia, se hizo sentir a través de la Ley de sindicalización del campo y la ciudad y el primero de mayo de 1948 entró en vigor el código de trabajo.

Donde más se hicieron sentir los cambios económicos fue en la legislación sobre la industria y sobre la tenencia de la tierra. Respecto a la primera se privilegiaba como política económica la protección al capital nacional sin estar en contra de la inversión extranjera y el apoyo estatal a la misma. En cuanto a la reforma agraria, persigue un proceso de mercantilización de la economía campesina y del campo como condición para desarrollar el mercado interno.

Todos estos cambios tenía como objetivo contrarrestar la determinación de los monopolios transnacionales en la economía, por lo que afectó directamente a través del Decreto 900 a las propiedades de la United Fruit Company, la IRCA con la creación de la carretera al Atlántico y a la Electric Bond and Shere con la construcción de la hidroeléctrica Jurún Marinalá. En este momento no se pretendía una abierta expropiación, sino solo se buscaba corregir el problema de intervención extranjera, sin afectar a las propiedades monopólicas.

Al materializarse el concepto de democracia, el Estado cumplió con un carácter promotor y desarrollista. Asumió las tareas correspondientes a una economía moderna que necesariamente tenía que generalizar la circulación de mercancías con lo que indudablemente se afectaba profundamente a la oligarquía terrateniente cafetalera y el capital norteamericano.

Por otra parte, las nuevas formas que asumía la división internacional de la producción y el sistema financiero internacional, planteó la necesidad de instituciones y políticas económicas a ritmo de los tiempos que complejizaron las funciones del Estado, que al regresar en el 54 a los viejos modelos en una situación no se pudieron echar abajo, dando la apariencia de una modernización burocrática sin la orgánica modernización económica.

La gestión del gobierno de toda esta época estuvo a cargo inicialmente por Federico Ponce Vaides y luego por el triunvirato de Francisco Javier Arana, Jorge Toriello y Jacobo Arbenz, quienes le entregaron a Juan José Arévalo (15-3-1945 al 15-3-1955) el poder, y luego le sucedió Jacobo Arbenz Guzmán, ambos como presidentes electos por gran mayoría. La emisión del Decreto 900 Ley de Reforma Agraria, fue el detonante que provocó el derrocamiento del gobierno revolucionario, con la intervención de los Estados Unidos de Norteamérica.

### 3.1.3 Ruptura del proceso de modernización y continuidad del modelo oligárquico

El cambio del proceso de transformaciones iniciados en 1944, va explicarse en última instancia más por la profundidad de las medidas económicas aplicadas, que por las condiciones ideológicas imperantes en el plano interno e internacional; se puede decir que el Estado guatemalteco subestimó la contrapartida reaccionaria a quien restó muy pocos espacios y que en algunos se consolidó, tal el caso de la iglesia y el ejército que en su momento se desarrollaron con una actitud visceral de recuperación del pasado. Los esbirros (personas que tienen por oficio apoderarse de la libertad de otros) participantes en este proceso fueron: Carlos Enrique Díaz (27 al 28 de junio) al que le siguen varias juntas militares de gobierno (del 28 de junio de 1954 al 1 de septiembre de 1954). El día 28 de

junio se anuncia que queda integrado un triunvirato por el coronel Díaz, el coronel José Ángel Sánchez y el coronel Elfego Monzón; Díaz y Sánchez renuncian del triunvirato. El 29 de junio se integra un nuevo triunvirato presidida por Elfego Monzón y los oficiales Mauricio Dubois y José Luis Cruz Salazar, quienes de inmediato decretan la disolución del Congreso, por “no llenar la aspiración popular”. El 30 de junio en la ciudad de San Salvador, El Salvador se firma la paz con los del movimiento antirrevolucionario y se integra una nueva junta de gobierno, con Elfego Monzón como presidente, Coronel Castillo Armas, el mayor Enrique Trinidad Oliva, coronel Mauricio Dubois y coronel José Luis Cruz Salazar. En estas negociaciones estuvo participando activamente Monseñor Gennaro Verolino representante del Vaticano en Guatemala. (Mendoza, N. 58, 2002). Castillo Armas asume el poder por el período del 1 de septiembre de 1954 al 26 de julio de 1957.

En el plano internacional estaban los intereses de las empresas extranjeras, principalmente la United Fruit Company, cuyo principal accionista era el secretario de Estado del gobierno de los Estados Unidos. Además se debe tomar en cuenta la coyuntura existente en esa época, la guerra fría y el macartismo, la diplomacia de Foster Dulles y la abierta intervención de la Agencia Central de Inteligencia norteamericana (CIA), el gobierno guatemalteco fue virtualmente cercado al membretar el proceso político como comunista. Cuestión que si bien ya había sido utilizado por la oligarquía (particularmente por Ubico) para aniquilar a sus opositores, adquirió a partir de 1954 una carta de ciudadanía todavía vigente, que esconde finalmente su verdadero carácter antidemocrático y recupera su incapacidad congénita de retomar los avances de la humanidad.

El estilo o forma de desarrollo de la economía guatemalteca surge fundamentalmente de un rompimiento histórico. El proceso de contrarrevolución iniciado en 1954 que se transformó a partir de 1962 en un proyecto contrainsurgente, sentó las condiciones en que se desarrollaron las líneas generales del crecimiento económico tales como:

- a) La política de transformación agraria instrumentada a través de la colonización y el reparto de tierras pertenecientes a las fincas nacionales. Este replanteamiento de la estrategia significó el abandono del proyecto de creación de un mercado interno

fuerte. A cambio se fortaleció la agricultura tradicional de exportación, donde se adiciona el algodón y caña de azúcar.

- b) La industrialización, que siguió una orientación de sustitución de importaciones, desembocó en un proceso de producción para satisfacer las demandas preexistentes en las capas de superiores ingresos en el mercado nacional y centroamericano en el marco regional; permitió también una dinámica de inversión que protegía el capital por medio de un mercado cautivo, surgido inicialmente bajo la lógica de la industria infante (de integración), a la vez que captó el interés del capital internacional, que hizo esperar su presencia bajo la forma de inversión externa directa.
- c) La planificación económica tuvo también un papel más protagónico, aunque al final siempre haya prevalecido su función avaladora de préstamos y otras ayudas externas. El Estado asumió por otra parte, la construcción de obras de infraestructura, especialmente carreteras y otras obras relacionadas con las comunicaciones.
- d) La liberalización de la economía se reflejó en dos características claves. La creciente apertura externa y el peso relativamente bajo del Estado en la economía, que se puede describir en términos de una baja carga fiscal y una estructura regresiva en los impuestos.
- e) La distribución concentradora y excluyente del producto nacional, que se complementa con la producción primario-exportadora. De la misma forma que el crecimiento y la modernización de la economía, se corresponde con este modelo de crecimiento económico y desarrollo relativo del capital, un estancamiento de los niveles de vida y baja productividad económica en los sectores no incluidos directamente en la producción mercantil capitalista. La distribución concentradora se expresa en los alarmantes índices de pobreza de la población, mientras que el crecimiento se refleja en la monetización de la economía. En cuanto al tema de la industria, su desempeño más dinámico fue en la década 1960-1970

Por efectos de la exportación de carácter primario, los términos de intercambio significaron pérdidas en la capacidad de compra de las importaciones de manera constante y un factor

limitante de la capitalización interna, consecuencia del drenaje del valor que los términos de intercambio representan.

En términos de crecimiento económico, puede decirse que el período entre 1960 y 1980 significa una época de ascenso en condiciones excepcionales de estabilidad monetaria y financiera, el desarrollo de la producción mercantil capitalista se manifestó a través de un acelerado proceso de monetización de la economía cuyo medio circulante creció a un ritmo estable de 110.7% anual. El sector industrial fue el más dinámico y el estímulo externo ejerció un influjo beneficioso sobre la economía, como resultado del auge del comercio mundial. Se abandona en forma definitiva el patrón oro. El terremoto de 1976 vino a afectar el desempeño de la economía del país y se inició un proceso de reconstrucción nacional.

El desarrollo del capitalismo en Guatemala, que tuvo un impulso importante en los aspectos de crecimiento económico, no tuvo sin embargo, una contrapartida en el desarrollo social, sino al contrario, se ampliaron las contradicciones o desequilibrios alimentados por los grandes déficits sociales.

El modelo de crecimiento llevaba gestada una crisis desde el momento en que se puso en marcha. A partir de 1977 el crecimiento del Producto Interno Bruto tuvo un ritmo decreciente y su caída no pudo detenerse sino hasta el año 1982. En dicho año la economía nacional prácticamente tocó fondo con una contracción de 3.5% respecto al año anterior. No fue sino hasta 1987 que se logró recuperar el PIB, llegándose al nivel observado en 1971. Tomando en cuenta el crecimiento de la población, la crisis significó un retroceso de quince años de crecimiento económico. En cuanto a la inversión en términos del PGB, este indicador empezó a declinar en 1979 y a 1989, no existía ningún cambio que revirtiera tal tendencia.

Está plenamente evidenciado, que siendo el carácter del sistema guatemalteco, propio del sistema capitalista, lo razonable es que la política económica se oriente a conservar y fortalecer la situación económica de la clase dominante. Históricamente se ha señalado que el papel de la política económica propia del Estado y su grado de influencia en los distintos

procesos de la actividad, distan mucho de ser iguales, pues aquella constituye un factor externo del desarrollo de la producción y expresa los intereses económicos de la clase que ostenta el poder. De lo anterior, surge la explicación del grado de influencia que ejerce la política económica en la economía.

En América Latina han existido diversos esquemas y procesos encaminados no solo a lograr la integración, sino también se han ensayado alternativas que permitan cambiar la vocación de la economía, tal como lo planteaba la sustitución de las importaciones a través de una industrialización más autónoma. No obstante estos intentos señalados, la aplicación de la política económica seguida por nuestros países no fue lo suficientemente vigorosa para cambiar la orientación tradicional de la economía, a tal extremo que ahora dicho argumento se constituye en un pretexto sobre el cual se apoyan y justifican la existencia de las políticas de estabilización y ajuste, las cuales han tomado un carácter más imperativo, frecuente y más generalizadas en la región, con la peculiaridad de responder a una imposición exterior.

Para Guatemala, la política económica responde a los principios del neoliberalismo económico, planteando la necesidad de separar el poder político del económico de una manera mecánica, como si en la realidad éstos actuaran desarticuladamente. Dentro de esta concepción, el Estado tiene que limitarse a intervenir en la economía con el fin de liberalizar el mercado de controles y obstáculos, que le impidan su funcionamiento.

Se considera que los “desajuste” son el resultado de una larga acumulación de causales tanto estructurales, como coyunturales, en donde ambos se encuentran sobre determinados en última instancia por el carácter existente en las relaciones que se dan entre países subdesarrollados y desarrollados, no solo en el presente, sino también en lo que fue su configuración histórica como tal.

A partir de 1986, después de varios regímenes militares y del golpe dado por los oficiales jóvenes del ejército en 1982, se elige la Asamblea Nacional Constituyente, organismo que elaboró la nueva Constitución de la República, instrumento clave para el establecimiento

del proceso democrático; por lo que se elige el primer gobierno civil. Este y todos los demás, se caracterizan siempre por velar por los intereses del ejército y la élite dominante del país, además del problema de corrupción que siempre campea en los distintos organismos del Estado.

Excepto por la administración temporal que tuvo el Licenciado Ramiro de León Carpio, donde se realizó una consulta popular que al final fue bien orquestada por la misma oligarquía a través de los medios que estaban bajo su control, se puede considerar que todos esos gobiernos estaban ya conminados a obedecer las instrucciones de políticas neoliberales que vinieron a empobrecer más a la población guatemalteca.

Se puede situar como ejemplo de esta dominación, el gobierno de Álvaro Enrique Arzú Irigoyen, quien privatizó las empresas más rentables propiedad del Estado, como lo eran la empresa de telecomunicaciones GUATEL, la Empresa Eléctrica, El Instituto Nacional de Electrificación –INDE-, la autopista Palín-Escuintla, la telefonía móvil, etc., con grandes beneficios para los nuevos propietarios, pero representando grandes pérdidas para toda la nación. Además, el país se quedó sin su departamento número veintitrés, porque sin mayores discusiones, entregó a los ingleses Belice.

Un evento trascendental también sucede en 1996 cuyo proceso se venía trabajando desde años atrás, la firma de los Acuerdos de Paz que dan fin a 36 años del conflicto armado interno y donde se establece todo un marco referencial para dirigir la política de desarrollo económico y social del país. Con este hecho concretizado en diciembre de 1996, se abrieron nuevas esperanzas para la sociedad en su conjunto. El Estado guatemalteco ganó credibilidad y respeto a nivel internacional.

La comunidad internacional ofreció apoyar económicamente a Guatemala para cumplir con dichos Acuerdos (Mendoza, N., 145, 2002). Este proceso generó expectativas en todos los sectores sociales, que definían este hecho como una oportunidad histórica para consolidar un proyecto de nación, incluyente, participativo y sin exclusiones y no solamente el cese de hostilidades. En estas condiciones la Comunidad Internacional se comprometió

inmediatamente en la primera reunión del denominado Grupo Consultivo a inicios de 1997 a apoyar a Guatemala con \$ 1,900 millones de dólares, para cumplir con dichos Acuerdos, de un total de \$ 2,500 millones, cifra estimada para cumplir con los que se denominó, la Agenda de la Paz.

Muy a pesar que los Acuerdos de Paz son la herramienta clave para impulsar el desarrollo del país a través de la generación de políticas económicas y sociales, en los últimos años ha sido muy poco lo que se ha avanzado en su cumplimiento y las instituciones designadas para coordinar todo este trabajo han quedado debilitadas y con poco que hacer para el logro de tan importantes propósitos.

Otro aspecto que vale la pena destacar entre los eventos económicos de la última década es la firma del Tratado de Libre Comercio –TLC- negociado entre Centroamérica y Estados Unidos, el que no ha traído los beneficios que se esperaban para el País.

### 3.2 EL COOPERATIVISMO EN GUATEMALA

El movimiento cooperativo en el país tiene un poco más de un siglo de vigencia, lo que le ha permitido insertarse en la economía, para apoyar a grupos de poblaciones que se hallan en desventajas para realizar sus funciones productivas en forma individual, lo que les da la oportunidad de ser competitivos, además de brindarles otros beneficios de carácter social.

#### 3.2.1 Antecedentes históricos del cooperativismo en Guatemala

El movimiento cooperativo se inició en el país en 1903 al emitirse el Decreto número 630, Ley de Sociedades Cooperativas. Esta Ley no contaba con una base sólida bien definida para la organización de estos grupos, lo que provocó que no se organizaran cooperativas de consumo, ni de ahorro y crédito, mucho menos agrícolas. La finalidad perseguida se redujo al fomento del ahorro y de los auxilios mutuos, además, por la participación política creciente de los gremios de obreros y artesanos, el movimiento cooperativo perdió el apoyo oficial y aún, a la fecha, se le ve con poca simpatía.

El historiador Gustavo Barascout Ramás (INACOP, 15, 2010) explica que en Guatemala, contrario a lo que ha sucedido en otros países, el cooperativismo no se ha desarrollado por un impulso espontáneo de los individuos, sino se ha impulsado a través de la emisión de leyes que regulan su funcionamiento y desarrollo.

El movimiento deliberado del cooperativismo se inició después de la Revolución de 1944. En 1945 la Constitución de la República estableció en el artículo 94 que “El Estado proporcionará a las colectividades y cooperativas agrícolas, instrucción técnica, dirección administrativa, maquinaria y capital”. En agosto del mismo año es promulgado el Decreto 146, creándose el Departamento de Fomento Cooperativo –DFC-, el cual funcionaría dentro del Crédito Hipotecario Nacional con absoluta independencia de los demás departamentos de esa institución.

Tendría a su cargo promover la creación y desarrollo de las empresas cooperativas, especialmente las de producción, de consumo, de asistencia social y de crédito. Asimismo, debería crear organizaciones adecuadas para la explotación colectiva de inmuebles rústicos del Estado y de tierras ejidales o comunales y fomentar la educación cooperativa y la difusión de conocimientos técnicos para mejorar la producción y las condiciones de vida de los habitantes de la República.

Pero siguió por la vía más fácil; a pesar de la prioridad de las cooperativas de producción, orientó sus esfuerzos a cooperativas de crédito, preferentemente agrícolas. La primera fue establecida en Chiquimulilla (1946) y, al desaparecer el Departamento en 1952 ya estaban organizadas 17 más (de créditos) en distintos municipios del país, dando preferencia a la región de oriente, por la errónea creencia de que la propagación del cooperativismo entre los grupos indígenas sería más difícil, criterio que ha sido desmentido con la experiencia de los últimos años.

El 13 de julio de 1949 se emitió la Ley General de Cooperativas Decreto Legislativo No. 643. Esta ley vino a llenar un vacío existente, ya que Definió los objetivos generales del cooperativismo en el país, se establecieron normas generales y principios fundamentales que hicieron del sistema un instrumento efectivo para la aplicación de programas de promoción, organización y funcionamiento de asociaciones cooperativas, con un sentido

técnico y positivo; definió las características que debían reunir las cooperativas, las prohibiciones, las exenciones que el Estado otorgaba y los requisitos que debían contener los estatutos de las mismas. El decreto 643 derogó el número 630 de 1903. Este Departamento, con base en lo preceptuado en esa nueva Ley, afianzó su acción, estableció agencias en diferentes lugares del país, por de las cuales asesoró y financió a los grupos organizados.

En octubre de 1949 se trasladó la cartera del Departamento de Fomento Cooperativo –DFC-, al Instituto de Fomento de la Producción –INFOP-. A partir de entonces sus funciones se redujeron a labores educativas y de organización, declinando así el movimiento cooperativo del país. Otros factores contribuyeron a la declinación del primer esfuerzo oficial de fomento cooperativo siendo el más decisivo el interés de enfocar todos los esfuerzos institucionales hacia la realización de la reforma agraria que exigía además la organización de una institución de crédito agrícola.

A finales de 1952 el referido Departamento fue intervenido por la Superintendencia de Bancos y en octubre de 1953 se derogó el decreto 146 que lo constituyó, ordenándose el traspaso de todos sus bienes al recién creado Banco Nacional Agrario. Al analizar los resultados obtenidos desde la fecha de creación hasta su clausura, solamente se organizaron 62 cooperativas. Estos datos revelan que el sector más favorecido fue el urbano, no así el rural, donde era más urgente su organización para dar cumplimiento al mandato constitucional y beneficiar a las grandes mayorías de campesinos que eran las más necesitadas en mejorar sus condiciones de vida a través de este sistema organizativo.

A lo anterior debe agregarse, por un lado la influencia negativa de los intereses políticos y más tarde, el decidido apoyo oficial para el fortalecimiento de la Confederación Nacional Campesina. Después de 1954 se acentuó la desconfianza hacia cualquier tipo de organización, especialmente en el área rural.

Las circunstancias anteriores impulsaron la acción de personas vinculadas con la política de ese entonces, e influyeron ante los organismos ejecutivo y legislativo para que se promulgara el Decreto 1014 del 7 de octubre de 1953, que en su artículo 2 indicó que una

oficina adscrita al Ministerio de Economía y Trabajo asumiera las funciones del desaparecido Departamento.

En febrero de 1956 el Organismo Ejecutivo emitió el Acuerdo Gubernativo 560 asignando las funciones del ex-departamento de Fomento Cooperativo a la superintendencia de Bancos y al Ministerio de Economía y Trabajo, siempre con base en el decreto 643.

El Congreso de la República, con el Decreto 1295 de junio de 1959, modificó la ley anterior y autorizó en su artículo 2 al Ministerio de Agricultura para la promoción de asociaciones de agricultores, ganaderos, industriales y trabajadores del campo, así como el fomento, expansión, asesoramiento y control de las cooperativas agrícolas y pecuarias y de sus derivados; estableciéndose la Sección de Cooperativas. El decreto dejó a cargo del Ministerio de Economía y Trabajo todas las cooperativas que no fueran agrícolas o pecuarias.

En la década de los 70's se intensificaron las actividades cooperativas en el país, realizándose congresos y seminarios, de donde surgieron las propuestas de cambio a la Ley General de Cooperativas y dar los pasos necesarios para la creación del Instituto de Fomento Cooperativo.

Es importante mencionar que el 14 de diciembre de 1966, el Congreso de la República de Guatemala emitió el Decreto 1653, que estableció que las fincas rústicas propiedad de la nación, que a juicio del Consejo Nacional de Transformación Agraria –INTA- pudieran ser explotadas por el sistema cooperativo, se transfirieran gratuitamente en propiedad a las cooperativas formadas por colonos y trabajadores campesinos permanentes que hubiesen laborado en ellas al 10 de julio de 1966, o laborase a la fecha de emisión de la misma ley.

Todo este proceso histórico-jurídico, culmina el 22 de diciembre de 1978 con la emisión de la Ley General de Cooperativas que actualmente está vigente y de la creación del Instituto Nacional de Cooperativas –INACOP-, quien es el encargado de fomentar la creación de nuevas cooperativas y velar por su desarrollo y crecimiento a través de proporcionarles asistencia técnica y administrativa de calidad. Este hecho marca un rumbo distinto al movimiento cooperativo, ya que el cooperativismo por mandato legal había estado disperso

en tres instituciones: la Superintendencia de Bancos, el Departamento de Cooperativas Agrícolas del Ministerio de agricultura y en el INTA.

### 3.2.2 Clasificación de las cooperativas

En Guatemala se han dividido las cooperativas según el grado de integración y según la actividad a la que se dedican. Existen cooperativas de primer grado que son las formadas por personas individuales, también se les llama cooperativas de base y las hay de distintas clases, según sea la actividad a la que se dedican; también están las de segundo grado y son conocidas como federaciones, están integradas por dos o más cooperativas de primer grado; y las de tercer grado o confederaciones que son las conformadas por dos o más federaciones.

Entre las federaciones se tienen en el país un total de 13 y son las siguientes: Federación de Cooperativas de las Verapaces –FEDECOVERA- (Cobán, A. V.), integrada por cooperativas que se dedican a los cultivos de café, cardamomo, cítricos y otros, de los departamentos de Alta y Baja Verapaz;. Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito –FENACOAC-, formada por cooperativas que funcionan como pequeños bancos propiedad de sus asociados, la que ha trascendido a nivel internacional al haber impulsado la creación de la Confederación Latinoamericana de Federaciones Cooperativas –COLAC- con sede en Panamá. Las restantes federaciones son: Federación Guatemalteca de Cooperativas de Consumo –FEDECCON-, Federación de Cooperativas Agrícolas de Productores de Café de Guatemala –FEDECOCAGUA-, Federación de Cooperativas Agrícolas Regionales –FECOAR-, Federación de Cooperativas Agrícolas de Guatemala –FEDECOAG- (Chimaltenango), Federación de Cooperativas Agrícolas y de Mercadeo El Quetzal –FECOMERQ-, Federación de Cooperativas Pesqueras del Pacífico –FEDEPESCA-, Federación Nacional de Cooperativas de Vivienda y Servicios Varios –FENACOVI-, Federación de Cooperativas de Producción Artesanal –ARTEXCO- (Quetzaltenango), Federación de Cooperativas Agro-industriales y de Manejo de Recursos Agroforestales y naturales –FECAIRAN- (Petén), Federación Integral de Comercialización de Cooperativas de Ixcán –FICCI- y la Federación Integral de Cooperativas de Ahorro y Crédito Global Finanzas –GLOBAL FINANZAS- en Sololá.

Las cooperativas de tercer grado las constituyen las confederaciones, integradas por dos o más federaciones de una misma actividad económica. Las confederaciones tendrán carácter representativo de los sectores a los cuales pertenezcan sus afiliadas. En Guatemala existe la Confederación Guatemalteca de Federaciones de Cooperativas –CONFECOP, R. L.

Las diferentes clases de cooperativas que han apoyado diversidad de actividades productivas a nivel nacional, para propiciar de esta manera el mejoramiento del nivel de vida de sus asociados y que están inscritas en el Instituto Nacional de Cooperativas - INACOP- son las siguientes: Agrícolas, Ahorro y Crédito, Producción, Consumo, Transporte, Comercialización, Pesca, Vivienda y de Servicios especiales que prestan servicios de recolección de basura, de agua potable, de educación, etc. Para el propósito de la presente investigación, solamente se toma en cuenta a las cooperativas agrícolas, por ser el objeto de estudio.

### 3.2.3 Cooperativas agrícolas

Son las que se conforman por asociados que se dedican a la agricultura, cultivan diferentes productos como café, hortalizas, frutas, maíz, etc. Los campesinos y agricultores se unen con el propósito de tener mejores cosechas porque pueden tener acceso a asistencia técnica y financiera, precios más favorables para sus productos por la integración y acopio de su producción en un solo lugar. Los servicios que estas cooperativas ofrecen a sus asociados son de orden técnico, preservación de granos básicos, venta de fertilizantes, servicios de comercialización, créditos dirigidos a la producción, servicios de mecanización agrícola, flete de productos, servicios educativos y de capacitación.

Es imprescindible incluir el estudio del FODA, que hace el Doctor Pablo Rodas Martini, en una presentación hecha sobre el sistema cooperativista de Guatemala ante el desafío del TLC con EE.UU, respecto a las cooperativas agrícolas:

- a) entre sus fortalezas está que tienen ya una presencia nacional amplia; que ya incursionan en productos clasificados como dinámicos; estas cooperativas han sobrevivido a las crisis; y que ya participan en gremiales como AGEXPRONT.
- b) Sus oportunidades son: que pueden llegar a exportar volúmenes importantes en hortalizas y frutas; pueden convertirse en eslabones importantes de cadenas productivas; podrían llegar a incursionar en la agroindustria y que haya programas públicos para apoyar la producción agrícola.
- c) Las debilidades están en que se tiene poca tecnología; aún no se está familiarizado con medidas sanitarias y fitosanitarias; que hay poca participación en las exportaciones totales; que se tiene escaso conocimiento de los mercados externos y también tienen dificultades de financiamiento.
- d) las amenazas se centran en el riesgo de quedar marginadas; que podrían darse brechas importantes dentro del mismo sector cooperativista, y que incidieran más los costos, que las ganancias.

### 3.3 SITUACIÓN ACTUAL DEL COOPERATIVISMO

La Ley vigente que regula el cooperativismo es la Ley General de Cooperativas (Decreto Legislativo 82-78) y su Reglamento (Acuerdo Gubernativo 7-79). Esta ley describe la naturaleza de las cooperativas, sus objetivos, derechos, obligaciones y prohibiciones; expresando en el artículo 2 que “las cooperativas son asociaciones titulares de una empresa económica al servicio de sus asociados, gozan de personalidad jurídica propia distinta de la de sus asociados, y deben estar inscritas en el Registro de Cooperativas”. También esta Ley establece la creación del Instituto Nacional de Cooperativas -INACOP- como institución pública que dará asistencia técnica y administrativa a las cooperativas del país y describe las funciones de la Inspección General de Cooperativas -INGECOP-, entidad encargada de fiscalizar a las cooperativas del país.

La Constitución Política de la República de Guatemala promulgada por la Asamblea Nacional Constituyente y que tiene vigencia a partir del 14 de enero de 1986 indica en el artículo 119 literal “e) Es obligación fundamental del Estado fomentar y proteger la

creación y funcionamiento de las cooperativas, proporcionándoles la ayuda técnica y financiera necesaria”.

Las cooperativas (INACOP, 19/22, 2010) se integran por veinte o más asociados, el tipo de sociedad es de responsabilidad limitada y por eso todas las cooperativas llevan al final las abreviaturas R. L.

En Guatemala, según el III Censo Cooperativo 2008, publicado en noviembre 2009 (páginas 6 y 7), Se tienen 648 cooperativas de primer grado más 13 de segundo y una de tercer grado. De las 648 cooperativas operando y trabajando en todo el territorio nacional 192 son de ahorro y crédito, 279 agrícolas, de consumo hay 40, de producción 36, vivienda 36, pesca, transporte comercialización y otros hay 65. Este sector aglutina a más de un millón de integrantes, 40 por ciento de ellos mujeres. Con estos datos, el cooperativismo adquiere gran importancia para el país, especialmente en la seguridad alimentaria, de acuerdo con el director ejecutivo de la Confederación de ese movimiento, Rodolfo Orozco. Puso como ejemplo que las dedicadas a la agricultura producen el 67 por ciento de los granos básicos, aunque no solo atienden tareas agropecuarias. También desarrollan labores en salud, vivienda, artesanías, promoción de las micro, pequeña y mediana empresa y en las microfinanzas rurales, las cuales proporcionan empleo fijo a 500,000 personas. Orozco aseguró, según el diario Prensa Libre (4/7/2009), que las exportaciones han crecido y llegado a Estados Unidos, Canadá, Arabia Saudita, Alemania, México, Japón, Francia, Italia y Holanda. Entre los productos que venden al exterior mencionó café, cardamomo, hortalizas, leche, miel, concentrados, té, limón, forestales y artesanías. Es importante dejar constancia que la cifra de 648 cooperativas de primer grado existentes en el país, es contradictoria con la que se presenta en el mismo documento en la página 20, donde se refleja que el crecimiento cooperativo ha sido de 698 que habían en 1993, 765 en 2006 y que en 2008 se incrementaron a 773, por lo tanto se deja esta inquietud respecto a las cifras reflejadas; porque esta última cifra destaca el avance que ha tenido el cooperativismo en Guatemala y es contradictorio con el primer dato.

Al cierre del año 2008 las actividades cooperativistas representaban un flujo de capital de ocho mil millones de quetzales invertidos, unos mil millones de dólares al cambio actual, añade la publicación.

## **CAPÍTULO IV**

### **LA ORGANIZACIÓN DE LA COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL SAN MIGUEL LAS CANOAS, R. L. -UN ESTUDIO DE CASO-**

En este capítulo se hace un estudio de los aspectos esenciales y vinculantes con la Cooperativa Agrícola Integral San Miguel Las Canoas, R. L. organización que es el objeto de análisis para la presente tesis. Además de contemplar los elementos generales que comprenden a la organización, también se realiza el análisis de los resultados obtenidos en la investigación.

#### **4.1 ORGANIZACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA COOPERATIVA**

En este apartado se enfoca una breve descripción de los aspectos particulares de la cooperativa relacionados a su ubicación geográfica y organización.

##### **4.1.1 Contexto: municipio, aldea, cooperativa**

El municipio de San Andrés Semetabaj pertenece al departamento de Sololá. Su cabecera se localiza a 1,945 msnm, con las siguientes coordenadas: 14° 44' 42'' y 91° 08' 05''. Colinda al norte con Chichicastenango (Quiché), al este con Tecpán y Patzún (Chimaltenango), al sur con Santa Catarina Palopó y San Antonio Palopó (sololá) y al oeste con Panajachel y Concepción (Sololá).

A la cabecera municipal se puede llegar procedente de la ciudad Capital de Guatemala, pasando la aldea Los Encuentros, Sololá cabecera y Panajachel, en un recorrido por carretera asfaltada de 157 kilómetros. Dista de la cabecera departamental 17 kilómetros y de Panajachel ocho. También es accesible por la ruta hacia Las Trampas que comunica con la CA 1 (carretera interamericana, kilómetro 117) a través de un tramo de 22 kilómetros Otra ruta más corta (111 kilómetros desde la ciudad de Guatemala) es por la antigua carretera a Sololá vía Patzicía, Patzún y Godínez.

# MAPA 1

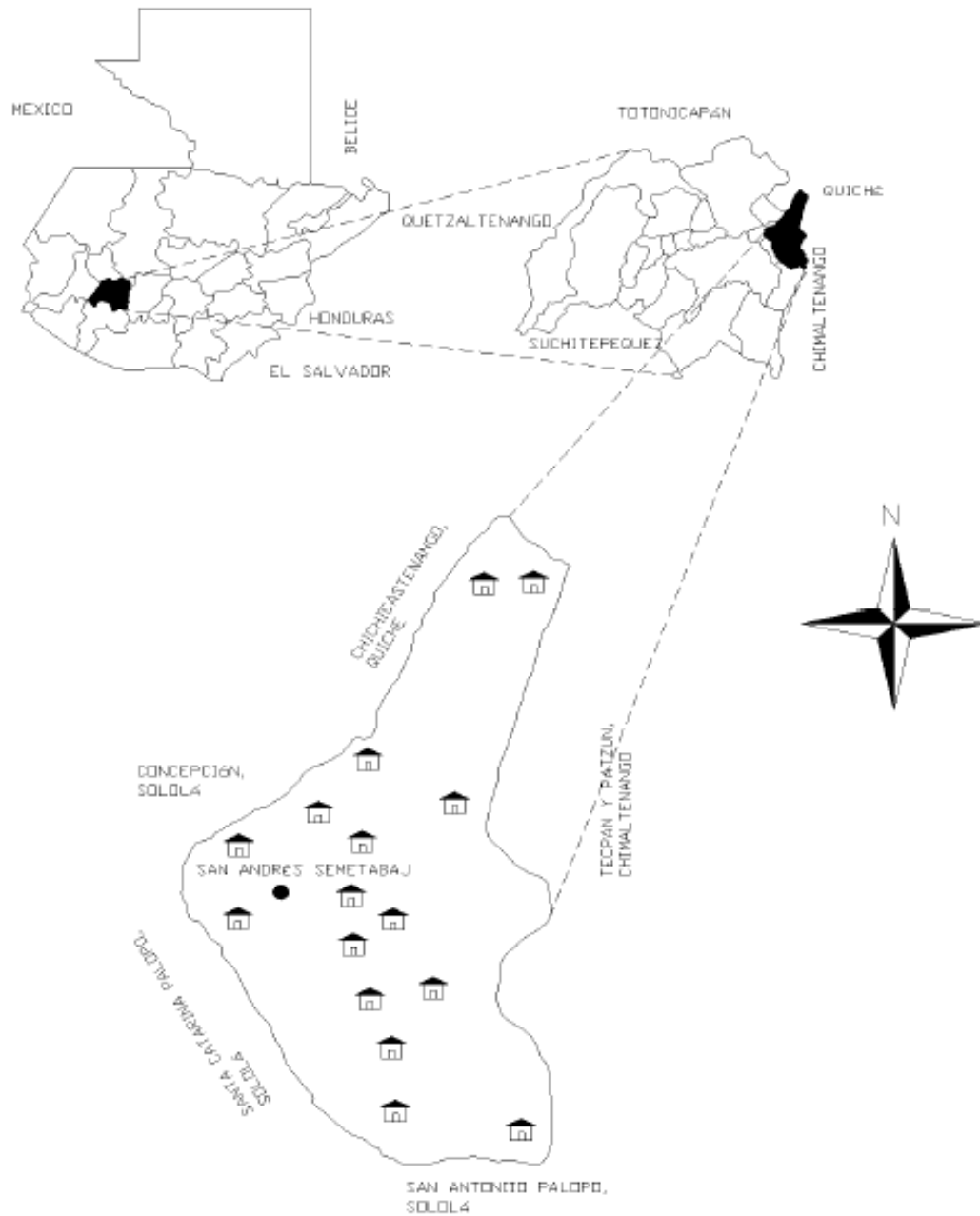
## REPÚBLICA DE GUATEMALA



Fuente: Mapadeguate.net

## MAPA 2

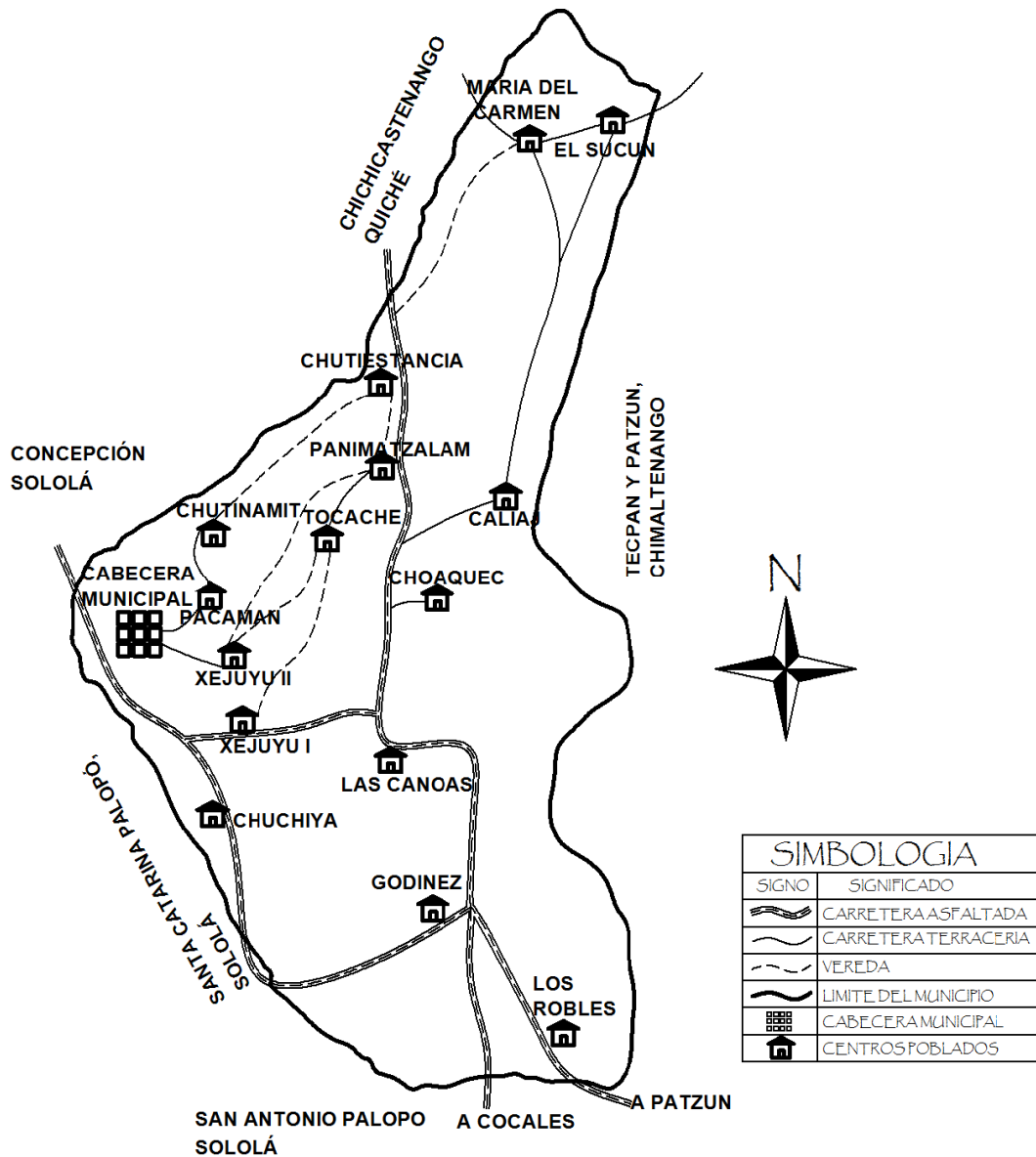
### LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ



Fuente: Elaboración propia con base a datos al Plan de Desarrollo Integral con Énfasis en la Reducción de la Pobreza 2002-2010, municipalidad de San Andrés Semetabaj

### MAPA 3

## LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ALDEA SAN MIGUEL LAS CANOAS, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Plan de Desarrollo Integral con Énfasis en la Reducción de la Pobreza 2,002-2,010, Municipalidad de San Andrés Semetabaj.

De acuerdo con el libro de geonimias de Guatemala de Jorge Luis Arriola, Semetabaj significa “piedra de aspecto vidrioso” y deriva de la voz castellana “semet”, alteración de la palabra “limeta”, que significa botella, frasco y por extensión. Vidrio: y de la voz kakchiquel “abaj” que quiere decir “piedra”. Originalmente se llamó San Andrés Limetabaj.

En cuanto a su historia la referencia más antigua occidental sobre la existencia de San Andrés Semetabaj es la que aparece en la relación de los conventos franciscanos, escrita por Fray Francisco de Zuasa en 1689, quien menciona a San Andrés Semetabaj como un pueblo dependiente del convento de Panajachel, que constaba de 315 habitantes (297 indígenas y 18 ladinos). Eso permite suponer que los orígenes de San Andrés Semetabaj, se remontan a los principios del período colonial y que, probablemente, fue fundado en los años cuando se procedió a reducir o congregar a los indígenas en poblados (alrededor del año 1540).

En un informe del Alcalde Mayor de Atitlán y Tecpanatitlán (hoy Sololá) don Manuel de Gregorio y Pinillos, escrito en 1765, es mencionado, como San Andrés Semetabaj, con 167 tributarios, que tenían como ocupación más lucrativa el alquiler de bestias, gracias a la ubicación del pueblo, a orillas del camino real. En la "Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala" escrita por el arzobispo Pedro Cortés y Larraz en 1770, con ocasión de una visita pastoral a toda Guatemala, se menciona el pueblo de San Andrés Tzemetabah, el que, con una población de 320 personas era un anexo de la Parroquia de San Francisco Panajachel.”

La fiesta titular en honor al Patrono San Andrés Apostol se realiza por lo general en los últimos cinco días de noviembre, el día principal es el 30, cuando la iglesia católica conmemora a San Andrés Apostol. Para la preparación de la fiesta, participa la cofradía de San Andrés, la que se encarga de las actividades religiosas, también se forman comités específicos para actividades culturales y deportivas.

El municipio tenía al 2002 una población de 9,411 habitantes y a 2011 según proyección, se estima que creció a 13,375, 48.74% es masculina y el 51.26% femenina, por lo que se observa el predominio de las mujeres. Su población indígena es el 92.65%. El 25% de sus habitantes viven en el área urbana de la cabecera municipal y el 75% en el área rural.

En cuanto a los niveles de pobreza, al año 2002 el 65.24% de su población eran pobres y un 16.73% vivían en extrema pobreza, cifras que se consideran altas, principalmente en el primer indicador.

A pesar de tener esas elevadas tasas de pobreza, en relación a la calidad de vida, el municipio está catalogado en el puesto 269, lo que lo ubica en una posición de los más altos a nivel departamental y nacional.

La aldea Las Canoas se encuentra en la ruta entre la aldea Las Trampas (carretera interamericana, kilómetro 117) y Godínez, a la altura del kilómetro 133 en tramo asfaltado. Otra ruta más corta (100 kilómetros desde la ciudad de Guatemala) es por la antigua carretera a Sololá vía Patzicía, Patzún y Godínez. La distancia entre la Ciudad Capital y San Andrés Semetabaj es de 157, 139 o 111 kilómetros, según sea la ruta que se tome.

La aldea Las Canoas al año 2002 tenía una población de 1,907 habitantes comprendidos en 357 hogares, para el 2011 se estima a un total de 2,540 que conviven en aproximadamente 438 hogares. Del total de personas en 2002 un 48.15% son del sexo masculino y un 51.85% son mujeres; para el 2011 se estima un 46.55% de hombres y 53.45% de mujeres; observándose en la comunidad que la población masculina se reduce con respecto a la femenina, probablemente por la migración de algún integrante del núcleo familiar que viaja a los Estados Unidos principalmente, para buscar mejorar sus condiciones de vida. Con respecto al nivel de pobreza de la población de la aldea se estima bastante alto (93%), indicador que supera a la tasa departamental y la nacional.

La cooperativa se encuentra en el centro de la aldea sobre la carretera asfaltada.

#### 4.1.2 Organización, actividades que realiza y logros alcanzados por la cooperativa

La Cooperativa Agrícola Integral San Miguel Las Canoas, R. L, fue fundada oficialmente en el mes de septiembre de 1989, con el propósito de coadyuvar al mejoramiento del nivel de vida de sus asociados(as), a través de la ejecución de proyectos productivos para la generación de ingresos. Desde sus inicios se han dedicado a la producción, acopio, clasificado y venta de hortalizas de exportación, vía empresas agroexportadoras.

La asamblea general y la Junta Directiva, en su orden, son los órganos de gobierno de la cooperativa. Las asambleas se realizan de acuerdo a los estatutos, es decir una vez al año, en donde aparte de elección de dirigentes, se definen planes de trabajo y nuevos proyectos, si es necesario. Se reporta un buen cumplimiento de lo que se acuerda de parte de la asamblea, que evidencia ejercer el papel para el que existe, ser el órgano rector de la organización.

Además de aprobar nuevos proyectos, o elegir cargos de la directiva, ejercen control sobre las cuentas de la organización, es decir practican la auditoría social y deciden sobre los planes de trabajo. Se indicó que para una decisión importante siempre se consulta a la asamblea. La participación de los asociados es prácticamente total en esta actividad reportándose además un buen nivel de participación vía intervenciones de diferente índole. Cuentan con el libro de actas, registrado ante el Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP) y el mismo se encuentra con los registros de las asambleas al día.

La cooperativa es administrada por una Junta Directiva, la cual se integra de la manera siguiente:

Composición de la Junta Directiva de la Cooperativa San Miguel Las Canoas

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>No. De Teléfono</b>
<b>1.</b>	Edgar A. Cojón	Presidente y representante legal	57305339
<b>2.</b>	Santos Morales	Vicepresidente	51905451
<b>3.</b>	Rudy Román Sacuj	Secretario	40335822
<b>4.</b>	Francisco Morales Tomín	Tesorero	40193038
<b>5.</b>	Cristóbal De León	Vocal I	40588274

FUENTE: Trabajo de campo del presente estudio

La junta Directiva dura en sus funciones dos años, de acuerdo a lo establecido en sus estatutos. Se reúnen ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente las veces que sea necesario. Ha existido crecimiento anual de miembros debido a los logros productivos y comerciales obtenidos, al involucrarse en agricultura de exportación, sin embargo, la falta de riego y el limitado tamaño de los predios son dos factores preponderantes que limitan el crecimiento de la membrecía.

El grado de manejo de las actividades administrativo-financieras de la cooperativa, es aceptable, a pesar de no contar con Gerente. la organización cuenta con dos personas para atender los asuntos administrativos, un Contador y un Bodeguero, ambos pagados por la Cooperativa.

El capital de trabajo proviene de fondos propios, el cual se obtiene a través del diferencial que cobran por producto vendido, así como de donaciones de parte de la cooperación externa. Cuando hay excedentes, estos son reinvertidos en la organización; sin embargo, reconocen que las limitaciones de capital no permiten impulsar nuevos proyectos.

Se llevan registros contables sobre las operaciones con las empresas agroexportadoras, lo que es ejecutado por el Contador de la empresa, con apoyo de otro personal que posee la Cooperativa, tal el caso del Técnico Agrícola (Agrónomo). Se llevan todos los libros que son requeridos para cumplir con los objetivos de la Asociación y del sistema legal, estos son: Diario, Balance, Mayor, Auxiliar de Bancos e Inventario. Se realizan auditorías de acuerdo a lo establecido por la asamblea, al menos una vez por año y se realizan a cargo de la empresa SIESA.

El sistema administrativo elabora estados financieros cada año, esta es una base sólida para la toma de decisiones, tanto a nivel de Junta Directiva, Gerencia y Asamblea General. Reportan no tener deudas, la mala experiencia de los años anteriores, relatada antes, los dejó muy escépticos al respecto, como consecuencia de dicha experiencia tuvieron que adquirir una deuda de 135 mil quetzales, que afortunadamente ya saldaron. Como parte del proceso fiscal y sus controles, reportan estar al día con la SAT y se llevan a cabo auditorías externas anuales por parte de la Inspección General de Cooperativas (INGECOOP).

Tienen contratos establecidos con las tres empresas con las que trabajan, 4 Pinos, SIESA y PRIMAGRO, estos contratos, entre otras cosas especifican volúmenes estimados de venta, fechas aproximadas y precios a pagar.

Por otro lado, por falta de recursos todavía no cuentan con reglamento interno de trabajo, manual de funciones, planes de producción, de comercialización y de negocios. Expresan interés en contar con ellos, pero no cuentan con fondos para elaborarlos. Con respecto a la

existencia y trabajo de comisiones internas, existe la de Comercialización y la de Crédito (en insumos), bajo responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva, principalmente su Presidente.

Como se ha indicado, la cooperativa se dedica al acopio, clasificación y comercialización de hortalizas que producen sus socios en forma individual. Esta producción se efectúa en la temporada de lluvias únicamente, pues se carece de un sistema de irrigación de los campos, para producir en la época seca. Para atender a sus socios en sus problemas productivos, la cooperativa dispone de un Técnico Agrónomo pagado por el Proyecto De Desarrollo de Sololá -PROSOL-

En el mes de Marzo de cada año, en una reunión de Asamblea General, se programa el plan de siembras. Como parte de cada contrato se pactan las áreas de siembra de cada cultivo, las fechas para escalonar producciones y la cantidad de semilla a utilizar, la cual es proporcionada por la empresa. El plan interno, que consiste en la distribución de áreas y cultivos por cada asociado, lo decide la cooperativa, con base a la demanda de cada empresa agroexportadora, tratando de diversificar lo más posible de manera de minimizar riesgos. Conjuntamente con las empresas comerciales, el personal técnico y administrativo de la cooperativa, se elabora el plan de trabajo, con base a cada contrato establecido.

Inicialmente se dedicaron a la producción de brócoli y col de bruselas, con buenos resultados por algunos años, posteriormente, las empresas acopiadoras endurecieron sus normas en el control de calidad, situación que fue difícil cumplir, por lo que terminaron con la relación contractual.

Una segunda experiencia, desarrollada con nuevas empresas agroexportadoras y con los mismos cultivos, culminó por la falta de pago del producto entregado, lo cual ocasionó serios problemas a la cooperativa, al grado que tuvieron que acudir a las instancias judiciales para reclamar el pago del producto. Al final solo pudieron recuperar la mitad de lo adeudado. Esta pérdida no solo era de aportaciones de los socios, sino que también de capital de trabajo de la Cooperativa. Con esto la organización decayó enormemente al

extremo que estuvo sin funcionar por cuatro años, parte de ese tiempo fue el dedicado al litigio indicado.

En el año 2003 se reactivó la organización, por necesidad económica, bajo la consideración de que el maíz y el frijol no son opciones de generación de ingresos. Se trabajó con arveja grano, arveja dulce y haba, esto con una empresa, con la cual mantienen relación. Luego establecieron relación con otras dos empresas, con la primera para cultivar Suchini y pruebas actuales de mini-zanahoria. Con la segunda brócoli. Con estas otras dos empresas aún mantienen relación.

#### 4.1.3 Beneficios y beneficiarios

La cooperativa se integra con 63 asociados inscritos, todos hombres, de los cuales actualmente mantienen una participación activa. Alrededor del 75% de los miembros de la Cooperativa son alfabetos, aspecto importante de tomar en cuenta para un proceso de fortalecimiento o de asistencia técnica, entre otras cosas. Como consecuencia de ello la capacidad de comunicación en español de los socios es alta. Las actividades de capacitación prefieren recibirla en el idioma materno que es el kakchiquel.

Para el desarrollo de sus actividades administrativas y productivas la cooperativa dispone de las siguientes instalaciones: a) Salón de Reuniones; b) Oficina Administrativa; c) Centro de Acopio; d) Tres bodegas (fertilizantes, pesticidas, equipo); y e) Un patio extenso, de alrededor de media manzana. No dispone de cuarto frío, para preservar el producto.

Esta infraestructura se obtuvo con el apoyo técnico y logístico del Fondo de Inversión Social, los asociados pusieron la mano de obra. El equipo con que cuentan fue donación de la ONG Hélyetas (mesas, canastas, balanzas y equipo de oficina).

Ser una organización bien estructurada que funciona eficientemente, contar con sede e infraestructura propia, buena capacidad para producir para mercados bastante más exigentes que el mercado local y disponer de insumos agrícolas en la organización a precios más favorables, son las principales fortalezas con que cuenta la cooperativa.

El modelo de comercialización que posee la cooperativa es de “mercado cautivo”, para el efecto cuenta con contratos abiertos con tres empresas, a las que les vende en fresco. Las empresas acopian la producción, procesan, empaacan y exportan el producto; además, proporcionan la semilla de las especies y variedades sembradas, como estrategia para garantizarse el abastecimiento del producto.

De acuerdo a un plan establecido previamente, cada asociado lleva su producto a la cooperativa. El personal encargado de la recepción clasifica, pesa y almacena el producto en canastas plásticas. Luego las empresas comerciales que compran, llegan a recoger el producto, previo a transportarlo revisan calidad y peso.

Durante el año 2008, los productos comercializados por la cooperativa, fueron los siguientes: a) arveja de grano 468.21 qq; b) arveja dulce 1144.32 qq; c) haba 295.36 qq; d) Brocoli 858.25 qq; e) Suchinni green 53.90 qq; y f) suchinni sumborts 47.10 qq.

## 4.2 ESTUDIO DE CAMPO, HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

### 4.2.1 Del estudio de campo

Como parte del proceso de la investigación, se llevó a cabo un estudio de campo operado en coordinación con la directiva de la organización estudiada. Para tal efecto se elaboraron los instrumentos necesarios como boletas de encuesta, guías de entrevista y de observación que permitieron obtener la información necesaria para arribar a los resultados que se presentan a continuación.

Para tal efecto se realizaron entrevistas con tres directivos y seis socios de la cooperativa, además de practicar una encuesta dentro de la aldea, que abarcó al 30% de los socios de esta organización y al 5.33% de las familias (20 familias de 375) que no son socios; en virtud que se adoptó el criterio de levantar 20 boletas para socios e igual número para no

socios. Toda esta información fue procesada y como consecuencia se obtuvieron los siguientes resultados.

#### 4.2.2 Hallazgos de la investigación

Luego de realizado el trabajo de campo, de procesados los diferentes instrumentos utilizados en la investigación, tanto de la estructura de la cooperativa, como de las familias objeto de investigación a socios y no socios, se obtuvieron resultados de carácter socioeconómico sobre determinadas variables por demás interesantes, entre las cuales se pueden mencionar las siguientes:

- a) Se estableció el número de miembros que integran los hogares, tanto de familias de socios de la cooperativa, como de no socios;
- b) El nivel educativo de los jefes de familia entrevistadas;
- c) Los niveles y origen de los ingresos;
- d) Estratos de pobreza de las familias;
- e) Grado de la migración;
- f) Tenencia y características de la vivienda;
- g) Los servicios básicos con que cuentan las familias en sus hogares;
- h) Sobre el medio de transporte que utilizan las familias;
- i) El cuidado de la salud; y
- j) Los aspectos relacionados a la actividad productiva.

En función de lo anterior, se presentan a continuación las tablas donde se compararan los resultados obtenidos fundamentalmente en las familias de socios de la cooperativa y las familias que no pertenecen a esa organización.

TABLA 1  
ALDEA SAN MIGUEL LAS CANOAS, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ  
CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

	Familias de socios	Familias de no socios
Población masculina	46.4%	46.7%
Población femenina	53.6%	53.3%
Promedio de miembros por familia	6.25	5.35
Promedio de hijos	4.35	3.35
Nivel Educativo		
Padre: Universitario	--	--
Nivel medio	6%	12%
Primaria	61%	88%
No sabe leer	33%	--
Madre: nivel medio	--	--
Primaria	70%	82%
No sabe leer	30%	18%
Hijos: Graduados Nivel Medio	15%	11%
Básico y Diversificado	9.3	33.9
Primaria	69%	45.3
Pre-primaria	4%	5.7%
No sabe leer	2.7%	3.8%

FUENTE: Elaboración propia con base a encuesta realizada por el sustentante, julio 2011.

**TABLA 2**  
**ALDEA SAN MIGUEL LAS CANOAS, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ**  
**NIVEL DE INGRESO MENSUAL DE LA POBLACIÓN Y SU ORIGEN**

Ingreso mensual familiar	Familia de socios	Familia de no socios
Q. 1.00 a 250.00	30.0%	50.0%
Q. 250.01 a 500.00	30.0%	15.0%
Q. 500.01 a 1,000.00	25.0%	10.0%
Q. 1,000.01 a 2,000.00	10.0%	15.0%
Q. 2,000.01 a 3,000.00	5.0%	--
Q. 3,000.01 ó más	--	10.0%
Origen de los ingresos		
Agricultura	100%	76%
Sueldos y salarios	---	24%

FUENTE: Elaboración propia con base a encuesta realizada por el sustentante, julio 2011.

**TABLA 3**  
**ALDEA SAN MIGUEL LAS CANOAS, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ**  
**NIVELES DE POBREZA Y EMIGRACIÓN**

Estatus	Familia de socios	Familia de no socios
Pobreza extrema	85%	90%
Pobreza no extrema	10%	--
Total pobreza	95%	90%
No pobres	5%	10%
Emigración a Estados Unidos	15%	30%

FUENTE: Elaboración propia con base a encuesta realizada por el sustentante, julio 2011.

TABLA 4  
ALDEA SAN MIGUEL LAS CANOAS, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ  
TENENCIA Y CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

Tenencia y características	Familias de socios	Familias de no socios
Propia	85%	100%
Alquilada	15%	---
Paredes de block	80%	75%
De block y tabla	15%	15%
Adobe	5%	10%
Piso de cemento	80%	72%
Mosaico	15%	18%
Tierra	5%	10%
Techo de lámina	95%	95%
Terraza	5%	5%

FUENTE: Elaboración propia con base a encuesta realizada por el sustentante, julio 2011.

TABLA 5

ALDEA SAN MIGUEL LAS CANOAS, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ  
SERVICIOS CON QUE CUENTAN LAS FAMILIAS

Tipo de servicio	Familias socios	Familias no socios
Agua entubada	100%	100%
Energía eléctrica	100%	95%
Drenajes	20%	15%
Letrinas	100%	100%
Tipo de energía que utilizan para cocinar		
Leña	85%	90%
Gas y leña	15%	10%
Teléfono	95%	95%
Transporte propio	15%	15%
Transporte público	85%	85%
Extracción de basura		
La quema	65%	65%
La tira al barranco	--	20%
La entierra para hacer aboneras	35%	15%
Utiliza puesto de salud	60%	50%
Va al médico particular	35%	25%
Recurre al hospital nacional de Sololá	5%	10%
IGSS	--	5%
Otros servicios	--	10%

FUENTE: Elaboración propia con base a encuesta realizada por el sustentante, julio 2011.

TABLA 6  
ALDEA SAN MIGUEL LAS CANOAS, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ  
ESTRUCTURA AGRARIA

Extensión del terreno	Familia de socios	Familia de no socios
De 0 a 1 cuerda	--	35%
Mayor de 1 a 4 cuerdas	35%	30%
Mayor de 4 a 10 cuerdas	30%	20%
Mayor de 10 a 1 manzana	--	5%
Mayor de 1 a 2 manzanas	25%	5%
Mayor de 2 a 3 manzanas	--	5%
Mayor de 3 manzanas en adelante	10%	--
Tenencia de la tierra		
Propia	60%	55%
Arrendada	25%	25%
Propia y arrendada	15%	20%

FUENTE: Elaboración propia con base a encuesta realizada por el sustentante, julio 2011.

TABLA 7  
ALDEA SAN MIGUEL LAS CANOAS, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ  
ESTRUCTURA PRODUCTIVA

Producto	Familia de socios	Familia de no socios
Brócoli	15%	5%
Arveja Dulce	65%	3%
Haba	5%	5%
Maíz	10%	50%
Frijol	5%	29%
Flores		3%
Papa		5%

FUENTE: Elaboración propia con base a encuesta realizada por el sustentante, julio 2011.

TABLA 8

ALDEA SAN MIGUEL LAS CANOAS, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ  
DESTINO DE LA PRODUCCIÓN

Destino	Familia de socios	Familia de no socios
Cooperativa	95%	--
Mercado local	5%	50%
Para autoconsumo	--	45%
Grupo de productores	--	5%

FUENTE: Elaboración propia con base a encuesta realizada por el sustentante, julio 2011.

TABLA 9

ALDEA SAN MIGUEL LAS CANOAS, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ  
TRANSPORTE QUE UTILIZA PARA TRASLADAR LA COSECHA

Tipo de transporte	Familia de socios	Familia de no socios
Fletero	85%	46%
Vehículo propio	15%	12%
A mecapan	--	42%

FUENTE: Elaboración propia con base a encuesta realizada por el sustentante, julio 2011.

TABLA 10

ALDEA SAN MIGUEL LAS CANOAS, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ  
PERTENENCIA A ALGUNA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA

Respuesta	Familia de socios	Familia de no socios
Sí	100%	20%
No	--	80%

FUENTE: Elaboración propia con base a encuesta realizada por el sustentante, julio 2011.

TABLA 11

ALDEA SAN MIGUEL LAS CANOAS, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ  
RAZONES POR LAS QUE NO ESTÁ INSCRITO EN ALGUNA ORGANIZACIÓN

Argumento	Familia de socios	Familia de no socios
No le interesa	--	15%
Falta de tiempo	--	50%
Falta de oportunidad	--	10%
Mala experiencia	--	5%

FUENTE: Elaboración propia con base a encuesta realizada por el sustentante, julio 2011.

#### 4.1.3 Análisis de los resultados

Para iniciar con el análisis de los datos representados en las tablas anteriores, es necesario comentar que la mayor parte de la población que habita la comunidad, tal como sucede en todas las poblaciones rurales del país, se puede tipificar que se encuentra en un nivel de pobreza alto (93% aproximadamente); por lo tanto se debe considerar este factor como un elemento determinante en los resultados obtenidos. Otro aspecto que se tendrá en cuenta es que la población investigada, tal como ya se ha indicado, se trata por un lado de un grupo de hogares de los socios de la cooperativa y otro grupo de no asociados.

Además se debe considerar que la muestra tomada al 5.33% (20 boletas) del total de las familias que no tienen vínculos con la cooperativa (por considerarse aleatoria y al azar), no discriminó posición social de cada una, razón por la cual se incluye en la encuesta, hogares cuyos jefes de familia tienen un mejor nivel de vida por la característica de la actividad que realizan, repercutiendo esto en los resultados comparativos que se hacen con respecto a las 20 familias de socios encuestadas; pues el total de estos últimos se dedican en un cien por ciento a las actividades agrícolas; aunque también en ese mismo grupo, se presenta información del otro extremo, o sea de población que vive en condiciones precarias, por el grado de pobreza que manifiesta.

Del análisis de la tabla uno se puede observar que el promedio de miembros que integran cada hogar, se observa mayor el de las familias de los socios que el de los no socios, cuestión que se relaciona directamente con el comentario anterior. En igual situación se encuentra el nivel educativo de cada uno de los socios y su respectiva esposa, en virtud que se observan mejores niveles educativos en las familias de los no socios.

En lo relativo a los ingresos se observa en la tabla dos que en el primer rango de ingresos o sea los más bajos, se encuentra la mitad de las familias de no agremiados, mientras que las de los socios es menos de la tercera parte. En el siguiente estrato sucede lo contrario, las familias de los socios se encuentran con otra tercera parte y las de los no socios se reduce al 15%. En el tercer rango también las familias de los socios incluyen a una cuarta parte del total de hogares, mientras que las de los no socios solo tienen el 10%. El resto de los niveles de mayor ingreso es dominado por los no socios con un 25% de los hogares, mientras que los asociados tienen el 15%.

Según la misma tabla dos, el origen de los ingresos de las familias del primer grupo o sea las de los socios, es exclusivamente de la actividad agrícola, mientras el del segundo tiene diferentes fuentes, siendo la mayor parte también de lo agrícola, pero también participan jornaleros, asalariados, mecánicos, panaderos y también se obtienen ingresos procedentes de remesas del exterior.

El problema de la pobreza según la tabla tres, ofrece muchas similitudes en los dos grupos, manifestándose en el de los no socios el mayor porcentaje de pobreza extrema, mientras que el fenómeno de la migración se aprecia según la misma tabla tres, en mayor porcentaje con los no socios, en los asociados a la cooperativa se reduce a la mitad, indicando que todos se han ido de la comunidad para buscar mejores expectativas de vida en los Estados Unidos.

En varios temas relacionados a los hogares investigados (tablas 4 y 5) se han encontrado muchas similitudes, tales como a las características y tenencia de las viviendas, ya que la mayoría son propias y tienen carácter formal en su construcción. Se adiciona a este carácter

los servicios con que cuentan, como: agua, energía eléctrica, drenajes, letrina y teléfono. También se incluye el medio de transporte que utilizan para movilizarse y la variable de salud, pues se detectan proporciones bastante equivalentes. En la comunidad, como en todas las zonas rurales del país y gran parte de las urbanas, se manifiesta el fenómeno ancestral el consumo de leña como energía para cocinar, y no obstante que hay hogares que cuentan con estufas de gas, siempre disponen de cocina de leña.

Con respecto al tema de la basura, las familias de los agremiados y no agremiados en su mayoría la quema, pero entre los últimos hay un porcentaje significativo que la arroja a los barrancos u otros lugares donde se genera contaminación. Un aspecto muy importante es que como la mayor parte de los desechos sólidos son orgánicos, hay un buen porcentaje que la utiliza para fabricar sus aboneras, en mayor proporción se observa este actuar, en las familias de los cooperativistas, indudablemente esto es consecuencia de las capacitaciones que han recibido en su accionar dentro de la cooperativa.

El análisis del apartado de la estructura agraria que se tiene en la tabla seis, permite percatarse que el predominio de los terrenos que disponen los agricultores de la comunidad, está en los rangos de extensión menores de 10 cuerdas, 65% para socios y 85% para los no socios. Aunque hay que agregar un aspecto positivo de esta situación, que también la mayor parte son propios y varios complementan su actividad agrícola, arrendando otras áreas. Existe también aproximadamente una cuarta parte que solo dispone de tierra arrendada.

Se puede observar en la tabla siete, que la actividad productiva difiere en el análisis de los dos grupos de familias investigadas, ya que los que son socios de la cooperativa, producen en un 85% productos de diversificación tales como brócoli, arveja dulce y haba; y toda la producción se vende a través de esa entidad; mientras que los no socios su mayor producción es de maíz y frijol para autoconsumo y pequeñas proporciones de sus productos lo venden en el mercado local, trasladándolos en mayor porcentaje cargados en mecapan (tablas 8 y9).

En las tablas 10 y 11 se puede apreciar, que de las familias de no socios, siguiendo la ley de Pareto, el 80% respondió que no pertenece a ninguna organización y el 20% que si participa en alguna organización respondió que está adscrito a una organización productiva de esa aldea. Los entrevistados que respondieron que no participan, indicaron en un 50% que no lo hacen por falta de tiempo, el resto argumentó que por falta de oportunidad, no les interesa y en menor proporción reportaron que tuvieron mala experiencia.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del análisis de los aspectos más importantes de la investigación, es posible arribar a las conclusiones y recomendaciones que a continuación se definen:

### CONCLUSIONES

Derivado de los resultados obtenidos, es factible validar la hipótesis de estudio formulada como punto de partida de la investigación la cual especificaba que “Las familias de los asociados a la Cooperativa Agrícola Integral San Miguel Las Canoas, R. L. tienen mejores condiciones de vida que las familias que no participan en esta organización”, lo cual se comprobó tal como se demuestra a continuación:

- a) El 50% de las familias de las personas que no son socios obtienen los ingresos más bajos, mientras que los socios de la cooperativa es el 30% que se encuentran en ese nivel. De esta manera se aprecia que los afiliados a la cooperativa obtienen un ingreso seguro a través de la venta de del 85% de sus productos a la cooperativa, pues se estableció que todos se dedican a la actividad agrícola, mientras que en los que no son socios el 76% que trabajan en este sector, más de tres cuartas partes siembran granos básicos para autoconsumo; el restante 24% obtiene sus ingresos de diversas actividades.
- b) Los ingresos de las familias de los socios de la cooperativa son estables, pero todavía son insuficientes para superar los umbrales de pobreza, aunque al comparar los dos grupos, el índice de pobreza extrema es mayor en la población de los no asociados, lo que repercute en la calidad de vida de estas familias.
- c) El porcentaje de emigración en las familias de los no socios es de 30% y el de los socios es de 15%, observándose que el pertenecer a la cooperativa contribuye a reducir las migraciones de la comunidad.

- d) Hay mayor conciencia ecológica en los hogares de los socios de la cooperativa, que en los de no socios, en virtud que los primeros no contaminan los barrancos con basura, ya que la mayoría la utiliza para fabricar sus aboneras, acciones que derivan como resultado de la oportunidad que tienen de recibir capacitación por parte de la cooperativa.
- e) El 79% de la producción agrícola de los no socios es de subsistencia (maíz y frijol) y los productores asociados solo lo hacen en un 15%, ya que el restante 85% producen los productos de agroexportación que venden a la cooperativa.

Por otra parte, se consideró importante complementar con otras conclusiones relevantes derivadas de todo el estudio:

- a) El nivel de pobreza de la comunidad investigada es mayor que la del resto del municipio de San Andrés Semetabaj y más grande aun si se compara con la cifra del país; por lo que el papel de la cooperativa solo ha podido impactar en la comunidad a través de la generación de empleo de algunos pobladores y en las 63 familias cuyos jefes de hogar participan como socios, en donde se han reducido los niveles de pobreza extrema. Esto ha sucedido en el 15% del total de hogares de la Aldea. El número de hogares que no pertenecen a la cooperativa son los restantes 375 que integran la comunidad de San Miguel Las Canoas.
- b) Una debilidad manifiesta por parte de la administración de la cooperativa, es la carencia de planes de comercialización y de negocios, el personal directivo reconoce que son instrumentos útiles para el desarrollo de la organización, pero se aduce falta de recursos monetarios para formularlos.
- c) Contrario a la situación de pobreza de la población de la comunidad, se observa su nivel de avance educativo, pues las nuevas generaciones o sea los hijos de todas las personas investigadas, ya tienen mayores niveles educativos que sus padres.

- d) La organización cooperativa hace posible la participación del esfuerzo de los miembros de la comunidad, en la búsqueda de alternativas de solución para superar los problemas de marginación cultural y socioeconómica. Propician la participación voluntaria y organizada de pequeños agricultores o artesanos que se establecen con el propósito de realizar proyectos socioeconómicos, enfocados a la promoción de su propio desarrollo y el de las comunidades. También fortalecen la unificación y defensa de los intereses de sus integrantes a nivel de comunidades rurales y se dinamiza la efectiva movilización de sus recursos.
  
- e) La presencia hegemónica de las relaciones clientelistas de dominación en el subcontinente latinoamericano es un elemento central a considerar en el diseño e implementación de una estrategia de acción colectiva que rompa el círculo vicioso de la dependencia crónica que conduce a la postración social de los pueblos. Buena parte del antídoto contra el clientelismo se encuentra en la práctica de la autogestión cooperativa, su impulso y reproducción ampliada constituyen una de las tareas prioritarias del momento actual.
  
- f) El cooperativismo tiene no sólo ventaja en su forma de organización sino en la capacidad de integrar intereses y resolver contradicciones, lo que le permitiría llenar con facilidad el vacío de liderazgo en la región latinoamericana, si se decide actuar como movimiento social con metas políticas.
  
- g) Las condiciones mundiales y regionales demandan respuestas de las mejores prácticas del movimiento cooperativo que puedan constituirse en alternativas políticas para un desarrollo sustentable a largo plazo.
  
- h) Al igual que el cooperativismo, el desarrollo mundial ha tenido una serie de etapas que se han constituido a través del tiempo, fundamentalmente a partir de finalizada la segunda guerra mundial; no obstante siempre se ha considerado al crecimiento económico como lo fundamental para alcanzarlo, lo que ha traído consecuencias nefastas para los países que en ese mismo proceso, se les ha llamado del tercer

mundo, situación misma que ha generado reacciones para ampliar este concepto hasta alcanzar el desarrollo humano, basado en la ampliación de las capacidades y libertades de las personas, que desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos, que el crecimiento económico es sólo un medio para lograrlo, no es el fin.

- i) Para Guatemala el desarrollo humano aún es una tarea pendiente de resolver, pero ya se están dando algunos pasos, no a través de la gestión estatal porque este siempre sigue a disposición de las élites dominantes, sino a través de las iniciativas empresariales de las organizaciones sociales y productivas, tal es el caso de la cooperativa estudiada.
- j) El cooperativismo como forma de organización autogestionaria basada en la igualdad de los asociados y en su participación democrática, encuentra en las nuevas condiciones un ambiente propicio para su desarrollo, lo cual entraña una enorme responsabilidad histórica para sus dirigentes e ideólogos. Esto debido, por una parte a la exigencia organizacional de las formas de producción post industrial que demandan participación activa de los trabajadores en los procesos de gestión para poder alcanzar la competitividad en los mercados actuales.
- k) Esta situación es realmente nueva, como nunca antes en la historia, las formas de organización cooperativas son algo más que un ideal social que depende de la visión y solidez de sus integrantes. Lo que antes había que lograr con un gran esfuerzo, en un medio ambiente adverso que veía al cooperativismo como una secta extraña ha cambiado. Ahora la participación se ha convertido en una necesidad creciente de las formas de organización emergentes (P. Senge 1996), a la que, contribuye, estimula y viabiliza, el desarrollo de los sistemas de comunicación e información. La accesibilidad a la información sobre el comportamiento de los mercados, la gestión eficiente, transparente y colectiva de la empresa y el crecimiento del nivel educativo y organizacional de los socios y directivos facilitan la tarea.

- l) Por otra parte, la necesidad y urgencia de responder a los desequilibrios sociales y ecológicos y actuar de manera sostenible frente a las necesidades del cambio, colocan al cooperativismo como un movimiento social de amplio espectro social en el que se reflejan los intereses de casi todos los países y sectores de la población como una opción relevante en el proceso de cambio para equilibrar intereses y orientar activamente las transformaciones, reduciendo y mitigando así los peligros de la transición.
  
- m) En razón de lo antes dicho, la empresa cooperativa es mucho más que una personería jurídica, como un buen matrimonio es mucho más que el acta matrimonial. Existe una esencia de la empresa cooperativa que conlleva una profunda fuerza creadora, generadora y ampliadora de sinergias colectivas que debemos identificar, valorar y cultivar. Ubicar los entornos favorables y la forma de construirlos, de aprovecharlos cuando existen, pero también de contribuir a su gestación en el mediano o largo plazo.
  
- n) La organización participativa, está lejos de ser una frase ideológica o una personería jurídica, más que un acto ritual o un documento legal es ante todo una construcción social de alta tecnología con elevadas dosis de reciprocidad, confianza y compromiso militante de sus asociados, todo lo cual le permite responder con eficiencia a las necesidades de la nueva tecnología de producción diferenciada, de complejidad creciente. Es inherente a las nuevas condiciones de producción y de organización social. Es requerida por el ordenamiento socio productivo y al mismo tiempo posibilitada y estimulada por las técnicas de información y comunicación (TICs).

En virtud de lo anteriormente expuesto, se considera que la organización cooperativa es un factor para el desarrollo humano local, considerando que este se sustenta no solo en el crecimiento económico, sino sustancialmente en la ampliación de las capacidades y libertades de las personas, en razón de lo cual derivan las siguientes recomendaciones.

## RECOMENDACIONES

- a) Se debe afirmar que la existencia y nacimiento de nuevas cooperativas es necesario, más bien urgente para alcanzar el desarrollo humano local; para lo cual el movimiento cooperativo organizado debe requerir el apoyo del Estado, para la promoción de este sector a través de una política bien orientada.
- b) Es importante que los directivos de la cooperativa amplíen su margen de cobertura de asociados y que promuevan el ingreso de nuevos socios, principalmente de las familias que se encuentran en situación de extrema pobreza, apoyándolos con asistencia técnica y financiera.
- c) Que se promueva a través de la cooperativa, actividades de capacitación en aspectos de educación ambiental, así como talleres de formación cooperativista, promoviendo los principios y valores de este movimiento y que extiendan esta formación a grupos de personas de la comunidad, independientemente que sean socios o no.
- d) Que se busquen las formas de que la cooperativa pueda exportar directamente los productos que cultivan sus asociados, de manera que sus directivos establezcan contactos y contratos con brockers de países importadores, se procure la obtención de asistencia técnica y financiera hacia los productos a ofrecer y de esa forma se amplíen las oportunidades de desarrollo tanto de la cooperativa, como de los socios.
- e) La agricultura debería concebirse como un tema estratégico para la sociedad y la economía, a través de un enfoque integrador de ésta y el medio rural que se podría sustentar en los conceptos de cadenas agro-productivas.
- f) La formación de destacamentos de desarrollo del movimiento cooperativo y de las comunidades organizadas para la alfabetización empresarial y ciudadana debe ser considerada con atención prioritaria en las políticas públicas del Estado, para la

acción operativa y como instrumento eficaz en la generación de empleo y reducción de la pobreza; ya que las condiciones mundiales y regionales demandan respuestas de las mejores prácticas del movimiento cooperativo que puedan constituirse en alternativas políticas para un desarrollo sustentable a largo plazo.

- g) Por tal motivo, se debe prestar especial atención a este tipo de tecnología de importancia creciente en el mundo contemporáneo. Para su desarrollo lo único que se requiere es gente deseosa de resolver sus problemas, autonomía efectiva y alfabetización empresarial y organizacional. Lo demás viene por añadidura una vez que se activan las capacidades de la gente. El primer paso es tomar conciencia de la importancia de la tecnología organizacional para que nos concentremos en su desarrollo. Al igual que el fuego de Prometeo, esta tecnología estimula la visión y libera el poder real del desarrollo, incluso en los menos favorecidos y excluidos de la actual estructura social. La organización participativa es poder al alcance de todos. Instrumento de configuración de sujetos sociales capaces de participar en los procesos de desarrollo a partir de un proyecto propio.
  
- h) El cooperativismo debe establecer una política de alianzas con sectores afines alrededor de los objetivos del desarrollo sustentable, para aumentar su capacidad de influencia y acción.
  
- i) A fin de aprovechar las oportunidades que ofrece la actual coyuntura internacional es imprescindible ir más allá de los principios tradicionales de Rochdale y las configuraciones jurídicas. Es preciso hurgar en el arte de la gestión asociativa, en el proceso de construcción de organizaciones sostenibles capaces de aprender del entorno social y ecológico. Este conocimiento existe, se ha generado en las mejores prácticas contemporáneas y debe ser objeto de estudio y difusión. Se debe tomar conciencia de su importancia y aprovecharla estimulando su conocimiento y actualización. Esto dará ventajas estratégicas al movimiento cooperativo y le hará menos dependiente de escuelas de administración tradicionales que obedecen a otro esquema de gestión y de principios sociales.

- j) El desarrollo cooperativo debe orientarse por las experiencias de desarrollo local, regional y sectorial gestadas por el mismo movimiento de las comunidades organizadas y su formación debe ir hacia el desarrollo empresarial y la construcción de ciudadanía, con atención para la acción operativa y como instrumento eficaz en la generación de empleo y reducción de la pobreza.
  
- k) A través de las organizaciones sociales y productivas, se deben promover políticas gubernamentales, que vayan orientadas a fomentar, apoyar, fortalecer y generar iniciativas empresariales tales como el cooperativismo, a través de programas de desarrollo que tiendan a la capacitación y facilitación de recursos, con el objetivo de generar desarrollo en el área rural.

## BIBLIOGRAFÍA

Araya, C. V. (14 de noviembre de 2011). El Hilo Roto. *Prensa Libre*.

Asamblea Nacional Constituyente, Gobierno de Guatemala. Constitución Política de la República de Guatemala. 3 de junio de 1985. Edición actualizada impresa en librería Jurídica. Guatemala 2009.

ASIES. Mapas de Pobreza y Desigualdad de Guatemala (sujeto a edición final). Guatemala, abril de 2005.

Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas. Políticas y Estrategias para la Reactivación y el Desarrollo Económico y Social de Guatemala. VII Congreso Nacional de Profesionales de las Ciencias Económicas. Guatemala, febrero de 1989.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico -CEH- Guatemala: Memoria del Silencio. Website: Programa de Ciencia y Derechos Humanos. Asociación Americana del Avance de la Ciencia.

Congreso de la República. Decreto 42-2001 “Ley de Desarrollo Social de Guatemala”, de fecha 26 de septiembre de 2001. Guatemala, C. A.

Congreso de la República. Decreto 11-2002 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 12 de marzo de 2002, y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 461-2002 de la Presidencia de la República de fecha 29 de noviembre de 2002.

Congreso de la República. Decreto 12-2002 Código Municipal, de fecha 9 de mayo de 2002. Guatemala, C. A.

Congreso de la República. Decreto 14-2002 Ley General de Descentralización, de fecha 2 de abril de 2002. Guatemala, C. A.

Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España. La AOD Hoy: Discurso y Realidad. Autores: Pablo J. Martínez Osés, Raquel Martínez-Gómez López, Francisco Aperador y Verónica Hernández Parra. Edición: CONGDE. 2006.

Coque Martínez, Jorge. Las Cooperativas en América Latina: visión histórica general y comentario de algunos países tipo. Ciriec – España. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa número 43. España, 2002.

De León, Javier. Incidencia Democrática. Organización Social y Organización Política: lógica indisoluble. Agencia Latinoamericana de Información. América Latina en Movimiento. Guatemala. Septiembre de 2006.

Diccionario Enciclopédico Ilustrado Sopena. Tomo 2 Editorial Ramón Sopena, S. A. Provenza, 95 – Barcelona, España, 1981.

Durini, Edgar. Apuntes de Sociología del Desarrollo, Notas para el Estudio del Desarrollo y el subdesarrollo en la Periferia Latinoamericana. Guatemala, julio 2004.

Espina, Mayra Paula. Apuntes sobre el concepto desarrollo y su dimensión territorial. Ponencia presentada a la III Oficina de Gestão do desenvolvimento socio-territorial, Salvador, Brasil, 13-14 de diciembre del 2004.

Falla, Ricardo. Masacres de la Selva, Ixcán, Guatemala (1975 -1982). Editorial Universitaria, Colección 500 años. Vol. No. 1. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, Centroamérica, 1992.

Flores Cruz, Sergio Alejandro. Apuntes del curso Análisis de la Realidad Nacional. Maestría de Desarrollo Humano Local y Cooperación Internancional, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. Abril de 2009.

Fukuda-Parr, S. (2003). The Human Development Paradigm: Operationalizing Sen's Ideas on Capabilities. En *Feminist Economics*, Volume 9, Issue 2 & 3, July 2003. International Association for Feminist Economics (IAFFE). Oxford, UK: Routledge.

IICA, 2006. Políticas para la Prosperidad Rural. San José Costa Rica: Imprenta IICA.

Instituto Nacional de Cooperativas -INACOP-. El Cooperativismo en Guatemala. Año 2010.

Instituto Nacional de Fomento Cooperativo -INFOCOOP- Costa Rica, 2008.

Kliksberg, Bernardo. Hacia una Economía con Rostro Humano. Fondo de Cultura Económica de Argentina, S. A, Tercera Edición. 2003.

Mendoza Dominguez, Norman. *Del Autoritarismo Cultural a la Comunidad Imaginada: Un análisis de la Cultura Autoritaria en Guatemala*. Tesis Doctoral.

Ministerio de Educación. USAID. Diálogo para la Inversión Social en Guatemala. Índice de Avance Educativo Municipal 2002-2006- Guatemala. Diciembre 2008.

Miranda Muños, José Miguel, Msc. Programa del curso Doctrina del Desarrollo Humano Local. Guatemala, julio de 2009.

Morín, Edgar. Estamos en un Titanic". Director Emérito del Centro Nacional para la Investigación Científica, París, Francia. Revista Futuros No. 20, volumen VI, 2008.

Pappa Santos, Obdulio. Gestión Comunitaria para el Desarrollo Local. Servitec OPS. Febrero 2006. Primera Edición. Guatemala, C. A.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Guatemala. Informe Nacional De Desarrollo Humano 2007/2008, Guatemala: ¿Una Economía Al Servicio Del Desarrollo Humano? Volumen I. Guatemala, 2008.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre Desarrollo Humano 2005.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2001. Guatemala.

Rayo Galvez, Carlos Vicente. Metodología para la Promoción del Desarrollo Comunitario Autosostenido. Derechos reservados del autor en la Asociación de Escritores y Amigos del Libro Nacional de Guatemala. Registro 253-99. Ciudad de Guatemala, 1998.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República. Vulnerabilidades de los Municipios y Calidad de Vida de sus Habitantes. Guatemala, junio de 2008.

Sen, Amartya. Foro de Economía Política. Capital Humano y Capacidad Humana. Cuadernos de Economía. Septiembre de 2004.

Sen, Amartya. Teorías del Desarrollo a Principios del Siglo XXI. Biblioteca Digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo - [www.iadb.org/etica](http://www.iadb.org/etica)

Sen, Amartya y varios colaboradores. El Nivel de Vida. Editorial Complutense, S. A., España. 2001.

Sobrado, M. (2009). La Oportunidad Histórica del Cooperativismo –documento de discusión para la *Cumbre Cooperativa de las Américas* sobre El Modelo Cooperativo: respuesta a las crisis mundiales-, Guadalajara, México.

Sontag, Heinz (1994). Las Vicisitudes del Desarrollo. Revista Internacional de Ciencias Sociales. No. 140. Paris.

Sowell, Thomas. Conquests and Cultures. Basic books, New York, 1999.

USAID. Guatemala, Estado del Sistema Educativo, 2006.

Vásquez Araya, Carolina. (14 de noviembre de 2011). El Hilo Roto. *Prensa Libre*.

Velásquez Carrera, Eduardo Antonio. Antecedentes Históricos del Desarrollo Económico-social, Crecimiento Urbano y Regional de Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro de Estudios Urbanos y Regionales. Guatemala, 2008.

Villacorta Escobar, Manuel. Apuntes de Economía Agrícola. Textos Económicos # 12. Departamento de Publicaciones, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, febrero 1978.

Wikipedia. La Enciclopedia Libre. Consulta en Internet hecha al portal el 10 de junio de 2010 sobre el municipio de San Andrés Semetabaj.

## ANEXOS

### ESCUDO DEL COOPERATIVISMO

El cooperativismo es reconocido mundialmente por un escudo en el que figuran dos pinos dentro de un círculo. Este emblema rescata su esencia filosófica: la unión solidaria para resolver necesidades sociales y económicas comunes.



### SITUACIÓN DE LA POBREZA A NIVEL NACIONAL

**POBREZA:** Por pobreza se entiende a la carencia de bienes materiales e inmateriales que padece el ser humano, lo que no le permite satisfacer sus necesidades esenciales o solo las satisface de manera parcial. Es la circunstancia económica en la que una persona carece de ingresos suficientes para acceder a los servicios básicos que satisfagan sus necesidades. La pobreza extrema es la que experimentan las persona que no disponen ni del alimento necesario para mantenerse saludable. La pobreza se mide por el nivel de ingresos, por niveles de consumo, por la satisfacción de necesidades básicas, por obstáculos económicos, sociales y hasta institucionales.

Este nivel de marginación que sufren algunas sociedades, viene determinado por factores negativos que repercuten en cada ser humano que la padece, tales como: enfermedades, apatía, dependencia, corrupción y la peor de todas, la ignorancia.

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República - SEGEPLAN- determina los niveles de pobreza de acuerdo a la cobertura de servicios

como: Educación (Tasa de escolaridad primaria), salud (tasa de mortalidad infantil), agua (cobertura de hogares), saneamiento ambiental (cobertura de servicio sanitario), vivienda (déficit) y calidad de servicios), energía (índice de electrificación departamental), en lugares donde no existe indicadores sectoriales específicos se aplica el indicador ponderado de necesidades básicas insatisfechas departamental y municipal, por niveles de ingreso y consumo de sus pobladores.

A pesar que la Constitución Política de la República de Guatemala dice que es obligación del Estado procurar el DESARROLLO INTEGRAL DE SUS HABITANTES; esto en la práctica no se cumple, porque no se tiene ética para gobernar, hace falta este componente en todos los niveles de poder del Estado y la iniciativa privada (CACIF).

Los más perjudicados, las etnias indígenas; pero se considera que eso no es casualidad, la historia juzga que esto ha sido intencionalmente, se les ha tenido marginados porque de esa manera se tiene disponibilidad de reserva de mano de obra barata, ya que se trata de toda la población que emigra de sus hogares, para trasladarse temporalmente hacia las fincas del altiplano y la costa sur que actualmente producen caña, banano y café y en el caso de las Verapaces, el café y el cardamomo es el que más absorbe a estas poblaciones. Además, donde viven y tienen sus áreas para cultivos son terrenos donde el potencial es para bosques.

**REPÚBLICA DE GUATEMALA**  
**Incidencia de pobreza general y pobreza extrema por departamento**

<b>Orden</b>	<b>Departamento</b>	<b>Incidencia de Pobreza general</b>	<b>Incidencia de pobreza extrema</b>
1	Quiché	84.6	33.2
2	Alta Verapaz	84.1	41.2
3	Huehuetenango	78.3	30.3
4	Sololá	77.5	29.2
5	Totonicapán	73.7	22.6
6	Baja Verapaz	73.2	23.5
7	San Marcos	73.1	25.0
8	Jalapa	72.0	30.0
9	Jutiapa	66.2	24.0
10	Suchitepéquez	64.7	15.9
11	Santa Rosa	63.2	19.2
12	Petén	62.6	13.0
13	Chimaltenango	59.4	13.5
14	Chiquimula	56.5	13.3
15	Retahuleu	55.3	10.9
16	Quetzaltenango	50.8	11.2
17	Izabal	47.9	8.2
18	Escuintla	47.6	7.8
19	El Progreso	45.4	8.6
20	Zacapa	42.4	7.0
21	Sacatepéquez	36.1	5.3
22	Guatemala	14.2	1.6
	.		

Fuente: SEGEPLAN, INE, URL

Por otra parte, para medir el papel que juega la educación en el País y la relación que tiene con respecto a los niveles de pobreza, se toma en cuenta el índice de Avance Educativo Municipal que trabajó el Ministerio de Educación –IAEM- DE 2002. Este mide la distancia recorrida por un municipio para alcanzar la meta de cobertura y terminación universal de los niveles de educación preprimaria, primaria y del ciclo de educación básica del nivel medio, definidos como obligatorios en la Constitución Política de la República de Guatemala (Art. 74). Los indicadores seleccionados en la construcción del IAEM son: tasa neta de cobertura de educación preprimaria, tasa neta de cobertura de educación primaria, tasa neta de cobertura del ciclo de educación básica, tasa de terminación de educación primaria y tasa de terminación del ciclo de educación básica.

El IAEM permite a las autoridades del Ministerio de Educación y al sector educativo en general, identificar qué municipios y qué departamentos están más lejos de alcanzar cada meta y focalizar sus esfuerzos y recursos en aquellos que estén más lejos del nivel de logro propuesto y en el nivel educativo que más retos presenta. A las autoridades municipales, en particular, les permite identificar qué tan lejos están de alcanzar metas en cada nivel educativo y orientar sus esfuerzos y recursos al nivel que estratégicamente sea más conveniente.

Además, da a conocer la evolución del estado de la educación en cada municipio en dos dimensiones: cobertura y completación. Es por lo tanto un instrumento de suma utilidad al momento de determinar estrategias que permitan dar cumplimiento a las Políticas educativas.

En el siguiente cuadro se puede observar en orden descendente, la ubicación de cada departamento a nivel de País.

**REPÚBLICA DE GUATEMALA**  
**IAEM por Departamento – año 2002 - 2006**

ORDEN	DEPARTAMENTO	2002	2006
1	GUATEMALA	65%	71%
2	QUETZALTENANGO	54%	64%
3	EL PROGRESO	54%	62%
4	RETALHULEU	53%	62%
5	JUTIAPA	51%	61%
6	SANTA ROSA	50%	61%
7	SACATEPÉQUEZ	50%	60%
8	ESCUINTLA	51%	60%
9	SOLOLA	48%	56%
10	ZACAPA	49%	56%
11	SUCHITEPÉQUEZ	46%	55%
12	SAN MARCOS	45%	54%
13	CHIMALTENANGO	54%	54%
14	IZABAL	47%	53%
15	CHIQUIMULA	47%	53%
16	BAJA VERAPAZ	43%	53%
17	JALAPA	43%	51%
18	EL PETÉN	45%	51%
19	TOTONICAPÁN	42%	50%
20	HUEHUETENANGO	37%	43%
21	EL QUICHÉ	35%	42%
22	ALTA VERAPAZ	32%	38%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información del MINEDUC.

Desde acá ya se puede deducir que la relación de los niveles de pobreza, cuando son los más altos o sea los municipios con la mayor incidencia de este flagelo, si están directamente relacionados con los niveles de avance educativo, ya que se observa que los tres departamentos que encabezan la lista de los más pobres, son los que se encuentran en los niveles más bajos de avance educativo. También se puede afirmar que esto no es una regla; por lo menos ya no aplica para aquellos que se posesionan con un indicador más bajo, porque se puede apreciar el caso de Sololá, que es el cuarto lugar en incidencia de pobreza, pero en nivel educativo es el noveno o sea que no está entre los atrasados.